Dirección, Redacción y Administración: AVE[illegible]

[illegible]

Dirección telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: [illegible] Administración 7376, Avenida; [illegible] 7373 id.; Director, 7375 id.; [illegible] 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; [illegible] 7374 id., con 30 aparatos [illegible]

[illegible] 3927, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La É[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La conferencia de los jefes de gobierno de las potencias aliadas

PALABRAS DE M. POINCARE

RESOLUCION DE INGLATERRA Y FRANCIA SOBRE LA CUESTION DE TANGER

DISCURSO DEL SEÑOR MUSSOLINI

La conferencia de París

PARIS, enero 2, (U. Press). — La conferencia se inauguró a las 14. Poincaré, después de saludar a los delegados, empezó a exponer el punto de vista francés sobre las reparaciones. Recomendó que no se escuchase a Bergmann, puesto que sería una pérdida de tiempo. Mejor sería pedir las propuestas alemanas por escrito.

HAN SIDO ARROJADAS BOMBAS A VARIAS ESTATUAS.

HALLE, enero 2 (United)—La casa del banquero Lehmann ha sido atacada con bombas anoche, causando pequeños daños. Las estatuas del káiser y de Bismark fueron simultáneamente atacadas con bombas, siendo muy dañadas. La estatua de Moltke fué destruída.

BERLIN, enero 2 (A. Havas). — Comunican de Halle que varios desconocidos intentaron hacer saltar el grupo monumental compuesto de las estatuas de Guillermo 1o., del mariscal Molke y del príncipe Bismarck. A consecuencia de la explosión la estatua de Bismarck cayó en el estanque de la fuente. Otros intentos de destruir la columna de la Victoria y la casa de un banquero fueron frustrados por la policía.

Pedidos de los fugitivos italianos

ROMA, enero 2, (United Press) — Una delegación de fugitivos italianos de Esmirna ha enviado un memorandum al hon. Acerbo pidiendo un adelanto del gobierno de 50 millones de liras para que los [illegible] puedan reanudar sus actividades en vez de vivir desocupados como el presente, sobre la base de una concesión de 3 millones al mes. El adelanto será reembolsado cuando el país responsable por la destrucción de Esmirna otorgue la indemnización a las víctimas.

La renuncia del diputado Krekich

ROMA, enero 2, (United Press) — Comunican de Zara que en vista de la renuncia de Krekich de su diputación, los fascistas y nacionalistas resolvieron nombrar al diputado Dutan representante de Zara en el parlamento hasta que una elección sancione formalmente su nombramiento.

Entrevista Bonar Law-Curzon

PARIS, enero 2 (U. Press). — Mr. Bonar Law y Lord Curzon terminaron al mediodía sus conferencias sobre los problemas que se discuten en Lausana. Se entiende que se ha decidido que no se harán concesiones a los turcos respecto a los estrechos y a Mosul. Lord Curzon no ha conferenciado con Poincaré, pero visitó a Bonar Law brevemente durante las primeras horas de la tarde.

El problema de las reparaciones

LONDRES, enero 2. (A. Havas). — Refiriéndose al problema de las reparaciones, "The Daily Mail" dice que es inadmisible el conceder una moratoria a Alemania si se deja a los alemanes libres para poder persistir en la negativa de efectuar los pagos al llegar el momento de la expiración de la moratoria". La actitud de Francia, continúa diciendo "The Daily Mail", está perfectamente justificada y en vez de alarmarnos por ella, deberíamos apoyar el proyecto francés, pues las medidas que encara son de simple salvaguardia y son susceptibles, por otra parte, de causar un efecto saludable en el ánimo de Alemania que, voluntariamente, ha dejado de cumplir lo establecido en el tratado de Versalles".

MATCH DE FOOTBALL

ROMA, enero 2 (United)—Informan de Milán que el equipo nacional de football derrotó al equipo alemán por tres goals contra uno.

Match de ajedrez

MADRID, enero 2 (United Press) —El campeón de ajedrez ruso Alekhine ganó en el Liceo de América una partida contra el campeón inglés Howell.

Declaración del coronel Harvey

NUEVA YORK, enero 2 (United) —Después de su llegada a ésta, el embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, coronel George Harvey, ha declarado que el gobierno del señor Bonar Law, tiene la intención de pagar toda la deuda de Inglaterra a los Estados Unidos.

Las elecciones españolas

MADRID, enero 2 (United Press) —Las elecciones se celebrarán el 15 de abril, y el gobierno no está dispuesto a aceptar aplazamientos para su realización.

LA CUESTION DE TANGER

PARIS, enero 2 (U. Press). — El "Petit Journal" declara saber de fuente autorizada que los gobiernos británico y francés decidieron no discutir la cuestión de Tanger, por cuyo motivo se celebrará otra conferencia en Londres, en la cual España estará representada. La fecha será fijada cuando Curzon vuelva de Lausana.

El señor Villanueva, enfermo

MADRID, enero 2 (United Press) —Debido a la enfermedad del alto comisario en Marruecos, señor Villanueva, ha sido necesario aplazar los nombramientos para los altos cargos de la zona española.

MADRID, enero 2 (Agencia Havas). — Todos los diarios dedican especial atención a la indisposición del comisario civil en Marruecos, señor Villanueva, comentándola de diversa manera y hasta escépticamente, extrañándose asimismo de que en el gabinete militar el alto comisionado no haya sido designado.

MADRID, enero 2 (Agencia Havas). — El comisario civil en Marruecos, señor Villanueva, se halla algo mejor, pero presa siempre de una fuerte fiebre.

MADRID, enero 2 (United Press). — El alto comisario de España en Marruecos padece de bronquitis, lo cual le impedirá marchar para Marruecos, por ahora. Anoche tuvo 39 grados de fiebre. Los médicos calculan que el señor Villanueva tardará diez o doce días en vencer su enfermedad.

Cinco condenados a muerte

MADRID, enero 2 (United Press) —El conde de Romanones estudia cinco expedientes de reos condenados a la pena de muerte que dejaron pendientes los conservadores.

La situación pecuaria de la Argentina

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Agencia Americana) — El diario "Gazeta de Noticias", ocupándose de la situación de la ganadería en la República Argentina, comenta elogiosamente las medidas propuestas por la delegación de ganaderos argentinos que se entrevistó días pasados con el presidente doctor Alvear, y concita a nuestros criadores a imitar el ejemplo de sus colegas del Plata.

Renuncia del embajador norteamericano en Tokio

TOKIO, enero 2 (United)—La embajada de los Estados Unidos ha anunciado ayer que en breve el actual embajador, señor Charles B. Tarren, renunciaría a su cargo; se embarcará para los Estados Unidos el 25 de enero, e inmediatamente después de su llegada presentará personalmente su renuncia al presidente Harding.

Temporales en las costas españolas

VIGO, enero 2 (United)—Como consecuencia de los temporales, la comandancia de marina ha prohibido que se realicen operaciones en los puertos y también que las embarcaciones salgan, sin que sus tripulantes lleven chalecos salvavidas.

Se carece de noticias del vapor inglés "Ressefeld".

El trasatlántico holandés "Massdam" que había pretendido salir de Santander tuvo que regresar a la madrugada.

Han podido ganar el puerto cuatro barcos pesqueros a los que había sorprendido la tempestad.

EL AÑO NUEVO EN TRIPOLI

TRIPOLI, enero 2 (United)—Con motivo del Año Nuevo el gobernador ha recibido delegaciones extraordinarias procedentes de las regiones más lejanas del Sud. Karamanli Bajá ofreció al gobernador un cofre artístico que contenía una serie de pergaminos firmados por millares de árabes expresando su reconocimiento al gobernador.

Los británicos salen de Constantinopla

MALTA, enero 2. (U. Press). — Despachos de Constantinopla dicen que los súbditos británicos, van partiendo rumbo a Malta y Chipre.

Han sido despedidos más de 25.000 empleados

VIENA, enero 2. (A. Havas). — Más de 25.000 funcionarios han sido declarados cesantes en el último trimestre, en virtud del programa de economía.

Se halla gravemente enfermo el obispo de Sion

MADRID, enero 2 (A. Havas). — Se halla gravemente enfermo el obispo de Sión, habiéndosele administrado el viático.

Discurso del jefe del gabinete italiano

ROMA, diciembre 2. (Ag. Havas).— Todos los ministros y subsecretarios de Estado, encabezados por el ministro de Industria y Comercio, senador Teófilo Rossi, presentaron al jefe del gabinete, Hon. Mussolini, los augurios del año nuevo.

Al agradecer los augurios el Hon. Mussolini declaró que la enorme mayoría de los italianos sigue con simpatía fraterna la obra del gobierno en la reorganización disciplinaria de la nación.

Agregó el jefe del gabinete: "Entiendo llevar de nuevo, utilizando para ello todos los medios, a la Nación hacia una disciplina idéntica, sino superior, a la de todas las sectas, de todas las fracciones, de todos los partidos. Cada una de nuestras decisiones, cada uno de nuestros gestos se halla orientado por la necesidad de constituir un estado unitario, único depositario de toda la historia, de todo el porvenir, de toda la fuerza de la Nación italiana. No valdría la pena vivir si no fuéramos capaces de encarar con toda energía la realización de los fines que nos hemos prefijado, y estoy seguro de que no causaremos la desilusión del pueblo italiano. Con este programa, y tan solo con él venceremos, y, de nuestro esfuerzo, surgirá la Italia poderosa y floreciente con que hemos soñado."

Al terminar su breve discurso el Honorable Mussolini fué calurosamente aplaudido y vivamente felicitado por todos los presentes.

Ganado Riograndense para Alemania

RIO DE JANEIRO, enero 2. (Americana). — El ministro de Agricultura ha recibido del presidente de la Federación de Asociaciones Rurales del Estado de Río Grande del Sud, una nota referente a las necesidades de la producción ganadera de esa provincia y a su posible desarrollo mediante la exportación de la producción.

El referido ministro estudio la gestión del citado presidente, en la parte en que se refier a la adaptación d los vapores de carga del Lloyd Brasileño, los que realizarían viajes a Alemania, a fin de abastecer las municipalidades y ls fábrics de conservas del capitalista Hugo Stinnes.

La enfermedad de Sarah Bernhardt

PARIS, enero 2. (U. Press). — El secretario de madame Sarah Bernhardt informó al representatne de la United Press que la paciente había sufrido ayer una recaída y fueron los médicos llamados con urgencia, pero recuperó fuerzas rápidamente y ahora "está mucho mejor".

Julio Florez está agonizante

BOGOTA, enero 2. (United Press) — Está agonizante el gran poeta Julio Flórez.

El pabellón argentino en la exposición de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 2. (Americana) — El diario "Río Jornal" se refiere al brillo de la representación argentina en la exposición internacional.

pública ha organizado su concurrencia al certamen, entendiendo que más que nada se ha tratado de realizar un verdadero homenaje al Brasil.

Le augura el mayor de los éxitos al pabellón y aplaude los esfuerzos realizados por Enrique Nelson, a Juan Moscatelli y E. Castroman, que han tenido a su cargo la organización del pabellón.

Situación política chilena

SANTIAGO DE CHILE, enero 2 (Agencias Havas). — La situación política atraviesa actualmente por un momento sumamente delicado, con motivo del nombramiento de los presidentes de las cortes.

Los distintos partidos que intervienen en la lucha se aprestan a solicitar la cooperación de todos sus miembros en las próximas sesiones de las cámaras.

Excursiones por los lagos del Sur

SANTIAGO, enero 2. (A. Havas). — Numerosas personas han empezado a abandonar la capital para trasladarse a los sitios veraniegos.

Actualmente se organizan varias comitivas con el objeto de realizar excursiones por los lagos del sur, atravesando la frontera para visitar la región sur de la República Argentina, así como las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

Las fiestas de la Exposición Internacional de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Americana). — Todos los diarios, describiendo las magníficas fiestas [illegible] das en la Exposición Internacional del Centenario en ocasión de Navidad y Año Nuevo, se congratulan de la enorme concurrencia asistente a las mismas. Las boleterías de la [illegible] ción han registrado, desde el [illegible] hasta anoche, cerca de doscientas [illegible] personas.

Toda la prensa felicita a los nuevos directores, por la orientación segura que han dado a los trabajos de la exposición, cambiándola ahora por sus imponentes festejos, en el centro de convergencia de toda la población.

Teléfono entre Santiago y Buenos Aires

SANTIAGO, enero 2. (A. Havas). — En algunos círculos comerciales de esta capital se asegura que una compañía norteamericana tiene la intención de instalar una red telefónica entre las capitales de la Argentina y Chile, aprovechando para ello el mismo sistema que se empleó en las líneas telegráficas.

La situación en el Estado de Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Agencia Americana) — Como podía preverse, y a pesar de la garantía judicial a favor del candidato situacionista, doctor Raúl Fernández, también asumieron el gobierno del Estado de Río de Janeiro, el candidato opositor a la presidencia doctor Feliciano Sodré y el [illegible] de la misma [illegible]. [illegible] juramento ante la asamblea constituida por los electores [illegible].

[illegible] pues, la situación es la misma que antes del [illegible] de los citados presidentes, habiéndose [illegible] así, pues además de dos legislaturas, existen ahora dos presidentes de Estado.

Clausurado el Congreso nacional por haber terminado sus sesiones, solamente el Ejecutivo nacional podría tomar [illegible] iniciativa al respecto, pero [illegible] ocurra, creyéndose que [illegible] se concretará a [illegible] de las tropas federales [illegible] el orden, al poder [illegible] el amparo judicial.

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Americana). — A pesar de la situación anormal [illegible] el estado de Río de Janeiro [illegible]

[illegible] Río de Janeiro los señores candidatos, doctores Raúl Fernández y Feliciano Sodré.

Información local de última hora

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los pagos que a continuación se mencionan: Arsenales de Guerra, 88.000 $; Van Peborgh y Willemen, 30.000; Aduana de la Capital, 9.843 $; Consejo Nacional de Educación, 228.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 25.144 $; FF. CC. del Estado, 200.000; Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, para sueldos del personal por el mes de diciembre último, 500.000 $; Crédito Público Nacional, 1.000.000 $; Banco Hipotecario Nacional, 10.142 $, y Museo Histórico Nacional, haberes por diciembre ppdo., 12.795 $.

El 4 de Febrero habrá elecciones de Senador por la Capital

Texto del decreto dictado hoy por el Ejecutivo

Hoy se dictó el decreto convocando al pueblo de la capital para llenar la banca de senador, que dejó vacante el doctor Le Bretón, al aceptar la cartera de Agricultura.

El texto del decreto expresa:

"Vista la procedente comunicación del H. Senado Nacional y de conformidad con los artículos 17 y 23 de la Ley número 8871, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 4 de febrero próximo, con el objeto de que proceda a la elección de sesenta y ocho electores de senador nacional, en reemplazo del ciudadano doctor Tomás A. Le Bretón, que dejó vacante el cargo a causa de la designación de ministro secretario de Estado en el departamento de Agricultura y cuyo mandato terminaba el 30 de abril de 1931.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la citada ley de elecciones nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis electores de senador nacional.

Jueces de paz para la Capital

Decreto de nombramientos

Por decreto de la fecha, el P. E. hizo los siguientes nombramientos de jueces de paz titulares y suplentes para la Capital Federal:

Sección 1a., titular doctor Antonio M. Pirán, suplente Bruno Quintana; 2a., Marcelino J. Janza, Pedro B. Aquino; 3a., Ramón Idoyaga Molina, Ismael Muñoz; 4a., Mario Ballerini, Nicanor T. Valenzuela; 5a., Manuel Varela, Carlos S. Pierotta; 6a., Francisco Solari, Carlos Keen Lamas; 7a., doctor Amadeo Spinetto, doctor Fernando G. Ramos; 8a., Ambrosio Carelli, Alejandro Blancesco; 9a., Alberto Romariz Elizalde, Nicolás Delucchi; 10a., doctor Carlos A. Adone, Domingo Cozzi; 11a., Eugenio A. Beltrame, Juan J. Albónico; 12a., Francisco Barlaro, Valentín Tarrico; 13a., José M. de Nevares, Eliseo García.

Sección 14a., titular Carlos A. Parody, suplente Pastor Haurigot; 15a., Félix Armesto, doctor Agustín Berisso; 16a., Livio Ratto, Alfredo Ginocchio; 17a., Alfredo Gluckilch, Manuel A. Cabrera; 18a., Félix Casas, Juan B. Scarcella; 19a., Luis N. Roncoroni, Pedro L. Balza; 20a., José G. Goitia, José C. Landi; 21a., Gustavo Desplats, doctor Francisco P. Meroño; 22a., Rodolfo S. Almanza, doctor Jorge [illegible] Cárdenas; 23a., Augusto Zapata, [illegible] do L. Meroni, suplente Ventura S. Salinas; 25a., Ricardo C. Lebrero, Luis A. Aubin; 26a., Abel Soto, Bartolomé Recagno; 27a., José J. Raggio, Nicolás Bruzzoni; 28a., Julian Imizcoz, Alberto Pianello; 29., Juan L. Bisso, Juan A. Picardo; 30a., coronel Julio C. Mallea, doctor Carlos Conella; 31a., José Recagno, Esteban Rocca; 32a., Santiago Raimondi, Tomás Güelfs.

Ferrocarriles del Estado

Normalidad en los talleres de Tafí Viejo

En la Administración de los Ferrocarriles del Estado, se nos informa que en los talleres de Tafí Viejo, donde, el viernes último, algunos descontentos quisieron promover un conflicto pretendiendo cobrar sus jornales anticipadamente, argumentando la proximidad de las fiestas de año nuevo, todo ha vuelto a la normalidad.

El trabajo, pasado el feriado, se reinició esta mañana sin tropiezo alguno.

Obras portuarias

Adquisición de materiales

En acuerdo de ministros se aprobó la licitación que ha realizado la Dirección General de Navegación y Puertos para la provisión de motor a nafta tipo marino de 20 a 25 HP., con destino a trabajos que lleva a cabo la sección Perfiles y Dragado de la Dirección de Obras y Astilleros del Río de la Plata, en Puerto Olivos; adjudicándose dicha provisión a la casa S. A. Fiat por la suma de pesos 3.500 m|n.

Igualmente se han aprobado las siguientes resoluciones por las cuales se autoriza a la Dirección General de Navegación y Puertos para llevar a cabo administrativamente la construcción de un martinete a vapor, con cabria, con destino a las obras que esa repartición efectúa en Puerto Barranqueras y dentro del presupuesto de $ 4.479.68 m|n.

Se autoriza a la misma para llevar a cabo las reparaciones que son necesarias en las canaletas de desagües de los techos de la sección 1a. del dique 4 del Puerto de Buenos Aires por $ 3.519.84 m|n.

—Se aprobó el presupuesto de pesos 1.367.28 m|n. para los trabajos de reparación del muelle construído en la península de Villarino (San Antonio). Estas obras las llevará a cabo la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por carecer de personal y materiales en aquel lugar la Dirección General de Navegación y Puertos.

—Se aprobó el proyecto de construcción de un piso de cemento portland y paredes de cinc al tinglado que proteje la caldera destinada a calentar el combustible líquido para las locomotoras; proyecto que importa la suma de $ 2.622.31 m|n.

Extracción del pontón nacional "El Derby"

La Dirección General de Navegación y Puertos, ha sido autorizada para extraer el pontón nacional "El Derby" que ha sido abandonado por su propietario y que obstaculiza la libre navegación en la segunda sección de la rivera Norte del Riachuelo.

[illegible]

[illegible] pesos m|n. para [illegible] reconstrucción [illegible] llevará a cabo administrativamente la Dirección General de Navegación y Puertos.

El presupuesto total de los trabajos de referencia asciende a pesos 101.085.05 m|n.

En La Rioja se produjo un fuerte temblor de tierra

Nuestro corresponsal en La Rioja nos remite una información en la cual nos comunica que en la provincia de La Rioja se ha producido esta mañana un fuerte temblor de tierra, sin especificar si es que han ocurrido desgracias personales, lo que desde ya descontamos dado lo lacónico del despacho, que dice así:

"La Rioja, enero 2 de 1923. — En este momento, siendo las 8 y 10 minutos, se ha sentido un fuerte temblor de tierra en esta ciudad".

Entrega de fondos a la Municipalidad

1.700.000 $ a cuenta de lo que le corresponde por impuesto territorial y patente

1.700.000 $ A CUENTA DE LO QUE LE CORRESPONDE POR IMPUESTO TERRITORIAL Y PATENTES

El Poder Ejecutivo ha dispuesto, en la fecha, la entrega a la Municipalidad de la Capital de la suma de 1.700.000 $ moneda nacional, a cuenta de lo que le corresponde por concepto de contribución territorial y patentes durante el año 1922.

Servicio de la deuda interna

EL IMPORTE DEL CUPON DE ENERO ASCIENDE A PS. 6.450.000 m|n.

El Poder Ejecutivo ha dictado varios decretos ordenando se entregue a la junta de administración del Crédito Público Nacional hasta la suma de pesos 6.450.000 moneda nacional, importe que se destina al servicio de la Deuda Interna Consolidada, cupón correspondiente al 1o. de enero del corriente año.

EN EL EJERCITO

[illegible] continúa el estudio [illegible] personales de los jefes y oficiales en condiciones de ascenso, pertenecientes a la segunda fracción de los escalafones.

Con este motivo, el anunciado decreto de ascensos y nombramientos de los mismos se dará a conocer a fines de semana.

[illegible]

[illegible] con objeto de atender los mayores gastos incurridos por diversos conceptos y se autorizaba la inversión de pesos 60.800 para la ejecución de obras de riego en Río Tercero y suministro público y privado de energía eléctrica al pueblo de Almafuerte (Córdoba).

Cesiones de carteras entre las compañías de seguros

Transferencias totales o parciales de negocios

Texto del decreto dictado hoy por el P. E.

Ante el proyecto de la Inspección General de Justicia, relacionado con las reservas técnicas de las compañías de seguros, y siendo notoria la conveniencia de dictar reglas tendientes a que las cesiones de carteras entre las sociedades de seguros se operan con la mayor facilidad posible, en formas que resulten de ventajas recíprocas para las entidades contratantes, sin perjuicio de los asegurados radicados en la República cuyos derechos deben resguardarse especialmente con la intervención del Estado, que a la vez debe proponder a la inversión dentro del país de las reservas técnicas de referencia en cuanto han de acrecentar el patrimonio social, el P. E. dictó en la fecha el siguiente decreto:

Toda entidad aseguradora podrá transferir total o parcialmente sus negocios, mediante cesión de la correspondiente cartera, a otra entidad nacional de la misma índole que esté actuando con sujeción a las leyes y a este decreto.

Cuando una entidad, para liquidar total o parcialmente sus negocios, proponga la cesión de su cartera a otra entidad inscripta en el ramo de que se trate, deberá solicitarlo previamente, y en este caso se observarán las prescripciones siguientes:

a) Se entablará la transferencia en solicitud dirigida al ministro de Justicia e Instrucción Pública subscripta por las entidades cedente y cesionaria, con la cual acompañarán copia auténtica de los acuerdos aprobatorios de las mismas por sus respectivos directorios o asambleas según fueran procedentes, asimismo se acompañará la propuesta razonada de ambas entidades aseguradas.

b) Se acompañará a la solicitud el último inventario de la sociedad cedente, en que figure el volúmen de la cartera que se ceda al finalizar el ejercicio a que se refiere y las reservas constituídas a que esta cartera de adscriban, con detalle do los valores y expresió del tipo a que se estuvieran avaluados, haciéndose además constar, de modo expreso y terminante el compromiso de la sociedad cesionaria de mantener tales contratos y sus garantías en toda su integridad conforme a las reglas que establezcan la mútua relación o cesión.

c) La Inspección General de Justicia practicará la inspección de las sociedades cedentes y concesionaria, al efecto de puntualizar debidamente si las reservas y garantías que se ceden cubren todo el pasivo que se transfiere; si la concesionaria se halla en pleno y perfecto funcionamiento, y si en los respectivos estatutos hay condiciones o preceptos que puedan invalidar la transferencia.

Con estos antecedentes y los demás que constituyan el expediente de transferencia, en el cual y por los medios que discrecionalmente determine la Inspección General de Justicia dará a conocer directa y previamente la transferencia a los asegurados de la empresa cedente. Hecho esto dictaminará lo que estime procedente al Ministerio.

d) En la solución ministerial que autorice la cesión se determinará la fecha en que haya de hacerse efectiva la transferencia y desde ella, substituirá la entidad cesionaria a la cedente en todos los derechos y obligaciones que la incumbían y esta quedará relevada de ello.

e) La transferencia de pólizas o carteras mediante cesión, en cuya virtud la cesionaria deba substituir plenamente a la cedente en los derechos y obligaciones que la incumbian, se hará efectiva por escritura pública.

La autorización de la transferencia se ajustará, en cada caso, a las siguientes condiciones:

a) No podrá autorizarse en modo alguno la transferencia cuando la entidad cesionaria se hallase en liquidación o no estuviese reconocida.

b) En todo caso, sean nacionales o extranjeras las sociedades que hagan cesión de sus carteras, será condición de inexcusable cumplimiento que, la totalidad de las reservas técnicas correspondientes a la cartera cedida, quede en la República.

c) Cuando las cedentes fueran sociedades anónimas, se abrirá un período de información durante quince días ante la Inspección General quien, previa publicación de avisos en el Boletín Oficial, durante diez días, formulará su informe.

El asegurado que no estuviere conforme podrá rescindir sus compromisos, mediante la devolución de las primas satisfechas por plazos en que no se haya corrido el riesgo, y de la reserva matemática correspondiente cuando se trate de seguros sobre la vida.

d) Cuando las cedentes fueran sociedades puramente mutuas a prima fija o variable, bastará el acuerdo de sus asambleas o juntas generales siempre que se hayan reunido con los requisitos establecidos.

e) Las condiciones mediantes las que se pacten y realicen las cesiones, no podrán en caso alguno gravar los derechos de los asegurados ni sus garantías.

f) Las transferencias y cesiones, una vez autorizadas, se harán públicas mediante avisos durante diez días en el Boletín Oficial.

g) El importe de los avisos a que se refieren los incisos e y f será abonado por la sociedad recurrente, con papel sellado, en el expediente respectivo.

[illegible]

... de Buenos Aires.

[illegible] por la ley 11.157 en [illegible]

[illegible]

Por decreto de hoy se declaró cesante a la señorita María Velia Lo[illegible], ayudante de gabinete de la escuela normal de Catamarca.

Colegio Nacional de Mercedes (San Luis)—

Se nombró secretario tesorero del Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), al señor Antonio Marrau.

Nombramiento y confirmación—

Fué nombrado escribiente bibliotecario de la Escuela de Comercio de Bahía Blanca, la señorita Sofía Saul[illegible]

Se confirma en la Escuela Nor[illegible]

[illegible]

[illegible] de Arquitectura de la Nación

Su próxima asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la Sociedad Protección Mutua del personal de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la comisión directiva de la misma se ha dirigido por circular a sus asociados invitándolos a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 6 de enero próximo a las 9 horas en el local de la Escuela Normal No. 4, Rivadavia 4950.

En dicha reunión será tratada la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior, de acuerdo con el artículo 20 del reglamento interno.

2o. Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio, 1o. mayo de 1922-31 octubre 1922 y renuncia del miembro de la Comisión de Cuentas, señor Anselmo Lamarque.

3a. (a) Elección de diez miembros titulares de la Comisión Directiva:

Nueve correspondientes al ejercicio 1o. enero 1923 al 31 diciembre 1924, en reemplazo de los señores Carlos Dragunich, Fernando Giannattasio, Mario E. Arduino, José B. Binello, Julio Matén, Jaime Rigo Pons, Andrés García López, Carmelo Yorio, Pedro Rossi, que terminan su mandato.

Uno por el ejercicio 1o. de enero al 31 diciembre 1923 en reemplazo del señor Rafael A. Polito, que renunció.

b) Elección de diez miembros suplentes de la Comisión Directiva, por un año.

c) Elección de un miembro de la Comisión de Cuentas: correspondiente al ejercicio 1o. enero al 31 de diciembre de 1923, en reemplazo del señor Anselmo Lamarque, que renunció.

Magisterio Nacional de Provincia

A fin de terminar el pago de los haberes por el mes de noviembre, de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias, el Consejo Nacional de Educación retiró en la fecha del Ministerio de Hacienda 200.000 $ m|n.

Banda Municipal

CONCIERTOS DE LA SEMANA

Martes 2 de enero, en la Plaza Pueyrredón (Flores); jueves 4 de enero, en los jardines de Palermo (Parque 3 de Febrero); viernes 5 de enero, en las Barrancas de Belgrano; domingo 7 de enero, en la Sociedad Rural.

Registro de Contratos No. 118

El P. E. concedió al escribano Julio Otaegui adscripción al registro de contratos públicos número 118, de la capital.

Colegio "Santa Rosa" de Tucumán

El Ministerio de Instrucción Pública acordó incorporación a la Escuela Normal de Tucumán, al Colegio "Santa Rosa" de Tucumán.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República, que llegó [illegible] a su despacho a la hora [illegible], firmó decretos, órdenes de pago, planillas de sueldos de los ministerios del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Obras Públicas, Hacienda y Culto.

Después, el doctor Alvear recibió a [illegible], director de LA EPOCA, [illegible] del Valle, del concejal, [illegible] del Intendente Municipal [illegible], del administrador [illegible] señor Lobo, del jefe [illegible] señor Fernández y de los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Guerra, con quienes trató asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Marcel [illegible], cónsul general de Francia, que se encuentra en el país desde hace varios días, hizo una visita de cortesía al primer magistrado, acompañado por el señor Angel Velaz.

Además, fué recibido en audiencia privada por el Presidente de la República, monseñor Rafael [illegible], obispo auxiliar de Santa Fe, que acaba de llegar de dicha provincia.

Jubilaciones y pensiones

NOMINA DE LAS ACORDADAS POR EL EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo ha acordado en la fecha, las siguientes jubilaciones ordinarias, extraordinarias y pensiones:

Jubilaciones ordinarias: A don Luis N. Almada, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; a don Agustín Larrarte, empleado de la policía de la capital; a don Pedro Piffero Biyota, sargento de la policía de la capital.

Jubilación extraordinaria: a don Ernesto Agapito Madero, secretario de los tribunales de la capital.

Pensiones: a la viuda e hijos legítimos de don Juan Salvador Páez; a la viuda e hija, legítima de don Ernesto A. Pinto.

Comunicaciones telegráficas en el Exterior

La compañía Telegráfica "del América Cables Inc" ha sido autorizada para poner en vigencia la tasa de francos 4.75 o sea $ 1.35 o|s., por palabra, para los despachos dirigidos a Bahrein y Ginali, en el Golfo Pérsico; para aplicar la tarifa de 0,58 oro por palabra en las comunicaciones con San Juan y Ponce (Puerto Rico) y otras oficinas 0.58 oro.

Los telegramas diferidos para Puerto Rico, el 50 o|o de rebaja sobre la tasa ordinaria.

Igualmente ha sido autorizada dicha compañía para fijar la tarifa de $ 0.36 oro sellado, por palabra, para los telegramas ordinarios destinados a Paita (Perú) y $ 1.43 oro para los despachos ordinarios consignados a la isla Marcotes (Oceanía).

Construcción de una línea telegráfica

El señor Has Flügel, ha sido autorizado por el Ejecutivo, para construir una línea telefónica de 15 kilómetros de longitud, aproximadamente, para uso privado, entre las estancias Nos. 86, 91, 92, 108, 131 y 138 de la Colonia General Roca, territorio del Río Negro.

EL CENSO GANADERO

Como se sabe, el censo ganadero que se debía llevar a cabo en todo [illegible] por [illegible] dificultades con que han tropezado a última hora los encargados de realizar esta operación.

La provincia de Buenos Aires, por ser la más importante, ha debido de postergar la fecha para el cierre de ese censo, y de acuerdo con los padrones que le han sido facilitados por el gobierno de ese Estado, se entregarán las fichas correspondientes para ese objeto.

Hasta esta tarde se habían recibido en el Ministerio de Agricultura alrededor de diez mil fichas, de diversas zonas, y se espera seguir recibiendo durante los días que restan de la semana, para empezar a hacer el recuento, cuya operación demandará unos cincuenta días de trabajo.

El ministro de Agricultura ha postergado su viaje a Comodoro Rivadavia

El ministro de Agricultura, ha resuelto postergar el viaje que pensaba hacer en los primeros días de esta semana a Comodoro Rivadavia, hasta mediados del mes en curso.

Ha resuelto que lo acompañen en su visita de inspección, a los yacimientos fiscales, el Director General de explotaciones petrolíferas, coronel Mosconi y el director de Minas, Geología e Hidrología, doctor José M. Sobral.

FERROCARRILES

FONDOS PARA LOS FF. CC. DEL ESTADO

En cumplimiento de un decreto dictado en acuerdo de ministros, el Ministerio de Hacienda pagó hoy a la administración de los FF. CC. del Estado la suma de 200.000 $ m|n. destinada a la construcción de nuevas líneas férreas.

Sociedades anónimas

Por intermedio del Ministerio de Justicia, se autorizó para funcionar como anónima a la sociedad "Perfumería Mon Regard Sociedad Anónima".

—Se derogó el decreto que autorizaba para funcionar a la "Cooperativa de Semillas y Plantas".

GUERRA Y MARINA

RETIRO CONCEDIDO

A su solicitud, fué declarado en situación de retiro el teniente coronel Eusebio Oro, con goce del 87 por ciento del sueldo de su grado y aumento del 20 por ciento.

HOJAS RECTIFICATIVAS

El Ministerio de Guerra hizo conocer al ejército, que en la sostrería militar se encuentran a disposición de los interesados, hojas rectificativas.

Ministro de Relaciones Exteriores

El doctor Angel Gallardo, ministro de Relaciones Exteriores y Culto, nos pide que agradezcamos en su nombre los saludos y las felicitaciones que por carta y telegramas ha recibido con motivo de su ascensión al cargo, comunicaciones que en razón de su gran número no podrá contestar personalmente.

Los empleados y la política

Se dió a conocer hoy el anunciado decreto del Poder Ejecutivo

El Presidente de la República firmó esta tarde el anunciado decreto extendido por el Departamento del Interior, relativo a la intervención de los empleados públicos en la política.

El decreto de referencia está concebido en los siguientes términos:

"Considerando:

1o.— Que la ley No. 8871, de 13 de febrero de 1912, impone pena a los miembros de la administración de justicia, a los empleados de policía y a los del Registro Civil, nacionales o provinciales, que tomen participación política en favor o en contra de partidos o candidatos determinados, salvo el derecho de emitir su voto, y, si bien tal prohibición taxativa no debe hacerse extensiva en general a las demás clases de funcionarios públicos, ella no obsta a que el Poder Ejecutivo, ejercitando facultades propias como jefe de la administración general del país y haciendo efectivo el control que necesariamente le corresponde sobre los empleados que nombra y remueve, impida que estos comprometan la libertad electoral o la imparcialidad de los servicios públicos;

2o.— Que, en consecuencia, conviene prever respecto de ciertas clases de funcionarios, la posibilidad del abuso, sustrayéndolos, por razón de sus funciones particulares, a las contiendas políticas, caso en el que se hallan, por ejemplo, los empleados de correos y telégrafos, cuya imparcialidad es indispensable por ser ellos agentes necesarios de la propaganda de todos los partidos;

Por esto, el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo de ministros, decreta:

Es deber de todos los empleados que el P. E. nombra y remueve, cualquiera sea su categoría, observar durante las contiendas políticas la circunspección necesaria para garantir la imparcialidad de los servicios públicos que atienden y, en caso de que se hagan notar por su conducta impropia el P. E. los corregirá disciplinariamente o los exonerará, según la gravedad de las circunstancias.

Queda prohibido a todos los empleados del Poder Ejecutivo hacer propaganda dentro de sus respectivas oficinas en favor o en contra de partidos o candidatos determinados.

Los jefes de oficina, los directores de colegios y escuelas y los empleados de correos y telégrafos no pueden formar parte de ningún comité político.

Los partidos o candidatos que se estimen perjudicados por infracciones de este decreto, pueden hacer la denuncia, con los comprobantes pertinentes, al ministerio de que dependa el empleado infractor.

Quedan derogados los artículos 17 y 18 del decreto de 21 de marzo de 1912, reglamentario de la ley de elecciones.

Construcción de un pabellón de clínica médica en el hospital Rawson

El Presidente de la República, ha firmado hoy un decreto, aprobando el contrato ad—referendum entre el director de Arquitectura y don Francisco Ferreyra, para la ejecución de obras del pabellón destinado a Instituto Modelo de Clínica Médica, en el hospital Rawson.

Los trabajos están presupuestados en 84.000.00 pesos moneda nacional.

Licencias concedidas

El Departamento de Instrucción Pública concedió licencia al personal de varios colegios nacionales.

Extracción de arena en Río Paraná

Se ha dado a publicidad un decreto, declarando que la concesión acordada al señor José Miguel Mencicidor, para extraer arena del Río Paraná de Las Palmas, no obstaculizará la navegación ni el régimen hidráulico del río, siempre que la extracción de arena se efectúe a profundidades menores de cinco metros bajo el cero local.

Renuncia aceptada

Por decreto de la fecha, se ha aceptado la renuncia presentada por el Inspector de Ferrocarriles, ingeniero Fernando Laurel y se le da las gracias por los servicios prestados.

Reconocimientos de servicios

El P. E. reconoció los servicios prestados por los siguientes profesores:

Ernesto L. Gómez, de la Escuela Normal de 25 de Mayo; Emilio Andina, de la Escuela Industrial de La Plata; Vicente Yauzón, de la Escuela Normal de San Pedro; Fernando Houssay, del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento"; C. J. Benítez y Alberto Fages, del Colegio Nacional de Corrientes; señora Gemina de Mac Clymont y señoritas Corolima Couck y Carmen Charles, del Liceo Nacional de Señoritas.

Además, se reconocen los servicios prestados por varios empleados del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia.

Decretos rectificados

Se rectificaron los decretos de nombramientos de los siguientes profesores:

Oreste Masiglia, Santos Cifuentes, Eugenio O.'Curry, Félix J. Liceaga y Saúl Perkins.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, enero 2 (United).—Cuatro prisioneros, cuyas vidas servían de garantía de la buena conducta de los rebeldes, fueron ejecutados esta mañana en Kerry como resultado de la continuación de las actividades insurrectas.

Decisión de los mineros británicos

LONDRES, enero 2. (Agencia Havas).— En una conferencia de mineros celebrada en Boshum, se decidió notificar a los propietarios que el acuerdo relativo a las horas suplementarias de trabajo, caducará el 28 de marzo próximo.

Continúa el saqueo de Esmirna

ESMIRNA, enero 2, (Agencia Havas).— Los kemalistas continúan los saqueos y las destrucciones y envían a Angora grandes cantidades de mercaderías.

LA CONFERENCIA DE PARIS

PARIS, enero 2 (United) — La conferencia pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles a las 15.

PARIS, enero 2 (United) — Se anuncia oficialmente que el proyecto británico consiste en una moratoria para los pagos al contado de cuatro años, reducción de las reparaciones a cincuenta mil millones, comprendiendo el proyecto, además la anulación de las deudas interaliadas. Francia recibirá la primera serie de bonos alemanes, y la segunda serie será destribuída entre las naciones que adeudan a los Estados Unidos en proporción a sus deudas a los Estados Unidos.

PARIS, enero 2 (Havas) — Hoy, a las 4.10, ha sido inaugurada la conferencia de los primeros ministros.

PARIS, enero 2 (Havas) — El Consejo de Ministro celebró una reunión, bajo la presidencia del Presidente de la República Francesa, M. Millerand, habiendo aprobado por unanimidad el programa que el jefe del gabinete, señor Poincaré presentará en la Conferencia que se inicia hoy en esta capital.

La revolución de Mosul

LONDRES, enero 2, (A. Havas). — Los diarios de esta capital publican informaciones de Constantinopla, anunciando que el gobierno de Angora, acaba de dar a la publicidad la noticia de que ha estallado una insurrección en Mosul.

Según declara la citada publicación, los habitantes del distrito petrolífero de Mosul, piden la anexión de ese territorio a Turquía.

Respecto a la citada información, la agencia Reuter, declara que en los círculos oficiales de esta capital, no se ha recibido confirmación alguna de la citada insurrección, agregando que los recientes rumores circulados acerca de las insurrecciones en el norte de Mosul, son completamente infundados.

CONGRESO

Abaratamiento de la vivienda. —

En la primera sesión que celebre la Cámara de Diputados, el miembro de la misma señor Catalá, presentará un proyecto según el cual la Cámara declara que vería con agrado que el P. E. incluyera entre los asuntos a considerarse en las sesiones extraordinarias, los proyectos relativos al abaratamiento de la vivienda.

Estudios sobre la crisis ganadera.—

El jueves próximo el ministro de Agricultura, doctor Le Breton, concurrirá al seno de la comisión de Asuntos Ganaderos, a fin de dar la opinión del P. E. sobre la forma en que debe encararse y resolverse la crisis por que atraviesa la industria ganadera.

Comisión de Presupuesto. —

En momentos de cerrar esta edición, se ha reunido la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para tomar en consideración los pedidos del P. E. de créditos suplementarios, para reforzar diversas partidas del presupuesto de 1922. Algunos de dichos créditos ya tienen despacho favorable.

Nuevas estaciones radiotelegráficas

El Poder Ejecutivo autorizó al señor Rodolfo Américo Yarussi, para instalar, con carácter precario, en su domicilio particular, situado en Juárez (Buenos Aires), una estación radiotelefónica, transmisora y receptora, con fines experimentales.

Igual autorización se otorga al señor José M. Bosch, vecino de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.

Escribientes para las gobernaciones

Por decreto de la fecha han sido nombrados: escribientes para la gobernación del Chubut a Clodomiro Urtubey y Gilberto Martínez, y para la gobernación de Formosa a Ricardo J. Pozzi.

La Sociedad de Beneficencia de la Capital cumple un siglo de existencia

Ha llenado una obra social altamente humanitaria y patriótica

El decreto extendido por Rivadavia hace un siglo, creando como institución nacional, la sociedad de beneficencia de la capital ha resultado de una acertada visión de estadista y gobernante. Quiso vincular a la mujer argentina a una obra que debía prestar positivos resultados, abriéndole un campo de acción en que pusiera en práctica el aporte de su inteligente trabajo y de sus virtudes cristianas.

Ha pasado mucho tiempo ya. El estrecho vínculo inicial de la institución fué extendiéndose y abarcando nuevas actividades, todas ellas ligadas al alto y patriótico propósito que había inspirado su creación.

La casa de niños expósitos y de huérfanos, cuya creación debióse a progresista virrey Vértiz, recogió a muchos niños desvalidos que recibieron educación hasta convertirlos en seres útiles para la sociedad. Se les fué preparando, además, para la vida: las mujercitas para conocer el arte doméstico y toda clase de labores de su sexo; los niños siguiendo una profesión que les asegurara su porvenir.

El programa alcanzó vastas proporciones con la ayuda del Estado y de la caridad privada. Fueron creándose hospitales y consultorios médicos de servicios externos que llegaron a un grado tal de perfeccionamiento que hoy, puede decirse sin incurrir en exageraciones, constituyen un motivo de orgullo para nosotros porque se destacan como los mejores y más modernos establecimientos de su género. Citaremos, por ejemplo, los hospitales Rivadavia, de niños, oftalmológico, Nacional de Alienados, Vicente López y Planes y los asilos de alienadas de Lomas de Zamora, Saturnino E. Unzué, General Martín Rodríguez, etc., etc. Todos ellos prestan grandes servicios públicos y gratuitos que se perfeccionan con las continuas innovaciones científicas y ampliaciones de salas para dar mayor capacidad de las enfermas y asiladas.

El "torno libre" que ha tenido su popular tradición ha evolucionado, reemplazándose por la casa de expósitos que ocupa ese gran palacio moderno de la Avenida Montes de Oca, donde a los niños abandonados se les suministra una abundante y sana alimentación, fortificando sus débiles naturalezas con la prodigalidad cariñosa de todos los cuidados y los recursos más adelantados de la medicina.

Hablar de la sociedad de beneficencia sería extenderse en consideraciones que no permite la exigüidad del espacio destinado a esta breve nota recordatoria y de justo reconocimiento.

Queremos significar que a esta altura de su vida la institución de referencia tiene en su haber grandes progresos conquistados. Las señoras que la dirigen, prestándole todo el celo de su dedicación pueden estar satisfechas y orgullosas de su obra en la que deben perseverar patrióticamente para alcanzar la finalidad que fué la visión que ha de haber animado a su fundador.

NOTAS POLICIALES

Substracción de alhajas por valor de 1.550 pesos

En la casa de la Avenida La Plata número 241, que habita David Lorenzo Cánepa, penetraron ladrones anoche, aprovechando instantes en que sus moradores estuvieron ausentes.

Para perpetrar el hecho, los ladrones se valieron de una ganzúa, con la cual abrieron la puerta de calle. Ya en el interior de la casa rompieron un vidrio de la puerta de una habitación, pudiendo así correr los pasadores y pasar a las habitaciones interiores, de donde substrajeron alhajas por valor de $ 1.550.

Las autoridades de la comisaría 10a. practican las diligencias correspondientes a fin de individualizar y detener a los autores del hecho.

El juez doctor Malbrán interviene en el sumario.

Un obrero fué embestido por una locomotora

Juan Bautista Solda, obrero de la empresa del Ferrocarril Central Argentino, en momentos que se ocupaba en arreglar el predregullo al costado de las vías de dicha empresa, a la altura de la calle Libertad, fué embestido por una locomotora, la que lo derribó, produciéndole en la cabeza lesiones graves.

La policía de Puerto Nuevo hizo trasladar al herido al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en asistencia.

Se instruye el sumario de estilo con intervención del juez federal doctor Escobar.

Cuatro individuos asaltaron a un transeunte

En la calle Camarones esquina Artigas cuatro individuos asaltaron anoche a Dante Cattani, propinándole una serie de golpes de puño, y así que lo hubieron imposibilitado para toda defensa, le substrajeron un reloj valuado en $ 45.—.

Luego los asaltantes se dieron a la fuga.

El damnificado se presentó a la comisaría de la sección 41a. formulando denuncia de lo ocurrido.

Las autoridades policiales instruyen el sumario de estilo con intervención del juez doctor Malbrán.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 9|16	11.92	5.49	6.500	4.56	12.95	17.07	116.—	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	44 11|16	11.70	5.44	5.700	4.56	12.72	16.90	115.50	36.400
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	44 ½	11.85	5.47	6.000	4.54	12.90	16.95	116.—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	12.19	0.193	0.414	0.0.34	0..414	0.193	0.134	2.636	0.309
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	44 ¾	11.85	5.45	6.200	4.54	12.90	17.03	116.60	36.900
The National City B. of N. York	44 11|16	11.65	5.46	5.500	4.55	12.71	16.90	115.50	36.600
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	44 13|16	11.58	5.48½	5.700	4.56	12.58	16.92	116.25	36.300
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	44 ⅛	11.62	5.46	6.000	4.52	12.65	16.83	116.30	36.800
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	44 ¾	11.62	5.47	5.700	4.55	12.63	16.90	115.40	36.400
Comercial del Azul	44 ½	11.90	5.48	6.200	4.55	12.95	17.05	116.—	36.900
Galicia y Buenos Aires	12 40	0.19.5	0.41.5	0.08.6	0.50.1	0.18.8	0.13.5	2.64	—
De Córdoba	44 ¾	11.95	5.49	6.000	4.55	13.—	17.10	116.—	37.000
Italo Belga	44 ⅝	11.87	5.48	6.200	4.55	12.70	16.88	116.20	—
Holandés de la América del Sud	12.20	19.56	41.8	0.027½	50.2	19.97	13.60	2.65	—
The Royal Bank of Canada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	44 9|16	11.93	5.48	6.400	4.64	12.98	16.98	115.90	36.800
Germánico de la América del Sud	12.24	0.19⅛	0.18	0.87	—	0.50	0.41½	264.—	0.31¼
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	44 ¾	11.60	—	—	—	—	—	115.50	—

Información telegráfica del Interior

SANTA FE

Reparto de víveres a los pobres. — Felicitaciones al vicegobernador.— Otras noticias.

ROSARIO, enero 2. — Con éxito hízose por medio del personal municipal el reparto de pan y carne a la gente menesterosa. Tanto los proveedores como los panaderos respondieron al pedido de la intendencia en el sentido de ceder una buena cantidad de ambos productos.

—Los diarios independientes hacen el balance de la labor realizada por el gobernador Mosca, encontrándola proficua y destacada.

—El vicegobernador que fué efusivamente felicitado con motivo del nuevo año, en el extenso círculo de sus relaciones políticas y personales, obsequiólas con una copa de champagne habiendo hecho uso de la palabra en brillante improvisación el subinspector general municipal don Domingo Castro, palabras a las que correspondió el señor Mendieta con verdadero afecto.

—A Mar del Plata donde tiene familia ausentóse el intendente señor Alfredo Rouillon.

—Como estaba anunciado, ayer a las 15 horas inauguróse con mucho brillo la prolongación de la línea de tranvía número 3. Asistieron las principales autoridades, miembros del Concejo y numeroso público que fué conducido desde la plaza de Mayo en cinco coches especiales hasta la terminación de la línea donde se sirvió un lunch habiendo hecho los honores de la fiesta el director gerente de la compañía, señor C. Berger.

Actividad política

ROSARIO, enero 2—En el curso de este mes se reorganizarán los comités seccionales de esta ciudad, bajo la dirección del Presidente de la U. C. Radical, diputado nacional señor Calixto Rodríguez. Se nota mucho entusiasmo, pues es un hecho que el radicalismo irá unido como lo hizo en la última campaña electoral.

El jefe político del departamento de Caseros

ROSARIO, enero 2—Una buena comitiva de políticos acompañará mañana al señor vicegobernador a Casilda, quien pondrá en posesión de la jefatura política al señor A. Gruning Rosas, recientemente nombrado por el P. E. de la provincia. El señor Gruning Rosas ocupó durante el actual Gobierno la secretaría privada del gobernador; fué uno de los que trabajó con mayor empeño por que se lleve a efecto la creación de la Universidad del Litoral, fué comisionado a la Facultad de Tucumán y rector del nuevo colegio nacional, cargo que renunció hace próximamente un mes. Con esa plataforma, muy honrosa por cierto, es de esperar el mayor éxito en su gestión política y administrativa al frente de ese importante departamento, que a su vez se sentirá honrado y satisfecho con la acertada designación.

Año Nuevo

ROSARIO, enero 2 — Numerosos han sido los festivales con los que se ha saludado al Nuevo Año, distinguiéndose por su importancia las recepciones dadas en los clubs Jockey, Italiano, Español y Social.

Fallecimiento

ROSARIO, enero 2 — Causó intenso pesar en el seno de esta sociedad el fallecimiento del doctor Manuel L. Sanguinetti, acaecido ayer a las 14 horas.

SAN LUIS

Designación mal recibida. — Incendio de campos. — Políticas

COCHEQUINGAN, enero 2. — Mal efecto ha producido en este vecindario la designación de subcomisario, recaída en la persona de un señor Gallardo, que tiene un negocio de bebidas en estación Bagual.

—Hace varios días un gran incendio de campos, al sudeste de esta localidad, está produciendo incalculables perjuicios, pues mucha hacienda está muriendo quemada.

—En los círculos políticos del radicalismo se cree que ha llegado el momento de que el Comité Nacional del partido intervenga en el pleito puntano.

El ambiente entre los radicales es propicio, desde que ya han empezado a reorganizarse algunos comités con fines unionistas, como el de la Juventud de Mercedes, constituído el 29 del actual y presidido por el doctor Martín Vilches.

MENDOZA

Las fiestas de Año Nuevo — En honor de un jefe de Correos — El tiempo.

MENDOZA, enero 2. — Con todo entusiasmo ha sido festejado el primero de año. En el parque San Martín se llevó a cabo una gran fiesta social la noche del 31 y en el Jockey Club una interesante reunión que alcanzó lucidas proporciones sociales. Los demás centros sociales dieron también recepciones en sus respectivos locales.

—El domingo próximo los empleados del octavo distrito de Correos y Telégrafos obsequiarán con un almuerzo en el Borbollón, al jefe del mismo, señor Carlos R. Maraña, con motivo de su reintegración a este elevado cargo y como un desagravio a la prédica injustificada que en su contra hacen los diarios opositores.

—El tiempo continúa lluvioso.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

Homenaje popular al doctor Hipólito Yrigoyen. — Constitución de comisiones.

QUEMU QUEMU, 2. — El jueves por la noche, tuvo lugar en la redacción de "La Voz de Quemú" una reunión, donde asistieron caracterizados vecinos, a los efectos de designarse las respectivas comisiones que colaborarán en pro del homenaje popular que se le tributará al eminente ciudadano argentino doctor Hipólito Yrigoyen.

Presidió el acto el señor Ricardo I. Cambra en su carácter de delegado local, actuando como secretario el señor Zenón Mailani.

Después de un cambio de ideas, las respectivas comisiones quedaron constituídas en esta forma:

Comisión ejecutiva: Ricardo I. Cambra, presidente; Alejandro E. Magariños, vicepresidente; Zenón Mariani, secretario; Juan V. Tarántola, prosecretario; Juan Ottaviano, tesorero; José Molina, protesorero.

Comisión de honor: Alejandro E. Magariños, José B. Mariani, Martín Borthiry, Benito Fontan, Juan S. Luna, Ricardo I. Cambra, Antonio Magariños, José B. Mariani, Martín Borthiry, Benito Fontan, Juan S. Luna, Ricardo I. Cambra, Antonio Magariños, Juan Ottaviano, José Molina, Zenón Mariani, doctor Cayetano E. Roca, Ireneo Fernández, Juan Castelli, José Boidi, Antonio Cocca, Juan V. Tarántola, Ambrosio Ambroggi, Miguel Aguilar García, Baudolino Ottaviano, Pablo Nagore, Roque Escotegui, Carlos A. Cheli, Constantino González, José Cafarello, José Zarini, Ubaldo Chas, Angel Lores, Jorge Zamorano Terry, doctor Santiago Faccini, Alfredo Fernández, Armando Etcheverry, Arturo N. Soria Pedro Garay, Daniel Martínez, Emilio Labaronnie, Campbell Geddes, Andrés Palmas, Alejandro Mariani, Fernando Vigil Mendoza, Alejo Irazabal, Oscar García, Pedro C. Creado, Daniel Cittadini, Ireneo Echeverría, Rafael Echanique, José Goicoa, Miguel Durán, Bautista Morales Oroquieta, Antonio Buján, Ignacio Sánchez, Victoriano Macedo, Escolástico Navarro, Jorge Pairetti, Jorge Lamoreaux, Pascual Méndez, Benito T. Castro, Juan Rodríguez Rivera.

Vapores en viaje

Vapor "Europa", en viaje de Génova para nuestro puerto, salió de Santos el 31 de diciembre.

—"Nápoli", de Génova para Buenos Aires, partió de Nápoles el 31 de diciembre.

—Vapor "Principessa Mafalda" en viaje de Buenos Aires para Génova, partió de Río de Janeiro el 31 de diciembre.

Noticias Municipales

SOCIEDAD DE FOMENTO 25 DE MAYO

Puentes sobre el arroyo Maldonado

El problema de las inundaciones que se producen periódicamente en algunas zonas de la capital ha motivado una nota dirigida a la Intendencia Municipal por esta Asociación.

Piden en ella que se proceda a verificar las refacciones necesarias en el puente existente sobre el arroyo Maldonado en la calle San Nicolás y asimismo que se verifiquen los estudios pertinentes para la construcción de los puentes proyectados en las calles Concordia y Esperanza, lo que favorecería considerablemente la comunicación entre los vecinos de ambas márgenes.

Esta sociedad tiene conocimiento de que las gestiones siguen bien encomendadas para obtener de las autoridades edilicias las mejoras solicitadas.

ESCUELA DE TELARES

Distribución de premios

El viernes próximo, a las 10 horas, se realizará el acto público de la entrega de los premios en la escuela municipal de telares.

Concurrirá el Intendente acompañado de su señora esposa.

JIRA DEL INTENDENTE POR VILLA LUGANO

El intendente municipal, doctor Noel, acompañado por su secretario señor Moores, visitó hoy la zona de Villa Lugano, invitado por las autoridades de la asociación de fomento "El Progreso".

En el local de la referida institución fué recibido por numerosa cantidad de vecinos; quienes lo acompañaron en su jira de inspección.

El doctor Noel prometió a los vecinos ocuparse preferentemente de todas las mejoras que le solicitaron.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Subcomité "Juan B. Otamendi"

NUEVAS AUTORIDADES

En la elección de renovación de autoridades para el período 1922-24, del subcomité "Juan B. Otamendi", de la circunscripción 13a., ha resultado electa la siguiente comisión directiva:

Presidente, Juan M. Baletto; vicepresidente 1o., Benedicto A. Bastianes; vicepresidente 2o., Florencio Tudury; vicepresidente 3o., Manuel Iglesias; secretario general, Constantino Blanco; secretario 1o., Bartolomé Dublino; id. 2o., Zenón Hormaheche; id. 3o., Roberto Ferro; tesorero, Antonio Sclegata; protesorero, Juan Tiscar; Bibliotecarios, José Ruiz Delgado y Angel Iriarte; delegados al comité seccional: José Alejandro Pazos y Antonio Suarez; vocales titulares: Benedicto Bastianes, Marcelino F. Janza, Adrián Fernández Castro, Luis Pazos, Tomás Casiacanne, Arturo Piñeyro, Néstor Sansiñena, Santos Del Piano, Juan C. Fernández, Román D. Bastianes, Carlos Fernández Moiso, Santiago Casazza, Manuel Rodríguez, Salvador Lamas, José C. S. Medicina, Ricardo Botto, Norberto Casiacanne, Martín Martínez, José I. Durán, Emilio Cascarano, Antonio Suárez, Juan J. Luque, Juan Palumbo, José Ferreyra, Luis Biggeri, José Alvarez; Suplentes: Julio Capano, Armando Monteagudo, Gumersindo Vila, Campio Pernas, Oscar Mota, Atilio Biggeri, Enrique Abal, Joaquín Freyre, José Mongorusa, Andrés Piñeyro López, Manuel Segade, Francisco Medicina, José Muñiz, Manuel Sabaris.

El "Giulio Cesare"

Saldrá mañana para Génova

Rumbo a Génova y escalas, saldrá mañana de nuestro estuario, el paquete postal italiano "Giulio Cesare", de la Navigazione Generale.

Largará amarras de su fondeadero de la dársena Norte, a las 10 horas.

Llevará un pasaje muy numeroso, en el que figuran muchas personalidades conocidas.

Con tal motivo, llevará a n estra primera dársena a buen número de personas destacadas, que irán a despedirlos.

Hoy a las 10 partió el vapor español "Infanta Isabel de Borbón", para Cádiz y Barcelona, con pasajeros, carga general y correspondencia.

Mañana saldrá el vapor francés "Angó", con carga, pasajeros y correspondencia para El Havre.

Crédito Interno de Obras Públicas

[illegible] del Crédito [illegible] recibió hoy del ministerio de Hacienda la suma de 1.000.000 [illegible] moneda nacional destinada [illegible] servicios de renta y amortización de los títulos del Crédito Interno de Obras Públicas, a pesos oro sellado con vencimiento en el mes en curso.

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NACIONAL "JUAN M. DE PUEYRREDON"

En la secretaría de este colegio se abonan los sueldos por el mes de diciembre hasta el día 5 del corriente, de 10 a 12 horas.

CONFERENCIAS

EN EL DISPENSARIO POPULAR DE LA BOCA

Tendrá lugar mañana a las 20 horas en el local de la Escuela Superior de Niñas, Almirante Brown número 778 una conferencia del doctor Samuel de Madrid sobre: "Las actitudes de inercia en las familias tuberculosas: sus causas aparentes y reales", con demostraciones luminosas.

Asistirán las enfermeras visitantes de la Cruz Roja Argentina y las alumnas inscriptas.

Palacio de Justicia

TURNO DE FERIA

Durante el feriado judicial del corriente mes, actuarán los siguientes magistrados:

En el fuero civil, el juez doctor Martín Abelenda.

En lo comercial, el juez doctor Alfredo Labougle.

En el fuero criminal, el juez doctor Benjamín García Torres.

En lo federal, el juzgado del doctor Manuel B. de Anchorena.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula H. Argentina, enero 3: 351.50 a 98.40.

Id. 1.a serie, enero 3: 11.000 a 98.80.

Id. 3.a srie, enero 3: 70.000 a pesos 93.60.

Id. 4.a serie, enero 3: 71.000 a 93.60; 26.00 a 93.70.

Id. 6.a serie, enero 3: 5.600 a pesos 93.50.

Id. 8.a serie, enero 3: 1000 a 93.50; 4000 a 93.80.

Id. 9.a serie, enero 3: 80.000 a 93.80.

Id. enero 4: 5000 a 94.

Id. 10.a serie, enero 3: 35.000 a 94.

Id. 11.a, serie, enero 3: 10.000 a 91.90.

Id. 13.a srie, enero 3: 98.000 a 92; 20.000 a 92.10; 200 a 92.

Id. 14.a srie, enero 3: 101.000 a 92; 20.000 a 92.10; 1000 a 92.

Id. 15.a serie, enero 3: 968.500 a 91; 100.000 a 90.90; 1000 a 91; 95.000 a 90.90; 2000 a 91; 60.000 a 90.90.

Id. enero 5: 10.000 a 91.

Crédito Argentino 1911. — Enero 3: 19.200 a 85.50.

Emp. Tucumán, enero 3: 2.500 a 27.30.

Bonos Pavimentación, (sem.), enero 3: 2.300 a 84.50; 13.00 a pesos a 84.30.

Santa Fe 1893, enero 3: 1900 a 87.

Deuda Municipal, enero 3: 21.400 a 100.30.

Bonos Banco Provincia, enero 3: 1000 a 90.50.

Deuda B. A., enero 3: 22.500 a 85.20.

Banco Provincia, enero 3: 50 a 113.

Banco Hogar Argentino, enero 3: 30 a 35.

Banco Español, enero 3: 60 a 98.

Banco Francés, enero 3: 100 a 43.40.

Id. fin de mes: 50 a 43.60.

MERCADOS DE CAMBIOS

Segunda rueda—

Sin operaciones.

Precios oficiales

	$ oro	$ m|n.
Libras	44 7|16	12.2746
Francos	11.61	0.1957
Belgas	12.63	0.1799
Suizos	4.52 1|2	0.5022
Florines	2.17	1.0473
Liras	16.72	0.1359
Marcos	5.900	0.0385
Pesetas	5.47 1|2	0.4151
Dólares	116.40	2.6454
Reis	37.300	0.3070
Francos	7 o|o	2.2658

PRIMERA EDICION

2 DE ENERO DE 1923

El presupuesto de la provincia

El cálculo de gastos y recursos entregado a la Legislatura por el Gobierno de Buenos Aires constituye un cuidadoso plan económico-financiero que concilia las más rigurosas exigencias técnicas con las circunstancias realísticas que condicionan de tiempo atrás la elaboración de los presupuestos provinciales. Por primera vez, desde hace largos años, el Gobierno de la Provincia ha presentado un verdadero presupuesto, balanceado en la realidad y comprensión de todas las expensas que demanda la ejecución prevista de las finalidades del Estado. Haciendo finanzas honradas y claras — esto es, verdaderas finanzas, — el Gobierno de la Provincia ha preferido presentar las cifras elevadas de un presupuesto real y público, a disminuirlas artificiosamente por supresión de rubros que habían de ser atendidos más tarde con leyes especiales y otros procedimientos clandestinos. Fijada en noventa y seis millones de pesos la suma global de su cálculo de gastos, se puede tener la certidumbre de que esa suma es definitiva y que no viene escoltada por el arrastre furtivo de millones que implicaban un segundo presupuesto administrativo en épocas anteriores. No es esta franqueza la menor virtud del plan financiero del Gobierno de la Provincia, si se atiende a que una larga y sostenida corruptela había implantado en su administración un sistema de presupuestos de doble faz, — ostensible la una, reservada la otra, financiada aquélla, en descubierto ésta, — mediante una técnica habilidosa en cuyas combinaciones podría rastrearse una de las causas del malestar que aquejaba la hacienda pública provincial. Ello se demuestra sin mayor esfuerzo examinando la curva ascendente que acusa el crecimiento ilegalmente sufrido por los presupuestos provinciales gracias al régimen de las autorizaciones supletorias. La cifra de cincuenta y cinco millones redondos que totaliza esa insuflación ilegal de los gastos de la Provincia en un quinquenio, resulta tan sugerente, posee tanta elocuencia, que torna redundante toda otra argumentación sobre el particular.

Por eso, y aleccionado por la experiencia recogida en los contragolpes de esas finanzas de escondrijos, el Ejecutivo actual ha despejado incógnitas y aclarado obscuridades, incluyendo en su proyectada ley de gastos todos los que debe realizar la Provincia, bajo diferentes conceptos, durante el año 1923. Al practicar esa ordenación de egresos, no sólo se ha encuadrado en las planillas todo lo que existía fuera de presupuesto en años anteriores, sino que también se han creado incisos nuevos o ampliado partidas existentes para atender con soltura al desenvolvimiento general de la Provincia, proveyendo a sus necesidades con servicios administrativos, obras públicas y servicios de asistencia social reclamados por motivos de buen gobierno y de previsión. Entre otras concepciones incorporadas a la ley de gastos debe ser especialmente destacado el seguro social para la vejez, muerte, invalidez o enfermedad. Inspirado técnicamente en la legislación alemana, que continúa siendo la que ha profundizado y resuelto mejor estos vastos y complejos problemas de la asistencia social, el proyecto del Ejecutivo tiende — como informa el mensaje que lo acompaña — "a poner a cubierto principalmente a los empleados y obreros de los peligros inherentes a las enfermedades, a la invalidez y el trabajo, producido por incapacidad física o vejez, y abriga igualmente el propósito de mitigar las primeras contingencias de la familia subsiguiente al fallecimiento de uno de sus miembros". La organización financiera del seguro se base en cotizaciones proporcionales de las empresas, los obreros y el Estado, siendo ésta uniforme y fija en 0.20 centavos por semana por cada asegurado cotizante.

Sin detenernos por ahora en una iniciativa cuya trascendencia será oportunamente comentada, seguiremos con las innovaciones introducidas en el presupuesto provincial. Afectan aquéllas especialmente a mejoras de sueldo en el personal administrativo, docente y policial de la Provincia. Considerando el Ejecutivo que las retribuciones de ese personal no han seguido ni lejanamente el nivel ascensional del costo de la vida, trata de mejorarlos en la medida de lo posible para evitar contiñúe un descenso ya pronunciado en el "standard of life" de las clases menos rentadas de la administración. De ahí la aplicación de escalas de aumento que llegan al 30 o|o en las categorías inferiores, decreciendo gradualmente al llegar a los mayores sueldos. En resumen, esas mejoras y las obras públicas también incluídas en el cálculo de gastos sólo insumían diez y seis millones más que la cifra del presupuesto "real" en vigencia durante el año que acaba de finar.

Conocidas son las dificultades con que el Ejecutivo provincial debió tropezar para financiar su presupuesto. Por fortuna, la ley de empréstito recientemente votada ha dado los medios para remover el obstáculo más pesado opuesto a la redención de finanzas agobiadas por una deuda y exigente deuda flotante. Una revisión inteligente del sistema impositivo provincial — cuya reforma a fondo se hace cada vez más necesaria — ha dado los medios de equilibrar los gastos con nuevos recursos que serán obtenidos sin torturar la capacidad tributaria de la Provincia. La imposibilidad de practicar una inmediata revaluación de la propiedad raíz ha sido suplida por un ligero aumento en el porcentaje de la contribución territorial en la parte correspondiente a caminos, modificación que se calcula producirá alrededor de tres millones y medio de pesos.

La innovación fundamental en las leyes impositivas se refieren, sin embargo, a otros rubros. Implanta el Gobierno de la Provincia un sistema de impuestos directos para los consumos suntuarios y nocivos que grava alcoholes, naipes, perfumes, fósforos y tabacos. Basados en el régimen de la ley nacional de impuestos internos, el nuevo tributo se dispersa, como se ha dicho, sobre consumos especiales y se establece tan directamente que, elude los riesgos siempre temibles llamados de la traslación y repercusión del impuesto. Calcula el Ejecutivo provincial en diez y ocho millones de pesos el producido neto de las nuevas tasas, cifra con la cual cubre con exceso las diferencias existentes entre un plan de gastos y el presupuesto actual.

Un trabajo hecho con probidad, conocimiento de las circunstancias financieras de la Provincia, amplio criterio gubernativo y prudente aplicación de la técnica de las finanzas. Tal es el juicio que sugiere el plan de gastos y recursos presentado por el Gobierno de Buenos Aires. Sucesivamente y con mayor extensión hemos de examinar las diversas iniciativas que incluye y la táctica financiera que elige, anticipando, desde ahora, que su presentación cumple las promesas de hacer finanzas públicas claras y correctas, formuladas en su primer mensaje por el Gobernador de la Provincia.

La era que se inicia...

El año nuevo permite en muchas cosas asir la ocasión por los cabellos. Tal es el caso del pulpo máximo frente al actual Gobierno. Con la era que se inicia dan principio también los consejos. Y ellos son graves y adustos. Para hacer la felicidad del País es de todo punto necesario oponer al sistema de la Administración pasada un concepto de hostilidad que marque rumbos diametralmente adversos. El doctor Alvear queda, entonces, conjurado a elegir.

Se sentía llegar la hora. Y al canto de sirena de los primeros días se substituye hoy la conminación resuelta, más o menos velada todavía con el ropaje cortés de un lenguaje templado, y hasta elogioso en sus pasajes de táctica más parsimoniosa. La suerte está echada, después de este consejo, para los primates de la prensa conservadora. Si el Gobierno se allana a seguirlo, habrá paz entre los príncipes cristianos; si lo desdeña, las hostilidades quedarán rotas "ipso facto".

No se sabe qué admirar más en esta patochada tragicómica: si la impavidez del pulpo o sus secretas ilusiones, que tanto acusan su enfermizo despecho. Como quiera que sea, ahí está su índole, en una de sus manifestaciones dominantes. El doctor Alvear ha podido estudiar a fondo el largo proceso de la artimaña desplegada a raíz de su exaltación al Poder, para captar su criterio, dirigir sus vistas y operar en su acción. Ese era el sector desdeñado por la justicia severa del presidente Yrigoyen, que cortó de cuajo las influencias cómplices del viejo ambiente. ¿Merece, acaso, la atención rendida de un Gobierno de opinión?

Responder a la pregunta sería inferir un ultraje al jefe del Estado. Desde su alta eminencia democrática, habrá podido medir ya el valor del oropel.

Política sanjuanina

Fué "La Razón" diario cuya empresa comercial, lo orientó en forma que guardara siempre un equilibrio, que le permitiese estar bien con tirios y troyanos. Nada que observar, si a sus propósitos resultaba esa actitud beneficiosa y aparte de que ese equilibrio se disfrazaba continuamente de imparcialidad o independencia con relación al gobierno del doctor Yrigoyen, lo cierto es que en sus juicios políticos se mostraba de una neutralidad amable con el Partido Radical y sus hombres.

Ahora los tiempos cambian, y "La Razón" da cabida en sus columnas sin mayor examen a falsedades que constituyen verdaderos agravios. Nos referimos a una información sobre política sanjuanina, un audaz tejido de inexactitudes y de apreciaciones malevolentes para la Unión Cívica Radical y sus dirigentes, por haber resuelto abstenerse de concurrir a los comicios, en que para vergüenza nacional consistirán en una lucha contra la bandera teñida de sangre por el crimen que también para justificarla se invoca al radicalismo y la memoria de Alem, como lo hacen igualmente los autores de un manifiesto que "La Razón" publica desaprobando la solemne resolución decretada por la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, única que tiene derecho a la representación del partido.

Para que el agravio a los ciudadanos que la componen sea más torpe, la información acogida por "La Razón" los presenta huyendo de San Juan a esta capital para regresar después, con el manifiesto que decretara la abstención, y cuya redacción se atribuye al doctor Beiró.

No puede darse mayor descaro para mentir, y a todo eso, le ha dado circulación el órgano a que nos referimos, que según parece, se incorpora a los eternos enemigos del Partido Radical y de sus hombres dirigentes.

UNA PAMPLINA

Cada vez que el P. E. anterior se vió obligado a aplicar la facultad del veto sobre una ley o parte de ella, lo hizo dentro de expresas facultades acordadas por la Constitución. El veto total o parcial de una ley estuvo justificado por las razones que daban siempre sus fundamentos. "La Prensa" en su último rezongo del año disparata sobre el alcance del veto, y a su propósito ensarta una serie de consideraciones contrarias al gobierno anterior, sin llegar a definir con claridad, cual es su pensamiento sobre el asunto. Para confundir más las conclusiones a que quiere llegar, cierra el suelto citando la coincidencia del juez federal, el procurador del tesoro y el ministro de Hacienda, con motivo del impuesto que grava a los azúcares importados. Y de ahí, deduce que la tesis de la anterior presidencia sobre el veto, fué desacertada. Y de ahí, del caso en cuestión y del laberinto que es el comentario del pulpo, deducimos nosotros que la cita nada tiene que ver con la facultad del veto, ni con la amplia aplicación que el Ejecutivo anterior le diera en casos especiales. En la administración terminada el 12 de octubre, era, como todas las facultades atribuídas al presidente por la Constitución, fueron aplicadas dentro de ella misma. Y fué por eso cabalmente, que siempre provocó la disidencia del viejo diario, intérprete fiel de la Constitución viciada de las oligarquías, que acompañó con su sanción o condenó con sus censuras, según el grado de afecto o desafecto que los oficialismos les prodigaron.

No hay, pues, tal restauración, pues, del alcance del veto en las sanciones legislativas, desde que en ningún momento bajo el gobierno anterior, fué confundido el concepto, y siempre se ejerció con arreglo al derecho. "La Prensa" ha pensado hacer un descubrimiento cerrando el año con él, y ha descubierto una pamplina.

NUEVO VICEPRESIDENTE DEL BANCO DE LA NACION

Por haber cesado en su mandato el señor Angel Vélaz, ha sido designado vicepresidente del Banco de la Nación, el doctor Ricardo Aldao, miembro prestigioso de la U. Cívica Radical y uno de los hombres de mayor significación en Santa Fe.

Su actuación descollante en el Congreso Nacional y sus excepcionales dotes de intelectual, lo llevaron a diversos puestos representativos, en los que puso a contribución su inteligencia y su talento.

Va ahora a un alto cargo dirigente donde acreditará una vez más sus singulares condiciones de laboriosidad y preparación.

Secretario privado del Dr. Gallardo

Se dió hoy a publicidad una resolución nombrando al doctor Luis J. Jacobé, secretario privado del ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Hoy a las 14 se inauguró la conferencia de Paris

Avance de tropas turcas hacia el estrecho de los Dardanelos

El próximo congreso internacional americano

La conferencia de París

PARIS, enero 2 (U. Press). — La Conferencia de Reparaciones fué inaugurada en el Quai d'Orsay, a las 12 horas. Se ha comprobado que las divergencias entre los puntos de vista británico y francés son más superficiales que radicales. Las condiciones de Francia, que fueron aceptadas definitivamente en el Consejo de Gabinete esta mañana, presidido por Millerand, no comprenden la ocupación de los territorios alemanes al presente, sino meramente el establecimiento de un sistema de agencias de cobranza aliadas a lo largo de la tierra del Rin, que puedan proceder a funcionar inmediatamente. Los británicos son decididamente contrarios a toda otra acción por los miembros de la Comisión de Reparaciones con respecto a la falta de pago alemana, insistiendo Poincaré en ella. Poincaré, que ejercía la presidencia de la Conferencia, anunció que Alemania había solicitado permiso para que Bergmann presentara un nuevo proyecto de reparaciones. Se decidió que Bergmann deberá someter su proyecto por escrito, siendo inútil realizar una visita personal.

LONDRES, enero 2 (Agencia Havas). — Refiriéndose a la reanudación de las conversaciones entre los primeros ministros aliados en París, "The Daily Mail", de acuerdo con la opinión de otros numerosos diarios, dice que, llegue lo que llegue, la "entente" no se halla en peligro y que, si los turcos cuentan con aprovechar las divergencias entre los aliados, se equivocan de medio a medio.

PARIS, enero 2 (United Press). — En medio de la confusión que hay en vísperas de la conferencia de los primeros ministros, se han presentado cuatro proyectos de reparaciones: el de Poincaré, que comprende la zona de garantías; el británico, que sostiene la conveniencia de una moratoria sin garantía; el de Mussolini, presentado ya en Londres y la nueva propuesta de Alemania, todavía desconocida, que es probable que Bergmann presente antes de mañana.

La situación en Grecia

LONDRES, enero 2 (A. Havas). — La Agencia Reuter señala indicios de acontecimientos graves que amenazan a Grecia como consecuencia de la ejecución de Gounaris y otros ministros.

Accidente a la reina madre de Bélgica

LA HAYA, enero 2 (A. Havas). — A causa de una mala caída, la reina madre se fracturó un brazo. Se espera el diagnóstico de los médicos.

Las tropas turcas avanzan hacia los Dardanelos

CONSTANTINOPLA, enero 2 (U. Press). — Indícase que el cuarto cuerpo de ejército turco se mueve hacia Bigha, en dirección a los Dardanelos.

Noticias de Angora informan que la Asamblea está mostrando su descontento por la forma en que las negociaciones se desarrollan en Lausana, y es posible que resuelva un rompimiento de negociaciones.

El gobernador del Estado de Nueva York

ALBANY, enero 2 (A. Havas). — Mr. Smith tomó hoy posesión de sus funciones de gobernador del estado de Nueva York. Pronunció el discurso inaugural ante más de 1.500 personas, en el palacio gubernamental.

El prohibicionismo

NUEVA YORK, enero 2 (A. Havas). — El día de ayer se señaló por una gran actividad de parte de los agentes prohibicionistas, quienes rivalizaban para hacer "secas" todas las diversiones. Se operaron numerosos arrestos, produciéndose varios disturbios.

Nuevo partido

LONDRES, enero 2 (A. Havas). — Comunican de Gaya que se fundará un nuevo partido autonomista califatista que colaborará con el congreso que se celebra en esa ciudad, pero preconizará la no cooperación sin violencias.

Grandes tormentas en el Atlántico

LONDRES, enero 2 (A. Havas). — Reinan fuertes tormentas en el Atlántico; a causa de ellas, el vapor "Baltic" llegó al puerto de Liverpool con un retraso de seis horas. Los metereólogos prevén la continuación de las tempestades por algún tiempo. Varios accidentes de mar han sido ya señalados. El vapor "Antonia" tuvo a bordo un violento incendio.

Año Nuevo

ROMA, enero 2. (U. Press). — El primer ministro, señor Mussolini, fué felicitado con motivo del año nuevo por sus colegas de gabinete, siendo el portavoz del saludo el subsecretario señor Rossi, quien aseguró al señor Mussolini que todos contribuirían en lo posible a la obra de la reconstrucción.

El general Díaz entregó al señor Mussolini la insignia y diploma de la cruz del mérito de guerra.

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Americana). — De acuerdo con la práctica establecida, el presidente de la república, doctor Arturo Bernardes, ofreció ayer, primero de año, una recepción oficial en el palacio, la que resultó brillantísima, concurriendo sus ministros, el cuerpo diplomático, legisladores, miembros del poder judicial, representantes de todas las clases armadas y civiles.

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Americana). — Resultó brillante la terminación del año y comienzo del actual.

El pueblo se mostró entusiasta, concurriendo a numerosas fiestas en número crecido.

Se calcula que a la exposición internacional concurrieron, la noche del 31, alrededor de 50.000 personas.

Un artículo de "La Liberte"

PARIS, enero 2. (United Press) — Jacques Bainstiple, escribiendo en "La Liberté", dice:

Estamos lejos de considerar a Bonar Law ni a Hughes enemigos de Francia, pero sus intereses y sus ideas no son las nuestras, y es mejor que digamos eso con toda franqueza".

Inglaterra y el territorio de Mossul

LONDRES, diciembre 2. (Ag. Havas). — Comentando las pretensiones expresadas por los delegados turcos en la Conferencia de Lausana, "The Daily Chronicle" dice:

"No nos desprenderemos nunca del territorio de Mossul en provecho de los turcos, pues ese territorio forma parte integrante del patrimonio de Mesopotamia".

Johnson y Firpo

NUEVA YORK, diciembre 2. — (United Press). — En una entrevista concedida al "New York Tribune", el "manager" de Floyd Johnson, declaró que éste no se encontraría en el ring con Luis Angel Firpo en caso de que fuese Johnson el vencedor en el match contra Brennan el 12 de enero. "No tendría nada que ganar al encontrarse con Firpo y sería hacer a Firpo un favor y un favor peligroso, pues nadie en realidad conoce a fondo el mayor o menor mérito de Firpo", dijo el "manager".

"Brennan es el peso pesado que ofrece mejores características combativas contra Dempsey y está muy por encima de Firpo, por lo cual si Johnson hiciera frente a Firpo después de derrotar a Brennan, sería dar un paso innecesario para atrás.

Ted Rickard está realizando esfuerzos para realizar un match entre Firpo y Jess Willard.

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, enero 2 (U. Press). — Un despacho de Bruselas, de la Agencia Reuter, dice que el encargado de Negocios de Alemania ha informado al Gobierno belga que Alemania está dispuesta a cumplir el plan de reparaciones en completo acuerdo con los industriales, quienes créense capaces de cumplir, dando garantías adecuadas.

La conferencia Panamericana

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Americana). — El Gobierno brasileño ha aceptado la invitación que oportunamente le formulara el de Chile para concurrir a la V Conferencia Panamericana, que se realizará en Santiago.

Prórroga del estado de sitio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Agencia Americana) — El Poder Ejecutivo, entendiendo que persisten los motivos que determinaron el decreto de estado de sitio, sancionado a raíz de los sucesos de julio, ha resuelto prorrogarlo hasta el [illegible] [illegible] estado de sitio [illegible] capital y para el Estado de Río de Janeiro.

Sanción del presupuesto brasileño

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Agencia Americana) — El 31 de diciembre último, el Congreso nacional realizó su última sesión ordinaria, procediendo también a la clausura de sus deliberaciones hasta el 3 de mayo próximo.

A las 24 horas quedaron votados todos los presupuestos, incluso la propuesta de modificación, por la que se crea el Banco Emisor del Estado.

Los sucesos de julio

RIO DE JANEIRO, enero 2 (Agencia Americana) — En la última sesión celebrada or el Congreso nacional, fué aprobado el proyecto por el cual se introducía una enmienda en la ley por la que se autorizaba al gobierno nacional a readmitir en la Escuela Militar a todos los alumnos que fueron separados de la misma, por su participación en la tentativa subversiva de julio último.

Sobre la reorganización del ejército italiano

ROMA, enero 2 (United Press). — Reunióse, como de costumbre, el consejo de ministros.

El general Díaz anunció que está listo el proyecto para la reorganización del ejército, y el gabinete resolvió ocuparse de este asunto de la reorganización en una reunión especial.

Recepción en la embajada brasileña en Roma

ROMA, enero 2 (United Press). — El embajador brasileño y su esposa dieron anoche una recepción en honor de aristócratas y personalidades romanas y extranjeras.

Revolución en Mosul

LONDRES, enero 2 (United Press) — El corresponsal del "Daily Mail" en Constantinopla informa que, según noticias llegadas de Angora, ha estallado una revuelta en Mosul contra los británicos, habiendo sido incendiados los hangares de aviación.

LONDRES, enero 2 (United Press) — Oficialmente se declara que no hay confirmación de la revuelta de Mosul.

Viaje de un boxeador irlandés

NUEVA YORK, enero 2. (United Press). — Joe Jacobs, "manager" de Mike McTigue, campeón de peso medio irlandés, anunció que este boxeador partirá para Estados Unidos dentro de tres semanas. Declaró que el match propuesto entre Mc Tigue y Joe Beckett, el campeón de peso pesado inglés, para el 25 de enero ha sido abandonado.

Declaración del Colegio Notarial de Madrid

MADRID, enero 2 (United Press). — El Colegio Notarial de Madrid ha proclamado que todos los documentos notariales de España deben redactarse en castellano.

Los jefes de la revolución griega

Coroneles Gonatas y Plastiras

El cable nos ha informado ampliamente de los acontecimientos griegos desde el estallido de la revolución que obligó a abdicar al rey Constantino hasta la ejecución de los ex ministros Gounaris, Stratos, Baltazzi, Theotokis y Protopapadakis y el general Hadjianestis. No es necesario recordar en estos momentos la indignación que provocó en el mundo el bárbaro suceso. Ese fusilamiento será siempre considerado una mengua para la civilización.

Los jefes del movimiento revolucionario que tan pesada responsabilidad han asumido ante la historia, son los coroneles Gonatas y Plastiras. El primero fué presidente del comité revolucionario hasta el día en que, a causa de la renuncia del señor Krokidas, tuvo que hacerse cargo de la jefatura del gabinete. Lo reemplazó Plastiras en la presidencia del Comité.

Gonatas y Plastiras, cuyos retratos publicamos, pusieron el "cúmplase" a la sentencia contra los ex ministros. Se dice que Plastiras, viendo vacilar a Gonatas, jefe principal del movimiento rebelde, se apresuró a firmar, declarando que estaba dispuesto a asumir solo la responsalidad de la ejecución.



Coronel Plastiras — Coronel Gonatas

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL. — Florida 801 — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430 Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña No. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados. de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLISEO — Compañía lírica italiana dirigida por el maestro Bruno Mari. — Hoy, a las 21: Cavallería Rusticana.

OPERA — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. Director artístico D. Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Las Tres Marías, Mr. Ferdinand Pontac.

AVENIDA — Compañía española de operetas y zarzuelas. Empresa H. Sierra. — Hoy, a las 18: Las Hijas del placer y gran éxito de Carmen Tolosa. A las 21 y a las 23.15: Las Hijas del Placer. A las 22: El Paraíso Perdido y Carmen Tolosa.

SAN MARTIN. — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Hoy, a las 18 y a las 23: La Rubia del Far West. A las 21: Marina.

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani. — Hoy, a las 21.15 presentación de la soprano Lina Redel y del tenor Giuseppe Caralio en: La Bohème.

APOLO. — Compañía Nacional Podestá Hermanos. — A las 18.15, estreno: Alma Mater. A las 21.20, estreno: Canto a la Vida. A las 22.30: Sebastián. Pasado mañana debut de la compañía. Precios populares.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15: Doctor. A las 21: Escalera Real. A las 22: La Rosa de Hierro. A las 23.15: Doctor.

SMART PALACE. — Compañía argentina de dramas y comedias Casaneli-Lliri-Mansilla. — Hoy a las 21: El Carnaval de los Niños.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18 y a las 22: El Hombre que vió al Diablo. A las 21: Mienten los Hombres. A las 23: El Bailarín de la Señora.

MARCONI — Compañía de revistas, operetas y variedades R. Tignani. — Hoy a las 21: Radioscopía. A las 22: Dove andremo a finire. A las 23: Debut del Cav. B. Tántalo: Experiencias teysatía e hipnotismo.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lamas. — Hoy variado programa.

MAYO. — Compañía Salvador Ferrer. — Hoy a las 18: La Tierra del Sol. A las 21 y a las 23: La Invensible. A las 22: La Corte de Faraón.

EXCELSIOR. — Compañía Nacional La Porteña. — Hoy, variado programa.

AMERICA — Compañía italiana Cavalli-Piacentini. — Hoy, sección vermouth. Noche: Variado programa con obras notables.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336. — Hoy, a las 21: gran éxito de Los 3 Neiss, Roginski, Delfy, Les Anauges, Echero, Rellow, Los Santos Ferry, Leo and Partner y toda la compañía.

HIPPODROME — Exito de la compañía nacional tradicionalista. — A las 18 y a las 21: Juan Moreira, con gran fiesta campestre y pericón nacional bailado por 20 parejas.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Teresita Zazá y Carmelita Delgado. Raza de leones, La quimera, Barrilito marinero, Goldwyn Bray No. 15.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 5 Ralnats; La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica, bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

[La Comisión] Internacional de Inmigración

ACLARACIONES

[En el folleto editado por la Oficina de Relaciones de la Asociación del Trabajo, titulado "Las Convenciones internacionales sobre inmigración", por el doctor Atilio Dell'Oro Maini, secretario general de dicha asociación, folleto publicado en la "Revista de Ciencias Económicas", de noviembre de 1922, y reproducido en el Boletín de la Asociación del Trabajo, correspondiente al 15 de diciembre, en el capítulo 3, titulado "Creación de la Comisión Internacional de Emigración", se consigna el párrafo siguiente:]

"[Es de lamentar la ausencia de la Argentina, que fué designada para ocupar un puesto en la Comisión, el cual dejó inexplicablemente vacío, a pesar de las reiteradas instancias que se le hicieron para obtener su concurso. ¡Ni siquiera envió sus opiniones oficiales! Es un grave error que debe repararse en la primera oportunidad.]"

He aquí la verdad de los hechos:

En su sesión del 26 de noviembre de 1919, la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Wáshington, adoptó una resolución, por la que se encomendaba al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, la creación de una Comisión internacional encargada del estudio de las cuestiones relativas a la reglamentación de la emigración de trabajadores y de la protección de los intereses de los asalariados en países extranjeros.

En cumplimiento de esta resolución, el consejo de administración en su reunión de Londres (del 22 al 26 de marzo de 1920), procedió a la constitución de dicha comisión, fijando en 18 el número de sus miembros de los cuales 6 representarían a los gobiernos miembros de la organización, 6 a los obreros y 6 a los patrones. Para la constitución de esta comisión el consejo de administración tuvo en cuenta la igualdad de representación de los países europeos y extraeuropeos y la importancia de los países desde el punto de vista de la emigración e inmigración; y confeccionó la siguiente lista de países que debían nombrar los representantes:

Representantes gubernamentales: Brasil, Canadá, China, Francia, Japón e India.

Representantes obreros: Alemania, Australia, Estados Unidos, Polonia, Italia y Suecia.

Representantes patronales: Sud Africa, Argentina, España, Grecia, Checoeslovaquia y Suiza.

Como se ve, entre los países que debían designar un representante patronal figuraba el nuestro.

Esta resolución del consejo de administración, fué comunicada al gobierno argentino por nota de la Oficina Internacional del Trabajo de fecha 21 de abril de 1920, en la que se transmitía la opinión del consejo de que la elección del representante patronal debía verificarse conforme al espíritu del artículo 389, parágrafo 3, esto es, de acuerdo con las organizaciones profesionales "más representativas", y añadía que para el 1o. de junio de ese año, a más tardar, debían los gobiernos comunicar la designación del delegado.

En consecuencia, y dando al asunto la importancia que revestía, el Ministerio [...] nota circular a las principales [...] patronales [...] Asociación del Trabajo, Unión Industrial [...] Centro de Navegación Trasatlántica, etc., invitándolos a concurrir al Ministerio, para informarles del asunto y acordar la designación del delegado.

Transmitida copia de la nota de la Oficina Internacional del Trabajo, fecha 21 de abril antes citada, la Unión Industrial Argentina en comunicación a este Ministerio de fecha 17 de septiembre de 1920, manifestó que su consejo directivo había resuelto "auspiciar el nombramiento de su presidente, señor Hermenegildo Pini para representante y el del señor Emilio J. Karkus, para suplente", fundándose en que era la institución profesional más representativa, y en el antecedente de que había como tal, representado a la clase patronal argentina en la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Wáshington en 1919.

El Ministerio transmitió esta comunicación en copia a las demás asociaciones patronales con fecha 20 del mismo mes (septiembre de 1920).

Con fecha 21 de octubre de 1921, recibióse en este Ministerio la carta colectiva de la Sociedad Rural Argentina, Asociación del Trabajo, Cámara Sindical de Comercio, Centro de Navegación Trasatlántica, Centro de Lancheros y Centro de Cabotaje Argentino, comunicando que en la reunión celebrada el día anterior (20 de octubre de 1920), por los representantes de las asociaciones profesionales firmantes, acordaron por unanimidad "conferir su representación ante la Comisión Internacional de Inmigración, al doctor Atilio Dell'Oro Maini".

Mientras tanto la Oficina Internacional del Trabajo urgía la designación del delegado patronal argentino por nota de fecha 11 de noviembre de 1920, y el gobierno argentino citaba a su vez nuevamente a los representantes patronales a una reunión a celebrarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en procura de un acuerdo para efectuar la designación.

La "Unión Industrial Argentina, en nota de enero 27 de 1921, se excusaba de concurrir alegando la ausencia de sus autoridades dirigentes.

El día 27 de enero de 1921 efectuóse la reunión en el despacho del señor subsecretario de Relaciones Exteriores con la asistencia de los señores representantes de las asociaciones profesionales siguientes: Centro de Navegación Trasatlántica, Centro de Cabotaje Argentino, Asociación Nacional del Trabajo y Centro de Lancheros, a quienes el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores señor Diego Luis Molinario manifestó que: "debiendo la República Argentina nombrar un delegado patronal que la represente en la reunión de la comisión especial encargada por la Primera Conferencia Internacional del Trabajo, del estudio de las medidas a adoptarse para reglamentar la emigración de los trabajadores al extranjero, y dada la circunstancia, de no haberse llegado a conclusión alguna en la reunión que en el Ministerio de Relaciones Exteriores celebraran el 27 de agosto de 1920, los señores representantes de asociaciones patronales argentinas, les había convocado a este acto, para que procedieran a la designación de la persona que, como delegado patronal argentino, representará a la República en la precitada comisión". (Acta labrada el día de la reunión). Y agregaba también se consigna que: "En vista de que la Unión Industrial Argentina, no concurrió a la reunión extraoficial a que fué invitada para unificar opiniones al respecto (a la del 27 de agosto de 1920) no habiéndose hecho tampoco representar en este acto, los representantes de las agrupaciones concurrentes al mismo ratifican el concepto de la carta que con fecha 21 de octubre de 1921, dirigieron al ministro de Relaciones Exteriores, la Sociedad Rural Argentina, Cámara Sindical de Comercio, Centro Lancheros, Asociación del Trabajo, Centro de Navegación Trasatlántica y Centro de Cabotaje Argentino, y en cuya nota se sostenía el nombre del señor Atilio Dell'Oro Maini para desempeñar el cargo de delegado patronal argentino a la comisión especial encargada del estudio de la reglamentación de la inmigración, y al propio tiempo proponen al señor Miguel Casares para el desempeño del cargo de suplente", y en fe de lo cual firmaron los asistentes ante el señor subsecretario de Relaciones Exteriores.

El acta fué transmitida a las asociaciones patronales, al presidente del Departamento Nacional del Trabajo y al director de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, con nota de fecha 3 de febrero de 1921, con copia además de las actuaciones y puntualizando que "no obstante haberse realizado dos reuniones con tal propósito, las organizaciones patronales no llegaron a un acuerdo sobre el particular, lo que ha impedido hasta ahora, la designación por el gobierno argentino, del delegado patronal respectivo".

De la relación sucinta de estos antecedentes, surge claramente que no fué el gobierno argentino quien "obstinadamente dejó vacío" el puesto en la comisión, sino la puja manifiesta paar imponer candidatos entre las asociaciones patronales Unión Industrial Argentina, por una parte, que se atribuía el derecho de representación por ser la entidad profesional "más representativa" y la Asociación del Trabajo, por la otra, que pretendía para sí ese privilegio.

Y es tanto más extraña, la actitud del autor del párrafo que motiva esta relación de antecedentes, cuanto que en carta del señor Lorenzo Amaya (que representó a la Asociación del Trabajo en las actuaciones) de fecha 11 de febrero de 1921, dirigida al entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Diego Luis Molinari, se reconoce "el interés con que este funcionario ha acogido sus gestiones en las diversas entrevistas que sobre este asunto le ha concedido".

La nueva mesa directiva del Concejo Deliberante

Se designó presidente de la corporación al Sr. J. Saturnino García Anido

El período de sesiones se iniciará el 1 de Marzo próximo

El cuerpo deliberativo comunal convocado para ayer tarde a sesión especial, con el fin de designar sus autoridades, celebró sesión siendo más o menos las 18 y 30 horas.

Concurrieron a la sesión 29 de los concejales en ejercicio, faltando solamente uno el señor Penelón, quien se encuentra en Europa, haciendo uso de licencia.

A la hora indicada el secretario del Concejo doctor Leopoldo Larco, que momentáneamente presidía el acto, pronunció algunas palabras relacionadas con la convocatoria especial, haciendo leer la comunicación de la Junta Electoral Municipal, la cual manifestaba que a su juicio la elección no adolecía de ningún vicio, por lo que adjuntaba acta legalizada del acto de la proclamación de los concejales efectuada en el recinto del Concejo Deliberante el 29 del mes de diciembre del año ppdo.

Como no se hiciera ninguna observación el secretario doctor Larco manifestó que como era de práctica se debía designar un presidente ad-hoc, designación que recayó en la persona del señor José Guerrico, el que ocupó la presidencia.

A esta altura de la sesión el señor Molina planteó una cuestión en el sentido de que si la designación de la presidencia del cuerpo debía hacerse por simple mayoría de votos o por las dos terceras partes de los miembros presentes.

Después de un breve debate en el que intervinieron los concejales señores García Anido, Iribarne y el presidente señor Guerrico, se resolvió por votación nominal que la designación de presidente debía hacerse por simple mayoría de votos.

Efectuada la votación nominal para presidente de la corporación, resultó designado el señor J. Saturnino García Anido quien obtuvo 22 votos de los 29 concejales presentes.

El señor Antonio Zaccagnini resultó designado vicepresidente 1o. por 12 votos y el señor F. Alejandro Mohr vicepresidente 2o. por 12 votos también.

Entre los aplausos de los concejales y de la numerosa barra que presenció la sesión, el señor García Anido ocupó la presidencia y al agradecer la honrosa designación que importaba esta nueva prueba de confianza del Concejo dijo:

"Honorable Concejo: Cumple a mi lealtad declarar que tengo por todos y cada uno de los señores concejales el más alto respeto y la más alta consideración; respeto y consideración que no ha de variar, debiendo agregar que mi conducta se ha de ajustar en un todo a las decisiones de esta H. corporación.

"Entiendo que más que un Concejo Deliberante, es este cuerpo ante todo una reunión de vecinos honorables de la ciudad de Buenos Aires, traídos por el voto popular, por lo que no dudo que los señores concejales en ningún instante dejarán de inspirarse en las verdaderas necesidades de la población.

"En este sentido formulo mis votos y agradezco nuevamente la designación con que se me ha honrado".

Las palabras pronunciadas por el señor García Anido fueron muy aplaudidas.

Terminada la elección de la mesa, el concejal Zaccagnini propuso que la nueva directiva fuera la encargada de hacer los nombramientos de jueces de mercados, alcaldes y comisiones internas del cuerpo, moción esta que originó un largo debate en el que intervinieron los concejales señores Bergalli, Casco, Iribarne, Ventre, Giusti, Quadri y Casco, retirando finalmente el señor Zaccagnini su moción a una indicación que le hiciera la presidencia, quien quedó autorizada a hacer esas designaciones.

Igualmente se resolvió iniciar el período de sesiones el 1o. de marzo próximo, quedando habilitados los días martes y viernes en tal sentido.

Por último se autorizó a la presidencia para remitir a la comisión de presupuesto el cálculo de recursos y presupuesto de la comuna para el corriente año que remitirá el D. E. de un momento a otro.

Siendo las 20 horas se levantó la sesión.

Instrucción Pública

CENTRO ESTUDIANTES NACIONALES DE COMERCIO

Mañana, a las 20 horas, comenzará a funcionar la Academia de Vacaciones, en el local de la Escuela S. de Comercio Carlos Pellegrini.

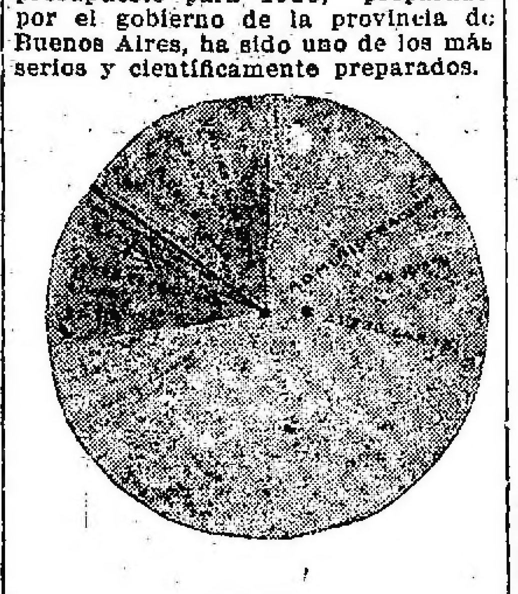
Aquellos alumnos que todavía no se han inscripto, pueden hacerlo durante los días lunes, miércoles y viernes de 20 a 22 horas, en el local de la escuela, Charcas 1851.

PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elementos estadísticos compilados expresamente para el estudio científico del presupuesto enviado a la legislatura

Inversión de los fondos del presupuesto en años anteriores

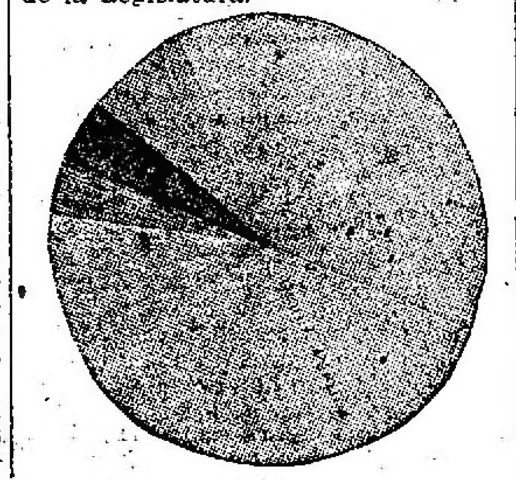
Hemos dicho antes de ahora, que el presupuesto para 1923, preparado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha sido uno de los más serios y científicamente preparados.



1917

Todos los elementos ilustrativos que el Poder Ejecutivo pudo reunir para mejor atender el propósito que perseguía al planear los cálculos, fueron consultados y analizados con un hondo espíritu práctico y con el firme deseo de resolver radicalmente todos los conflictos.

Tarea ardua, trabajosa y cansadora, ella fué encarada y realizada sin desmayos y sin tregua, hasta culminar con el proyecto de presupuesto para este año, ya que está en poder de la Legislatura.



1918

Vamos a dar algunas cifras verdaderamente interesantes, obtenidas de los cálculos estadísticos reunidos por las diferentes oficinas técnicas del ministerio de Hacienda, a partir del año 1917.

Podrá apreciarse así la progresión seguida por el presupuesto de la provincia en los últimos seis años y finalmente la realizada desde 1900 a 1921.

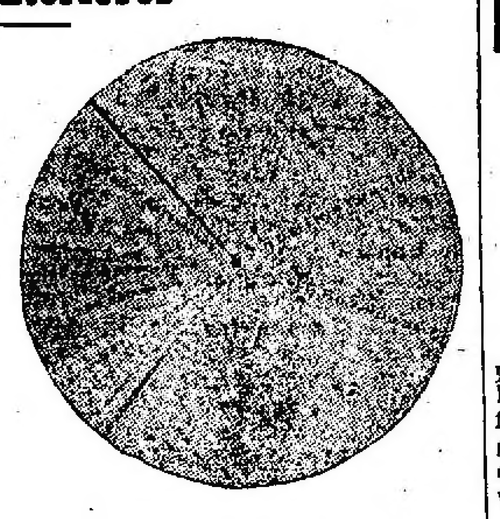
Descomponiendo el presupuesto de gastos de 1917, se ve que el 36 o|o



1919

de él fué insumido por la administración; el 27.14 o|o por la deuda pública; el 3 o|o por el rubro artículo del presupuesto; el 5.09 o|o por artículo 39 rentas generales y acuerdos de gobierno; el 8.73 o|o por leyes especiales; por ejercicios anteriores el 3.46; obligaciones a pagar, el 0.25 por ciento; varias cuentas, 14.83 o|o; Legislatura, 1.10 o|o.

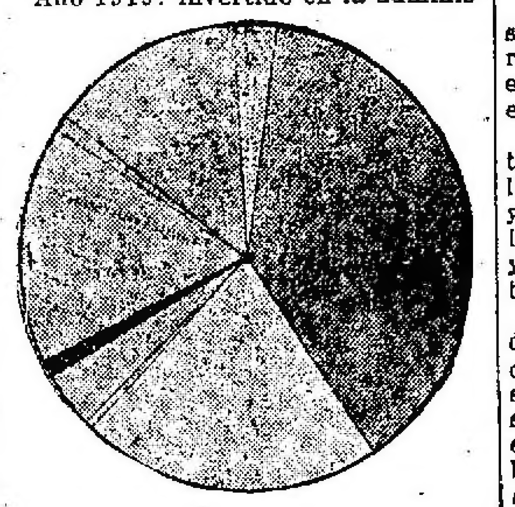
En 1918 la administración insumió



1920

el 36 o|o; la deuda pública el 33.66 por ciento; artículo del presupuesto el 10.18 o|o; artículo 39, el 1.9 o|o; leyes especiales el 3.02 o|o; ejercicios anteriores el 0.79 o|o; obligaciones a pagar el 0.42 o|o; uso del crédito, el 5.01 o|o; varias cuentas, 7.21 por ciento; Legislatura el 1.99 o|o.

Año 1919: invertido en la administración, el 38 o|o; deuda pública, el 34.68 o|o; artículo del presupuesto, el 0.88 o|o; leyes especiales, el 4.65 por ciento; ejercicios anteriores, el 2.09 o|o; obligaciones a pagar, el 0.52 o|o; Legislatura, 2.95 o|o.



1921

Año 1920: administración, el 35 por ciento; deuda, el 17.95 o|o; artículo 39, 6.42 o|o; leyes especiales, el 9.69 por ciento; ejercicios anteriores,



1900 - 1921

11.83 por ciento; obligaciones a pagar, 0.15 o|o; varias cuentas, 16.33 por ciento; Legislatura, 2.52 o|o.

Año 1921: administración, 38 por ciento; deuda, 21.75 o|o; artículo presupuesto, 0.40 o|o; artículo 39, 3.55 por ciento; leyes especiales, el 0.65 o|o; ejercicios anteriores, 17.57 por ciento; obligaciones a pagar, el 0.60 por ciento; varias cuentas, el 14.33 o|o; Legislatura, 2.73 o|o.

De 1900 a 1921: discusión del presupuesto:

Administración, el 35.31 o|o; deuda, el 21.15 o|o; artículo del presupuesto, 1.43 o|o; artículo 39, 2.46 por ciento; leyes especiales, 12.31 por ciento; ejercicios de años anteriores, el 4.15 o|o; obligaciones a pagar, 0.66 o|o; uso del crédito, 3.27 o|o; varias cuentas, el 6.69 o|o; obras públicas, el 9.27 o|o; Legislatura, el 3.25 por ciento.

Cinzano
Vermouth

Pensión vitalicia al Prof. D. Teobaldo Ricaldoni

Consideraciones que fundamentan la oportuna iniciativa del diputado Dr. Leopoldo Bard

Como lo adelantamos, el diputado por la capital doctor Leopoldo Bard ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, según el cual se acuerda al profesor don Teobaldo Ricaldoni la pensión vitalicia de 500 pesos mensuales.

El doctor Bard fundamenta su iniciativa en estos términos:

Señor presidente: Un gran maestro de muchas generaciones argentinas, vive en la miseria.

El hombre de ciencia, dotado de un espíritu creador, puede ser comparado con un poeta: éste sueña y traduce en imágenes que nos encantan los ojos y en sonidos que halagan los oídos.

El sabio sueña también y somete sus sueños a la prueba de las experiencias, que destruye gran parte de ellos y así tamizando de experiencias en experimentos, llega a la verdad.

La imaginación debe siempre prestar alas al pensamiento, pero una vez llegado el momento de la conclusión y de la interpretación de los hechos, la imaginación debe ser dominada y puesta al servicio del resultado material de la experimentación.

La misión social de los que egresan de una escuela universitaria, por encima de ambiciones y egoísmos, debe ser un eterno anhelo de sobrepujar sus propios conocimientos, aplicando energías en dilucidar los graves problemas aún obscuros de las ciencias, no pensando jamás que ella es sólo atributo de los que ostentan un título, al que muchas veces no se le ha brindado otra cosa que paciencia y falta de carácter.

El progreso de la ciencia exige una dedicación constante, a la que debe brindársele todo el esfuerzo propulsor de la mente o la obstinación, que conduce a veces a la meta tras luenga lucha.

Hacer "ciencia" en el sentido más amplio de la palabra significa muchas veces despreocuparse de los beneficios materiales.

Pueblos y gobiernos comparten una idéntica despreocupación por lo que a la existencia material respecta de los sabios y los artistas. Con razón se ha dicho que la gloria es una desposada de la muerte; sobre los cadáveres, el laurel. Los que no se acordaron de la miseria de Pérez Galdós, mientras vivía, se suscribieron, luego de desaparecidos el novelador insigne, con gruesas sumas para erigirle un monumento.

No hace mucho tiempo en España también, el congreso de aquel país ha denegado una pensión que se pensó acordar al más alto sabio hispano: Santiago Ramón y Cajal. Al mismo tiempo, uno de los músicos españoles de más clara y original inspiración al maestro Bretón, ha sido desposeído del cargo público que desempeñaba y su situación económica linda con la miseria.

Siempre ingratos los pueblos con los ciudadanos que le dan honra en el sentido más amplio de la palabra. Recordemos nosotros el caso de Ameghino, para avergozarnos...

A veces, no siempre, muchos honores; pero nadie se acuerda de que ese poeta, pintor, este sabio tienen necesidades materiales como cualquier mortal y que precisamente por no haberse dedicado al comercio a especular a ser empresario de cualquier cosa innoble no han podido hacerse adinerados...

Vale la pena de recordar el cuento de aquel sapiente y paupérrimo mandarín chino, a quien el emperador colmaba de honores, casi diariamente: sobre él llovía condecoración tras condecoración, todas las distinciones honoríficas posibles. En tanto, el sabio sufría miserias. Y un día, cuando el emperador le confirió una nueva honra, díjole humildemente:

—Señor, estas cosas que me das generosamente, me llenan de gratitud... pero no le sería lo mismo darme, diariamente, una ración de arroz?...

Los pueblos y gobiernos de hoy proceden, respecto de los sabios y los artistas, con el mismo criterio de aquel magnánimo emperador de la China.

El distinguido periodista señor Tito L. Foppa fué quien señaló, desde las columnas del "Diario del Plata", la situación afligente del ingeniero Teobaldo Ricaldoni en la forma que sigue:

"Sobre las losas de la acera, en una calle de La Plata, se amontonaban en extraño e insólito consorcio, muebles y ropas de uso personal, aparatos de física y utensilios de química, libros, pilas, acumuladores, teléfonos a medio construir...

¿Qué es todo esto ¿A quién pertenece? ¿Qué carrero inculto ha descargado en la acera el mobiliario y el gabinete de la persona que "viene" a vivir en esta casa?

No. Ningún carrero inculto, ni viene nadie...

"Eso" es el ajuar y el taller y el gabinete de física del viejo profesor Teobaldo Ricaldoni, a quien se desaloja de su casa...

Al saberlo, un calofrío nos corre por el espinazo, como si sintiéramos el soplo letal del sino, en el concepto fatalista de los trágicos griegos.

En medio de un pueblo rico, inmensamente rico, que se dice culto, que se pactó de serlo, que blasona de ser un propulsor obsesionado de la instrucción, hasta el punto de sembrar colegios, escuelas, universidades, casas educaciones, con una profusión de cascotería, que sólo alcanza a revelar el poco parecido espiritual con que se lo considera para dejarlos luego derrumbarse estrepitosamente en el caos de una desorganización sin ejemplo; que blasona de noblemente humanitaria, hasta la imbecilidad, convirtiéndose en rastrojo de todos los espigadores, desde el literato rebaña platos hasta el cuentero del hambre exótica...

En medio de ese pueblo rico, culto y generoso, el ingeniero Ricaldoni, el padre de las matemáticas argentinas, el autor de veinte libros, el que ha sembrado su talento en centenares de miles de cerebros argentinos, es arrojado ignominiosamente a la calle, porque está pobre y viejo y olvidado y no tiene plata para pagar su vivienda, donde sigue estudiando, inventando, trabajando para la sociedad, para la patria, para la humanidad...

Es decir: ignominiosamente, no para él.

Media corona de gloria la tendrá Ricaldoni por su talento y su asiduo trabajo, pero la otra mitad será de su probidad que le dejó pobre, en medio de una multitud que comerciaba con su talento, adulaba a los poderosos y amasaba riquezas, honores y posiciones...

La ignominia parece pueblo exuberante de riqueza, que no ha encontrado la manera de librar a sus sabios de la miseria en sus últimos días.

Hoy es Ricaldoni arrojado a la calle, sin figuras retóricas; ayer era Coni, levantando una subscripción para vivir, porque se muere de hambre, mañana. Mañana será un sinvergüenza cualquiera cobrando pesos 20.000 por haber robado ideas y estudios para confeccionar un librajo vulgar y tonto, que venderá la Nación, apoyado por cualquiera de las fuerzas que dominan la sociedad. Será alguno de esos sabioide; que nos llegan de Europa y desde cualquier tribuna mercenaria leerá cuartillas sin valor y saldrá del país embolsicando 300 o 400.000 francos, y riéndose a costa nuestra.

Y las ideas del libraco serán de Ricaldoni, de Coni, de cualquiera de los que, teniendo el talento no tuvieron el tiempo de amasar riquezas para sobrellevar la vejez, porque lo emplearon en enseñar a los demás hombres el arte del trabajo, de la salud y de la vida, esas servirán para que ganen dinero tanto miserable y especulador del talento ajeno.

Aquellos que lo dieron todo, son viejos y están en la miseria, y no consiguen de este pueblo que ilustraron y enseñaron a enriquecerse, ni siquiera los recuerdan en vidas, sino para cantarles los himnos cuando pasan a mejor vida... en este caso en el verdadero concepto de la palabra.

He aquí el episodio narrado por un periodista que presenció el desalojamiento en La Plata:

En la acera de la casa que babitaba hasta ayer el prestigioso hombre de ciencia, ingeniero Teobaldo Ricaldoni, vimos depositados muebles, diversos objetos de uso doméstico, y aparatos de estudio.

Pasamos, impelidos por una justificable curiosidad, a saludar al anciano profesor.

—¿Qué sucede, ingeniero?...

—Nada de extraordinario. Se está procediendo con toda legalidad.

Adivinamos. Intimamente sentimos pena y asombro a la vez. Aquello era un simple desalojo. Echaban de su casa a un hombre que había dedicado los mejores años de su vida al culto de la ciencia y que escribió 24 textos que ilustran a la juventud americana, al más antiguo profesor de nuestra Universidad, a un alto dignatario y oficial de Instrucción Pública de París.

—Y ¿quién es el propietario, señor Ricaldone?...

—El Banco Territorial Argentino, que, según me han dicho, es sucursal del Crédit Foucier de Francia.

—¿Cómo ha podido llegarse a este punto?...

—La explicación es fácil. En 1917 me trasladé a esta casa, muy amplia, que me permitía establecer un tallercito particular para materializar varios inventos míos. Reuní unos catorce mil pesos y mediante esa suma el taller funcionó regularmente cerca de dos años. Pero, el dinero se agotó, y quedé endeudado, lo que, unido a que la casa Estrada que editaba mis libros, desistió de ello por la carestía del papel, me traje esta situación que ustedes juzgarán.

Nos preguntamos: ¿Pero es que no existe alguna institución cultural que haya librado al sabio de tan bochornosa situación?

—¿No han tenido consideración hacia usted?...

—Mucha. Pero todos cumplen con su deber. Una vez más el capital manda. Mi padre me decía: Las leyes son la negación de la justicia.

Cuando nos despedimos del ingeniero Ricaldoni, nos dice con los párpados humedecidos:

Dice un refrán inglés que "Dios aprieta pero no ahorca". A mí me apretó y concluyó por ahorcarme.

Vale la pena de que la H. Cámara conozca un rasgo que honra a nuestros niños respecto a la situación del profesor Ricaldoni.

Carta de los niños de Campana.

"Al señor director del "Diario del Plata".—Buenos Aires—De nuestra consideración: Tenemos el honor de dirigirnos a usted, acompañando en un giro, cargo Banco de la Provincia de Buenos Aires, la suma de 77 pesos m|n. que estimaremos quiera hacer llegar a poder del señor ingeniero don Teobaldo Ricaldoni, en nombre de esta comisión infantil, constituída a raíz de la publicación del diario de su digna dirección, relativo a la injusta situación creada a tan esclarecido hombre de ciencia.

Los componentes de esta comisión, todos alumnos de los grados inferiores de la Escuela Normal Nacional

NOTAS POLICIALES

El tiroteo de Año Nuevo ocasionó varias víctimas

UNA MUJER FUE MUERTA POR UNA BALA PERDIDA

Suman legión los heridos

La costumbre hecha carne en la población de saludar el Año Nuevo y despedir el viejo, a balazos, ha motivado, como siempre, numerosas víctimas, entre las que se destaca una señora muerta por una bala perdida que se le alojó en la sien.

Las fatales consecuencias del tiroteo se han hecho extensivas a buen número de personas, las que presentan heridas diversas en la cabeza especialmente.

Además de la nómina de accidentes de esta índole llegados a conocimiento de la policía, hay otros que permanecen ocultos, por tratarse de heridos leves, que se irán conociendo con el transcurso del tiempo.

La mujer muerta por la bala perdida se llama Serafina Moreno, viuda, obrera, de 25 años años de edad. La señora se hallaba sentada en la puerta de calle de la casa sita en Giribone 2230, y siendo las 0.5 del día 1o., una bala se le incrustó en la sien derecha, provocando su muerte instantánea.

La policía de la sección 37a. inició inmediatamente las diligencias del caso, logrando establecer que la bala había partido del domicilio de la calle Giribone 2222, donde fué detenido el sujeto Clodomiro Rodríguez, el cual, según pudo constatarse, había hecho varios disparos con una pistola automática, calibre 7 milímetros, que le fué secuestrada.

El detenido fué puesto a disposición del juez Dr. Malbrán. — En el interior de la casa de la calle California 1924, fué herido en la cabeza Luis Furlan, por una bala perdida.

La policía de la sección 32a. hizo atender al herido en el Hospital Rawson.

Se ignora quien haya sido el autor del disparo.

—En la calle Bustamante 1174, una bala perdida hirió en el pie derecho a Joaquina Pampillón.

—Luis Conconi, que se hallaba de visita en la casa de la calle Carranza 1870, fué herido de bala en la mano izquierda, proyectil descerrajado por un vecino con motivo de la fecha.

La policía de la sección 31a. dió aviso de lo ocurrido al juez Dr. Benítez.

—En la calle Báez esquina Arévalo, Rogelio Latorre descerrajó varios balazos al aire, lo que motivó la intervención del guardia de seguridad Juan Córdoba.

Latorre dirijió entonces el arma contra el agente Córdoba y lo hirió en la pierna derecha, matándole, además, el caballo.

El guardia repelió la agresión en la misma forma e hirió en el costado derecho a su agresor.

También resultó herido en la cara Angel Fasuello, acompañante de Latorre, el cual se desacató al representante de la autoridad.

Al ser detenido Latorre, un tal Miguel Boccardi (a) Lecherito, intentó apoderarse del preso, agrediendo al vigilante a puñetazos.

Mediante el concurso de otros vigilantes fueron detenidos los tres individuos, y alojados en la comisaría 31a.

Fatal accidente a un ebrio

AL CAER DE UNA ALTURA DE CUATRO METROS SE FRACTURO LA BASE DEL CRANEO

En la casa de la calle Godoy Cruz número 1336, ocurrió esta madrugada un accidente de fatales consecuencias para el inquilino de la misma Octavio Gandella, argentino de 38 años de edad, soltero.

El nombrado ascendía anoche una pequeña escalera que conduce a un altillo, donde habita, y debido a que se hallaba alcoholizado, perdió pie, cayendo contra el pavimento desde una altura de cuatro metros.

Al caer, Gandella se fracturó la base del cráneo, siendo internado, sin pérdida de tiempo, en el hospital Ramos Mejía, donde dejó de existir esta mañana.

La comisión de la sección 25a. instruye el correspondiente sumario, habiendo dado aviso de lo ocurrido al juez de instrucción, doctor Malbrán.

Atentados contra la autoridad

UN EBRIO ATACA A PUÑETAZOS A UN VIGILANTE, Y LUEGO SE DA A LA FUGA

En la esquina de José María Moreno y Zuviría, el agente Teodomiro Bustos, se vió precisado a detener a un individuo que transitaba por allí en estado de ebriedad promoviendo escándalo.

El ebrio, aprovechando un descuido del vigilante, le aplicó un fuerte golpe de puño en el rostro, y en seguida se dió a la fuga.

A todo esto, el agente Bustos desenfundó su revólver y descerrajó dos balazos al aire, a fin de intimidar al prófugo. Lejos de ello, el ebrio siguió la precipitada fuga y se refugió en su domicilio, sito en la calle José María Moreno 955. El vigilante descerrajó en ese momento otro balazo contra el ebrio, cuyo proyectil no dió en el blanco. Atraído por las detonaciones del arma de fuego, acudió al lugar del hecho otro vigilante, el cual procedió a la detención de su colega, trasladándolo a la comisaría 12a.

El ebrio continúa prófugo todavía.

—En la comisaría de la sección 29a. se encuentra detenido Francisco Guerni, el cual al ser observado por el agente Manuel Rodríguez lo agredió a puñetazos, conjuntamente con otros individuos que lo acompañaban, quienes se dieron a la fuga después de perpetrar el atentado.

Guerni, a su vez, acusa al vigilante de haberlo lesionado en la cabeza, con un golpe de machete.

También está detenido el agente en indagación del hecho.

Un menor fué arrollado por un automóvil

LA VICTIMA SUFRIO LESIONES GRAVES

Frente al número 620 de la calle Asamblea, un automóvil de alquiler, que circulaba por allí a gran velocidad, arrolló al menor Romero Campanini, de 12 años de edad.

El conductor, al advertir el accidente que había provocado, aumentó la velocidad de su vehículo, perdiéndose de vista.

Un agente de la comisaría 12a. recogió a la víctima, siendo trasladada para su curación al hospital Piñero, constatándose que había sufrido la fractura de la pierna izquierda, además de otras lesiones que presenta en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

El chauffeur no ha sido individualizado por la policía.

La comisaría 12a. practica averiguaciones.

Una víctima

Fué el 31, "despidiendo el año". Serafina Moreno hallábase sentada a la puerta de su casa en la calle Giribone 2330, acompañada de los suyos. Alguien, más allá, empezó a disparar balazos celebrando — revólver en mano — el simple acontecimiento del cambio de año.

Y Serafina Moreno, que con los suyos gozaba el fresco de la noche y admiraba la serenidad del cielo en plenilunio, resbaló de su asiento al suelo, fulminada por un proyectil "perdido".

Ha sido la única víctima que ha pagado con la vida el desvarío de uno de los tantos imbéciles que reinciden en la estúpida costumbre de balear el aire.

Y para que la nota sea más trágica, ha sido una infortunada mujer la víctima.

Una larga serie de accidentados, también por "balas perdidas", sigue a Serafina Moreno, demostrándose así que las advertencias policiales, y a falta de éstas, las del buen sentido, huelgan, cuando se carece de toda noción de responsabilidad.

Cuesta trabajo hallar el calificativo al suceso que motiva estas líneas y apena pensar que todavía hayan que lamentarse estos hechos irreparables y que aún sobreviva el pésimo hábito de disparar armas de fuego en esas circunstancias.

He ahí una víctima inocente y un culpable anónimo, convertido en delincuente a pesar de él, por virtud de su propia imprudencia.

Y a estas horas, mientras los deudos de la infeliz mujer lloran la inmensa desgracia que enlutó el hogar, habrá más de un vecino de barrio que se hará la desconcertante pregunta, averiguándose si pudo ser él, el asesino.

PROVINCIAS

SAN JUAN

Intendente Municipal—Concejo Deliberante

JACHAL, enero 2—El nuevo Intendente Municipal electo se hizo cargo de su puesto, prestando juramento ante el comisionado saliente.

El Concejo Deliberante se constituyó provisionalmente sin juramento de ley, desconociendo la aprobación de las elecciones por la intervención nacional.

JUAN PIERRI (q. e. p. d.) — Falleció el 31 de diciembre de 1922. Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposa Avelina Conde de Pierri, su hermana política Teresa B. de Palacios; sus hijos Sara P. de Santos, Máxima, María C. P. de Fusco, Elías, Matilde y Elena, sus hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy martes 2, a las 9. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Inclán 3380. — Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

EN VENTA en esta Administración papel de diarios usados.

"LA BRASILEÑA"
P. BIDONDO
CAFES
TES y
CHOCOLATES
Venta al por mayor y menor
(Reparto a domicilio)
232 — MAIPU — 236

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO - AMERIKA LINIE
A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 365
SALIDAS DE BUENOS AIRES, TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
CAP NORTE	4 Enero	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
ESPAÑA	11 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
TEUTONIA	18 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO

El "CAP NORTE" y "CAP POLONIO", además de las escalas arriba indicadas, toca también en Santos, Río de Janeiro y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3 CLASE - SALONES para 3ª CLASE

Mixta de Campana, no hemos podido ver indiferentemente la forma ingrata con que se corresponde a las personas que el ingeniero Ricaldoni, han contribuído al engrandecimiento social e intelectual de nuestra patria, dedicando el esfuerzo o esfuerzos de toda su vida a una grande y ejemplo de virtudes.

Nuestro pequeño, nuestro insignificante concurso no podrá aliviar mayormente la crítica situación del anciano sabio; pero servirá para significarle que en medio de tanta ingratitud hay aún quienes le recuerden con cariño y le reconocen su magno esfuerzo como padre de las matemáticas argentinas.

Rogándole sepa disculparnos por las molestias que nuestro pedido le ocasione, tenemos el honor de saludarle con nuestra mayor consideración.—(Firmado): Justina Verdier, presidenta; Abel Pereyra, secretario".

La comisión infantil Pro-ingeniero Teobaldo Ricaldoni, de Campana (Buenos Aires), F. C. C. A., está formada así:

Presidenta, Justina Verdier; vice, Eliseo Pertussi; secretario, Abel Pereyra; pro, Isabelita Monraval; tesorera, Haydée Carretto; pro, Juan Carlos Torres; vocales: Haydée Boechat, Olga Giovelini, Amaranto Iglesias, David Sinay, Humberto de Paoli.

Los vecinos de La Plata asistieron estos días a un episodio que los impresionó penosamente. Tratábase, por cierto, de un episodio común. Una cosa de nada, una desalojamiento. Pero, esa impresión de pena no venía de las circunstancias que suelen volver conmovedores a estos casos. No hay allí ni rigor exaltado por parte de los representantes de la justicia, ni la "madre con sus hijos arrojada a la calle". Los que se detenían a contemplar la escena conocían al que ocupaba la casa de dónde se le desalojaba. Los instrumentos de su fallecido de física, las estanterías, los libros, los muebles, se amontonaban en la acera, y el anciano con aire tranquilo, contestaba los saludos, fingía no advertir la tristeza de los espectadores y vigilaba con inquieto cuidado la suerte de los volúmenes o se sobresaltaba al ver la brusquedad con que movían o se aglomeraban los instrumentos con que está acostumbrado a trabajar, y que han constituído, con esos gruesos y raídos tomos, la única alegría y el amor perdurable de toda su vida. Nosotros también lo conocemos y lo conocen los que estudian en los institutos del país, desde hace cuarenta años. Nadie lo ha olvidado. Quien no recuerda sus lecciones de matemáticas? Quien no se ha sentido alguna vez un poco emocionado al oirlo explicar en la cátedra, con su claro raciocinio y con esa fe profunda e ingénua de los hombres que nacen para vivir aprendiendo y enseñando los secretos de la conciencia? Ese maestro inició las almas juveniles en la curiosidad benéfica y ensanchó ante su inteligencia fresca el espectáculo de las actividades superiores de la razón. Su palabra afectuosa buscaba siempre el tono sencillo, y nunca se fatigaba en repetir con la tiza en la mano, las operaciones complicadas. Llenaba el enorme pizarrón con fórmulas y cifras y jamás dejaba de poner al final las iniciales famosas con que rematan en sus textos populares los resultados de los problemas: "Que es lo que deseabamos demostrar".

Sí; el desalojado de La Plata es autor de muchos manuales científicos. Han sido de los más difundidos. ¿Que le han dado? El viejo catedrático invertía lo que ganaba en adquirir elementos de investigación y de experiencia. Aspiraba a verificar algunas innovaciones e inventos suyos, y en eso, en escribir, en enseñar, en estudiar, se le ha ido la vida, para que la ancianidad lo encuentre con sus libros y sus instrumentos en la calle, porque la comprobación de un fenómeno físico le consumía todo el alquiler de la casa, administrada por un establecimiento bancario.

El diario "La Razón" publicó, a propósito del ingeniero Ricaldoni:

"Las solas circunstancias de que Homero y Cervantes) por no citar un millón de nombres, hayan tenido que pagar con hambre su inmortalidad, no es un estímulo muy satisfactorio para que se sometan los hombres de estudios de todos los tiempos a esa condena inapelable de la suerte.

"En un país como lo es la Argentina, si el progreso y la civilización han de venir de la obra común gracias al esfuerzo de los que enseñan y de los que aprenden! es imprescindible que el fruto retribuya por igual el trabajo de los intelectuales que el de los obreros. Hoy por hoy, sin embargo, la suerte se muestra ingrata con los hombres de estudio. La información se viene ocupando, desde hace algún tiempo, de la crítica situación en que se encuentran varias personas conocidas en nuestros círculos científicos, a pesar de haber sido unos esforzados trabajadores de la cátedra y del laboratorio. La indiferencia con que se juzgan estos hechos, contrasta con la espontaneidad que demostramos cada vez que es menester acudir en auxilio de la desgracia ajena, como si, la distancia intensificara la sensación de dolor en nuestros corazones. En efecto, fué dolorosamente necesario exponer a lo vivo cuál era la situación financiera del doctor Emilio R. Coni, para que acudieran en su ayuda los hombres de recursos. Sin embargo, es del dominio público que el doctor Coni, además de haber publicado la friolera de 56 obras sobre higiene constituye una de las columnas de la ciencia médica argentina. Cabe reconocer, no obstante, que esa ayuda ha de haber sido excesivamente precaria, si tenemos en cuenta que en breve se realizará un partido de football, a iniciativa de una institución deportiva provincial, a beneficio del ilustre y anciano facultativo..."

Por último, hora se ha dado el caso vergonzoso de que otro hombre de ciencia, haya sufrido un serio vejámen en su dignidad, por el grave delito de no tener un sólo centavo para abonar los alquileres. El profesor Teobaldo Ricaldoni, que educó desde la cátedra a más de una generación ha aportado notables experimentos al estudio de la física, siendo además un entusiasta cultivador de todos los ramos de las ciencias. Viejo y pobre, pero siempre estudioso, todo lo que ganaba lo invertía en la adquisición de instrumentos para su modesto laboratorio experimental, sin preocuparse más de lo necesario de las exigencias de la vida.

Pero atrasado en el pago de las cuotas de su casita de La Plata, que había aquirido a plazos para poder dedicarse más holgadamente a sus estudios, un buen día le pusieron los muebles en la vía pública, justamente con sus aparatos de física. En silencio y ahogando las lágrimas por propia dignidad lo vieron los vecinos de la capital de la provincia, llevaron la triste nuevo a las redacciones de los diarios y al seno de las instituciones...

He ahí, pues, casos evidentes de la ingratitud humana, para con los hombres que se esfuerzan en dignificar la vida por medio del estudio. En cambio de haberlo dado todo, sin apartar la frente de la mesa de trabajo no tiene en la vejez un refugio para sus fatigas.

No digamos más, porque ciertas cosas ofenden de reflejo a todos, a los que las exhiben y a los que tardan demasiado en mitigarlas.

La H. Cámara de Diputados, en cuyas bancas se sienten tantos discípulos del viejo y querido maestro han de votar favorablemente esta pensión, para mitigar con ella el dolor de tanta ingratitud e injusticia para con un sabio.

El P. E. de la Provincia envió un mensaje a la legislatura sobre el presupuesto para 1923

Se trata de un documento en el que se explica detalladamente la inversión de los recursos oficiales

CONSIDERACIONES DE ORDEN FUNDAMENTAL QUE CONTIENE EL MENSAJE

Publicamos enseguida el mensaje enviado a la legislatura por el Ejecutivo de la provincia acompañando el presupuesto general para el ejercicio de 1922.

He aquí el interesante documento:

La Plata, 30 de diciembre de 1922.

Honorable Legislatura:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. acompañando al presente mensaje, el último de los presupuestos y cálculo de recursos que llegue a la H. Legislatura fuera de la oportunidad que prescriba la cláusula constitucional.

El P. E., para el futuro, abriga el firme y decidido propósito de cumplir lo dispuesto sobre esta materia por la carta fundamental, en el deseo de que las ilustradas sesiones de V. H., se desarrollen sin las perturbaciones a que siempre obliga la discusión y sanción precipitada de un cuerpo de ley.

El P. E. estima conveniente puntualizar ante la H. Legislatura, que el Gobierno de la provincia, desde muchos años atras, viene desenvolviendo su acción dentro de un engaño perturbador para las finanzas de la provincia.

Los gráficos que se acompañan por separado, revelan, bien a las claras, que las autorizaciones de gastos de la Ley de de Presupuesto han sido siempre inferiores a los pagos efectuados tanto por presupuesto, cuanto por artículos del mismo, por leyes especiales, por uso del crédito, por imputaciones al art. 39 de la Ley de Contabilidad, por acuerdos de Gobierno y por cuentas varias.

Tenemos así, que desde el año 1900 hasta el cierre del ejercicio de 1921, se ha pagado por todos los conceptos anteriormente enunciados, la cantidad de mil ciento diez y seis millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos con nuevo centavos moneda nacional, siendo que las autorizaciones de la Ley de Presupuesto sólo alcanzaron a la suma de setecientos ochenta y ocho millones trescientos veintitres mil ciento noventa pesos con veintitres centavos moneda nacional. Las cantidades apuntados acusan una demasía igual a trescientos veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta pesos con con ochenta y seis centavos moneda nacional, o lo que es lo mismo, promediada esta última cifra sobre 21 años, un aumento anual de pesos 15.647 346.60 moneda nacional.

Es de hacer notar, asimismo, como dato de mayor ilustración respecto de la naturaleza y valor de los pagos efectuados desde el año 1900 hasta el 1921, que las rentas absolutas recaudadas durante ese lapso de tiempo, han tenido la siguiente distribución proporcional:

Deuda pública: 21.15 o|o; administración, 31.31o|o; legislatura, 3.25 o|o; Obras Públicas, 9.21 o|o; varias cuentas, 6.69 o|o; uso del crédito, 3.27 o|o; obligaciones a pagar, 0.66 o|o; ejercicios de años anteriores, 4.15 o|o; Leyes Especiales, 12.31 o|o, art. 2, o rentas generales, 27.15 o|o, y artículos del presupuesto, 1.43 por ciento.

Presupuesto general—

En esta situación, al P. E., en la primera oportunidad que tiene de presentarse ante la H. Legislatura, con un proyecto de ley de gastos perfectamente estudiada, aspira a reflejar en él todo el contenido de la verdad, en cuanto este contenido se haya juzgado útil y necesario para el mejor desenvolvimiento de la administración.

En términos generales, se puede afirmar, que atenta la época que atravesamos y las modalidades inherentes a nuestra vida de conjunto, la suma de cien millones de pesos, en números redondos, a que asciende el presupuesto de gastos proyectado por el P. E., no traduce sino en parte, las necesidades más premiosas, reales y efectivas de la administración.

El P. V.(con levísimas modificaciones, es el presupuesto que se elaboró para el ejercicio económico de 1919. Los gastos autorizados por él alcanzan a la suma de setecientos millones trescientos noventa y nueve mil trescientos setenta y siete pesos con setenta y dos centavos moneda nacional; pero, a este presupuesto hay que agregar otras cantidades que emergen de leyes especiales y decretos de carácter permanente con imputación al art. 39 de la Ley de Cantabilidad, cuyo valor, según ya ha tenido oportunidad de establecerlo el P. E., asciende a una cantidad superior a tres millones de pesos.

En las planillas agregadas al final de los gráficos que se acompañan, podrá encontrar V. H. la nomenclatura de las leyes y de los decretos a que se hace referencia mas adelante.

El proyecto del P. E., que se analiza, incorpora a la ley que regirá para el año 1923, todos los gastos y empleos necesarios, sin prejuicio de las bonificaciones que se han introducido en los sueldos de todo el personal de la administración de la provincia y sin perjuicio, asimismo, de la construcción de obras públicas de necesidad hondamente sentida, que por mientras, después de libradas al cumplimiento de sus altos fines, tonifican el medio ambiente en que se desarrollan, por el incremento de los beneficios de orden social que significan.

El P. E., entiende haber realizado un proyecto de presupuesto de verdad, en el que quedan acusadas con precisión y sin reatos de ninguna clase, todas las erogaciones que han de regir en el año venidero.

Dentro del margen que permite la satisfacción de las necesidades administrativas del gobierno, el P. E. aspira, asimismo, a la realización de otros fines que debe cumplir el Estado para justificar la noción más elemental del concepto de gobierno. Se refiere, el P. E., a la concepción de un plan general orgánico y concatenando de obras públicas, que permita llevar y afianzar en todos y en cada uno de los rincones de la provincia la efectividad del bienestar general.

Y es así que ha proyectado en el norte y en el sud de la provincia, en Pergamino y en Bahía Blanca, la construcción de dos grandes policlínicos que demandarán como gasto calculado para 1923, la suma de trescientos mil pesos moneda nacional.

En Tres Arroyos, Azul, Pehuajó, Lobos, Junín y General Villegas se proyecta la construcción de hospitales de carácter regional, cuyos servicios benefician laszonas de población más densa de la provincia. El proyecto destina la cantidad de cien mil pesos para la iniciación de las obras de cada uno de esos hospitales.

El Poder Ejecutivo, luego de un estudio detenido de la situación en que se encuentra la mayor parte de los hospitales de la provincia, ha decidido propiciar un subsidio proporcional por una para cada uno de ellos, entendiendo que el gobierno de la provincia no puede permanecer impasible ante la situación afligente en que se encuentran las beneméritas instituciones de que dependen estos hospitales.

Por ello, es que en el proyecto, se destina la suma de cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional, para atender el monto de estos subsidios. Y aprovecha la oportunidad, para rendir un sincero homenaje a la acción desarrollada por todas las instituciones de la provincia que han tomado a su cargo la dignísima tarea de cooperar en la medida de sus esfuerzos, al desarrollo y expansión de la asistencia social.

El Poder Ejecutivo además, proyecta la creación en los principales pueblos de la provincia, de cincuenta salas de primeros auxilios, dispensarios antituberculosos y maternidad, aparte de la creación de partidas que permitan ampliar, mejorar y hasta renovar instalaciones y servicios hospitalarios prestados por numerosas instituciones de carácter preexistentes.

Consideradas las obras públicas que se proyectan desde otro punto de vista cabe señalar la creación de tres bolsas de comercio anexas al departamento Provincial del Trabajo.

El problema de la desocupación en la provincia de Buenos Aires, ha cobrado aspectos realmente alarmantes y obliga a los poderes públicos ha preocuparse con el mayor de los cuidados en una solución que, a la vez que se resuelva el problema, contribuya a la expansión económica de la provincia.

Se trata Honorable Legislatura, de la creación de tres pequeñas entidades anexas en los distritos de Avellaneda, Zárate y Bahía Blanca. Su función se reducirá por el momento, al registro y colocación de los braceros que se encuentren afectados por las consecuencias del problema mismo de la desocupación, y, para casos especiales, dar albergue y alimentación por breves días a los desocupados que se acojan a los beneficios de la nueva institución.

En tercer lugar, el Poder Ejecutivo, aborda en el proyecto de ley de presupuesto que remite a la consideración de V. H., el problema de la vialidad pública.

Es este uno de los puntos que con mayor esmero ha estudiado el Poder Ejecutivo, en el deseo, firme y decidido, de resolverlo progresivamente para que a la vuelta de pocos años las poblaciones de nuestras dilatadas campañas se vean unidos por estos tentáculos de la civilización que representan, sin hipérbole, acrecentamiento de la riqueza por su mayor y más rápida circulación, al par que significan un mayor grado de defensa social.

Como podrá observarlo V. H. en el proyecto de impuestos a la valuación, el Poder Ejecutivo aumenta la tasa de 0.33 por mil a uno por mil en el adicional de caminos, llevando su producto de pesos 1 millón doscientos mil en que se calculó para el año corriente, a pesos tres millones seiscientos mil en que se calcula su ingreso para el año de 1923.

De esta cantidad, el Poder Ejecutivo descuenta el treinta por ciento con destino a las Municipalidades y destina el remanente, exclusivamente, para la construcción y conservación de los caminos de la provincia.

V. H. se encuentra perfectamente informada, de que lo que importa en materia de vialidad pública, no es tanto la construcción de nuevos caminos, sino la conservación y mantenimiento de los existentes en forma tal que satisfagan ampliamente los fines que deben servir.

En cuarto lugar, el Poder Ejecutivo ha detenido su atnción con la amargura que es dable suponer en el problema que se refiere a la niñez desvalida.

La Provincia de Buenos Aires no cuenta en el momento actual con institutos oficiales que den soluciones al problema en la medida amplia que sería de desear.

Las cárceles en que por lo regular se alojan a los menores de ambos sexos, lejos de importar, siquiera sea en sus formas externas un segundo hogar que los oriente e impulsen para la lucha por la vida cuando lleguen a la edad reglamentaria, importan focos perniciosos donde a las veces dejan hasta la belleza moral que pudiera caracterizarlos.

En esta situación, pues, el P. E. proyecta la creación de dos grandes patronatos en La Plata para menores varones y mujeres y con capacidad bastante como para alojar a un gran número. El de varones lo constituirá una escuela de agricultura, y el de mujeres, una escuela-taller.

En repetidas oportunidades el P. E. ha exteriorizado su punto de vista en materia de edificación y reedificación escolar. Es por ello que hoy, con ocasión de remitir a V. H. los proyectos de leyes impositivas y de presupuesto y el cálculo de recursos, ha trasladado, aumentándolas las partidas que para tales objetos figuraban en el presupuesto proyectado para la Dirección General de Escuelas por el Consejo General de Educación.

Las partidas se encuentran ahora en el departamento de Obras Públicas, a fin de que la acción centralizadora y uniformación se haga sentir con caracteres sensibles en este importante aspecto de la edificación fiscal.

Como V. H. habrá podido observar las exposiciones y concursos regionales de ganadería, de granja, de productos de lechería y anexos, han cobrado un extraordinario valor para el fomento y desarrollo de las grandes industrias que involucran. Por ello es que el P. E., con criterio analítico e interpretativo de estas manifestaciones de la riqueza colectiva, se dirije hacia el fenómeno, lo toma bajo su patrocinio y pretende encausarlo en forma que su desenvolvimiento se haga más fácil y fructífero.

Presupuesto escolar

Personal docente.

El Poder Ejecutivo insiste sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para levar la cultura general de la Provincia a un nivel cada día más alto. Problemas de cultura son en general la mayoría de nuestros problemas, y la escuela primaria, la escuela del pueblo en toda democracia dobiemente sentida y practicada, requiere la concurrencia de todas las fuerzas ganas para provocar interés y confianza en el progreso de la Provincia y en el afianzamiento de sus instituciones. No se trata solamente de crear escuelas para llenar las exigencias del aumento de población escolar, se trata también de crear una situación económica conveniente al educado, para que él consagre sus energías y su inteligencia a la función que le incumbe llenar. Cree el P. E. que no hay educación posible, en ausencia de un criterio equitativo para las renumeración del docente. No es posible exigirles sacrificios tan grandes, como el de dedicarse con la fe y el entusiasmo que la profesión requiere si el Estado no le retribuye sino con sueldo de ambos. El P. E. se ha preocupado antes y ahora de esta cuestión, por el interés que le merece todo problema de Gobierno y a de abogar sin descanso por la organización conveniente de la instrucción primaria, estimulando o promoviendo las iniciativas públicas o privadas. No hay educación sin maestro. Las leyes y reglamentos nada pueden contra el malestar que nace de la intranquilidad o de la injusticia. Y es realmente una injusticia social, el exigir dedicación absoluta a un intelectual renumerando sus servicios con ciento cincuenta pesos mensuales. El P. E. conoce los diversos proyectos presentados a V. H. por algunos señores legisladores y ha de exponer, en su oportunidad, sus puntos de vista al respecto.

El Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta las necesidades expresadas por el Consejo General de Educación en su proyecto; pero ha introducido alguna modificación en todo cuanto se refiere, preferentemente, a los docentes.

El Poder Ejecutivo fija, como sueldos de los maestros de las escuelas, ciento ochenta pesos, en lugar de ciento cincuenta de que gozan actualmente, y, de ciento sesenta que propuso el H. Consejo. Sobre siete mil trescientos cuarenta y dos docentes, empleado en las escuelas fiscales de la provincia, cuatro mil ochocientos cincuenta y dos, son maestros de grados. La verdadera equidad, la verdadera justicia está precisamente, en beneficiar a la mayoría. Bien hubiera deseado el P. E. fijar en una suma más elevada el sueldo de los maestros, pues son acreedores a ello; pero no es posible destinar mayores recursos al sostenimiento de las escuelas públicas. El renglón maestro de grado, primero a cuarto, insume más de diez millones de pesos La categoría de sueldos para los maestros de las escuelas de cárceles y nocturnas, directores de las mismas, directores de escuelas, maestros de cursos complementarios y vicedirectores, han experimentado asimismo un aumento apreciable en sus emolumentos, aumento que varía de diez a cuarenta pesos. Se ha respetado el número de docentes fijado por el Consejo General, de acuerdo con las necesidades futuras.

Directores, categorías—

El Poder Ejecutivo ha observado que la actual categoría de directores en relación a la inscripción de alumnos no es justa ni responde a un concepto técnico serio. Más orgánico, sin duda alguna, la clasificación de las categorías en relación al número de grados, pues de ahí nace, la mayor o menor complejidad del trabajo y del gobierno de la escuela. Actualmente existen en tres cuyos sueldos son de 190, 210 y 240 pesos, para las inscripciones de hasta 300 alumnos y más de quinientos.

Por la situación actual, Por ejemplo: un director con un grado, tiene el mismo sueldo que un director con ocho o diez grados. No hay equidad alguna. Lo mismo se observa con un director de 499 alumnos y con uno de 500 cuya diferencia en un alumno implica un aumento de 130 pesos al mes. Todo eso es arbitrario y el P. E. trata de abolir un criterio tan extraño en la técnica educacional.

Es en tal razón que crean nueve categorías de directores, respondiendo a un concepto más en armonía con el trabajo pedagógico.

Entran en las primeras los directores de 1 a 4 grados cuyos sueldos quedan aumentados en 20 pesos; en la segunda, de 5 a 8 grados los sueldos se aumentan en 30 pesos. Y así sucesivamente, conforme lo establece la planilla adjunta. Este criterio tiende a preparar el presupuesto escolar para organizar más tarde el escalafón docente racional como se ve en la gráfica. El P. E. hace desaparecer por este proyecto la diferencia de 130 pesos moneda nacional en el sueldo de docentes, por la sola diferencia de un alumno y deja subsistente momentáneamente una de 70 pesos correspondiente a la categoría 13 y 14 sin perjudicar ningún interés.

Mínimo de grados—

El P. E. no establece qué número de grados han de ser necesarios para la designación de secretarios y vicedirectores, ni las direcciones libres, ni la asistencia media de cada grado para su desdoblamiento. Deja librado al criterio económico y técnico del Consejo General de Directores de Escuelas para que procedan a la reglamentación, de acuerdo con el espíritu de las reformas introducidas.

Asignación para casas de directores—

El P. E. fija la suma de 200.000 pesos moneda nacional para casa de directores. El desdoblamiento de la partida repara uno de los errores comunes en las leyes de presupuesto cual es la de establecer leyenda sin partida qu imputar los gastos.

Descontando los edificios fiscales, con habitación para directores, y aquellas casas que la Dirección General alquila a particulares, con comodidad para los mismos La partida alcanza para llenar todas las exigencias. En el artículado de la ley se indica la forma de liquidar la asignación. El P. E. declara que esta partida significa un acto de buen gobierno escolar.

Limpieza de escuelas—

La leyenda de presupuesto, ha sufrido una modificación absoluta. Actualmente, se fija cierta suma a prorrateo, para limpieza de escuelas, sin comprender en ese rubro a los ordenanzas.

Es necesario distribuir aquella suma, partiendo de una base lógica y experimental. Piensa el Poder Ejecutivo que no exagerado entregar a cada director de escuela cinco pesos mensuales por cada aula hasta un máximo de pesos 30. Esa suma permitirá cuidar la higiene en forma, sin los inconvenientes actuales.

También se indica la forma de liquidar la partida.

Porteros para escuelas—

Con idéntico criterio el P. E. fija un portero por cada 6 aulas. Calculado el número de aulas conforme a ese concepto, se necesitan 363 porteros cuya distribución harán las autoridades escolares. Esta innovación del P. E. tiende a velar por la higiene y por la salud de los maestros y escolares, salvando la anomalía actual.

Secretarios de consejos escolares—

El Poder Ejecutivo entiende que los secretarios de los consejos escolares, aún dentro de los límites que la ley establece para sus funciones técnicas, deben poseer una cultura general y pedagógica suficiente para contribuir al mejor éxito de las escuelas. Dentro de la armonía e interdependencia de los poderes, cabe siempre la cooperación inteligente de todos los funcionarios. Por otro lado, la experiencia diaria y los votos de los congresos educacionales, reclaman con insistencia esta modificación, conceptuada como un paso adelante en la organización escolar. Las facultades del Consejo General y consejos escolares no quedan lesionadas porque se establece tan sólo la condición de idoneidad.

Auxiliares de consejos escolares—

El P. E. ha visto la necesidad de dar a los consejos escolares la significación y alcance que la ley le confiere. Ha observado que muchos de ellos carecen no sólo de porteros, sino hasta de auxiliar.

Para subsanar esta situación, establece en su proyecto la creación de un auxiliar como mínimum para cada Consejo Escolar. La partida global la distribuirá el Consejo General conforme a las necesidades de cada localidad.

Cuerpo de inspectores—

Para atender las 1772 escuelas con un personal de 7343 docentes, se dispone tan sólo de 28 inspectores seccionales, cuyas funciones son evidentemente didácticas. Para imprimir unidad de acción a las escuelas y llenar a la vez los deberes del cargo, se hace indispensable aumentar ese número

De acuerdo con el proyecto del Consejo General y de la Dirección General, el Poder Ejecutivo entiende que es indispensable esta nueva erogación, pues uno de los axiomas en materia escolar es, precisamente, intensificar la acción directriz para evitar la incoherencia o para imprimir unidad creciente al trabajo escolar por intermedio del más alto cuerpo técnico.

Es por ello que se le aumente a 35

Inspectores de manualidades y trabajos agrícolas—

El feliz ensayo de la Dirección General de Escuelas sobre implantación de las manualidades escolares, viene a renovar los puntos de vista sobre el significado de las escuelas primarias. Las diversas exposiciones escolares y la acentación pública, ponen cada día en evidencia que se marcha por el buen camino. La orientación meramente intelectual, experimenta una evolución y las energías juveniles comprueban a cada paso la propia suficiencia para las actividades productivas y elaborativas. Aun prescindiendo del aspecto meramente educativo de la iniciativa, las consecuencias del ensayo tienen un alcance extraordinario, porque la escuela tiene o debe tener como punto básico de su acción, despertar capacidades.

El P. E. ha visto en este proceso educacional una gran fuente de nuevas orientaciones para la juventud, y al establecer la partida de 100.000 pesos para continuar el ensayo, acepta la creación de dos inspectores y cuatro auxiliares para imprimir mayor desarrolloe intensificar la propaganda y la dirección de tales trabajos.

Sueldos administrativos en general.

Los sueldos de la administración escolar, casi sin excepción, han experimentado aumento. Es justo que así sea, pues han sido en realidad los perjudicados con una rebaja del 10 por ciento hace años.

Creación de puestos—

La creación de puestos se ha hecho respondiendo al proyecto del Consejo General. Este rubro ha sufrido poca variación con respecto al presupuesto vigente.

Escuela normal de maestros rurales—

Hasta ahora, las escuelas rurales han llevado en realidad una vida precaria. Una institución creada con finalidades tan altas, como es la de preparar maestros competentes, para organizar y atender las escuelas rurales, requiere atención preferente del Poder Ejecutivo. Funcionan más de mil escuelas en la parte rural y suburbana; y debemos convenir en que el maestro puede divulgar algunas informaciones útiles para el mejor resultado de la producción e industrialización. El trabajador de la campaña, carece en general de las informaciones científicas aplicadas y bien hará la escuela al hacer llegar a la enseñanza rural tales conquistas.

Pero el tipo del maestro penetrado de este aspecto educacional, no lo forma la escuela normal común, como no lo forma el sistema vigente. Es por tales razones que se crea el internado, de modo que el futuro educador viva dentro de la escuela, penetre en su esencia y, al aprender y comprender los métodos y procedimientos necesarios a su función, conozca, asimismo, la práctica de los trabajos agropecuarios.

El maestro rural no se forma a base de una enseñanza teórica, sino a base de una enseñanza experimental y práctica, y és por tales razones que el P. E., al proyectar la creación del internado de acuerdo con la Dirección General, lo provee de los elementos necesarios.

Gastos de las escuelas.—

Como verá V. H., las partidas generales de gastos de las escuelas han sido aumentadas en sumas crecidas. Todas ellas son reclamadas por exigencias impostergables y tienden a asegurar la mayor eficacia de la escuela pública.

Los cuadros y gráficos adjuntos, ilustrarán a V. H. sobre la situación actual de las escuelas y las sumas destinadas a su sostenimiento y desarrollo, así como el empeño creciente del P. E. en allegarle los recursos necesarios. Haré notar que el P. V. de 14.747.428 pesos m|n ha sido elevado a 21.777.760.35 pesos moneda nacional, es decir, en más de siete millones de pesos.

El mayor aumento proviene, como observará V. H. por la creación de escuelas, de grados y mejora de los sueldos de todos los docentes.

Seguro social—

El P. E. considera llegada la oportunidad de promover el progreso de la legislación de la provincia, en la medida de su cultura y del grado de adelanto de sus más importantes manifestaciones sociales.

El momento es, sin duda, propicio país, desde ya orientado no sólo mental en los métodos de vida del país, desde ya orientados por sí solos hacia variantes favorables, las cuales sólo esperan la disciplina rígida de la ley para adquirir un desarrollo en armonía con aspiraciones dignas de ser contempladas seriamente por los poderes públicos del gobierno.

Estas ideas se vinculan al propósito enunciado de instituir en la provincia el seguro social en sus más importantes aspectos, a fin de cubrir los constantes riesgos que amenazan eventualmente al individuo dentro de su vida en el Estado, perturbando su tranquilidad y el bienestar de la familia.

La cultura de las clases dirigentes, los hábitos de ahorro adquiridos por los trabajadores y el fuerte espíritu de solidaridad que existe entre los distintos miembros aúnes de la sociedad, constituyen circunstancias sumamente favorables para cimentar una institución social de tanta trascendencia.

En efecto, los riesgos que se ciernen sobre el porvenir del elemento obrero, principalmente de los modestos empleados, son cada día mayores; situación que no puede ser contemplada con indiferencia por el Estado, capacitado por su recurso y su extructura política para organizar las más adecuadas instituciones de previsión social.

La incapacidad para el trabajo producida por enfermedad, la invalidez física en sus diversas formas, la propia desocupación, la vejez, las exigencias de la vida material, perturbadoras de la maternidad y de la debilidad congénita de la primera infancia, si bien tienen en casos individuales una importancia relativa, en cuanto se les considera desde el punto de vista de su universalidad, se observa que afecta a la higiene pública, a la salud de la colectividad y al mismo vigor de la raza.

El problema, pues, de suyo individual, queda, convertido por su generalidad y trascendencia en un problema público de la mayor gravedad. Por ello, en esta era de progreso institucional, era preciso que la provincia de Buenos Aires reformara su legislación, ampliando el viejo molde de sus leyes tradicionales en el orden social, para dar cabida al más grande de los adelantos desde el punto de vista de la previsión y de la solidaridad humana.

Tal vez, en el pasado, el ambiente no fuera del todo propicio para la implantación de la reforma, pero, en la actualidad el progreso de mutualismo, el desarrollo de la cooperación y el mayor grado de educación popular obligan a que ella no se haga esperar, como la más sabia y previsora defensa de la misma sociedad, basada en la solidaridad social y en razones fundamentales de salud pública.

El adjunto proyecto de ley, por el cual se instituye la Caja Provincial de Seguros Sociales, tiende a poner a cubierto, principalmente, a los empleados, y a los obreros de los peligros inherentes a las enfermedades, a la invalidez para el trabajo, producida por incapacidad física o vejez, y, abriga igualmente, el propósito de mitigar las primeras contingencias de la familia, subsiguientes al fallecimiento de uno de sus miembros.

No se limita, en caso de enfermedad, a la prestación de la asistencia médica de la hospitalización y hasta de la provisión de los medicamentos, sino que considerando que el enfermo disminuye la mayoría de los casos su capacidad productiva, se le provee de una suma o subsidio diario en la medida adecuada para reemplazar al salario, evitándole caer en la postración de sus fuerzas materiales o en la indigencia.

Asimismo, en el riesgo de enfermedad se encuentran comprendidas las consecuencias de la maternidad, anteriores y posteriores al parto, no solamente por los cuidados requeridos por la madre durante el embarazo, sino en defensa de su salud y la de su hijo, de acuerdo con prescripciones higiénicas, tendientes a disminuir la mortalidad infantil y asegurar el vigor de la primera infancia, en defensa de la población en general y de la raza.

De acuerdo con el espíritu de las legislaciones más adelantadas, y a efectos de que la madre no vacile en adoptar las medidas propias de su estado, el proyecto, como en el caso de cualquiera otra enfermedad, no solamente provee a la asistencia de la madre antes y después del parto,

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne Mumm Reims

Agua mineral Villavicencio

Cordón Rouge, Cordon Vert, Gout Americain y Carte Blanche

Que habian desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados de calidad.

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad.

Sarmiento 458 = U. T. 6965, Avenida - Buenos Aires

ANGEL VELAZ

[illegible] la sociedad en la edad del retiro, [illegible] tributo de su [illegible] y basta como una prima de [illegible] contra las amenazas de una [illegible] indigencia.

[illegible] como a partir de cierta [illegible] asegurado tendrá el derecho [illegible] de la Caja de Seguros su [illegible] de vejez, ya en forma de pensión limitada de transición en un [illegible] bajo forma de una renta vitalicia [illegible] a la importancia de [illegible] valadas de acuerdo [illegible] métodos de la técnica actuarial.

[illegible] así expresados en una forma [illegible] los primordiales propósitos [illegible] fundamentos de la presente iniciativa. Falta ahora enunciar, en [illegible] referencia los medios de [illegible] P. E. se vale para poder decidir [illegible] una fecha inmediata la implantación de los diversos seguros enunciados.

Se proyecta una ley básica, que [illegible] del padrón para la ley orgánica [illegible] dichos seguros sociales, a dictarse con la colaboración de una comisión interparlamentaria encargada de redactar, con todos los elementos de juicio necesarios para formular un trabajo definitivo y preciso a base de estudios especiales, investigaciones, estadísticas, etc. En el seno de esta comisión redactora colaborará el Poder Ejecutivo, en una forma asidua y directa, en su carácter de poder colegislador, y a fin de armonizar ideas para asegurar el éxito de su gestión en ambas Cámaras legislativas.

Ello no obstante, el P. E., después de formular las bases antedichas encomendó un estudio técnico científico, para fundar su iniciativa sobre base financieramente estables. Esta ha sido, por otra parte, la práctica seguida en todos los países cuando se ha querido establecer instituciones de la naturaleza de la presente en forma sólida evitando los déficits precursores de todo fracaso administrativo.

El sistema financiero se ha tratado de mantenerlo en un perfecto equilibrio bajo la base de cotizaciones del Estado, de los patrones y de los asegurados o beneficiarios, las cotizaciones de los patrones y de los obreros se establecen de acuerdo con distintas categorías de salario, mientras que la contribución del Estado es uniforme y fija de veinte centavos por semana por cada asegurado cotizante. A fin de soportar este aporte de cuentas fiscales se ha creído conveniente establecer un impuesto de diez y veinte centavos respectivamente sobre cada quinto en las emisiones de certificados de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, cuyo producido se calcula en pesos [illegible]

Sobre la base de trescientos mil asegurados puede calcularse que la contribución del Estado importará $ 60.00 semanales, o sea un total de $ 3.120.000 al año.

Si bien la suma que producirá el nuevo gravámen sobre los certificados no alcanza a cubrir esa obligación la ley prevee el caso de compensar esa obligación en cambio con el traspaso de bienes del Estado, hospitales, etc., en propiedad a la Caja de seguros sociales, y valorar la medida correspondiente los servicios administrativos que demanda [illegible] implantación y administración del [illegible]

[illegible] proyecto [illegible] de ley adjunto se establece en una forma clara, cual es el esfuerzo económico o pecuniario que se exigirá a los patrones y a los asegurados a fin de que de contener los seguros esbozados. Para las cotizaciones en el seguro de muerte, enfermedad o maternidad el sistema será el de repartición, mientras que para los de vejes e invalides se establecerá en de la capitalización.

Los obreros qeu no alcanzan a la primera categoría de salario fijada en la cantidad de dos pesos quedan excentos de toda contribución, y ésta comenzará desde ese límite hasta el máximum obligatorio, o sea hasta lo que obtengan uan remuneración superior a doce mil pesos anuales.

Si bien la escala proyectada técnicamente, establece a cargo del patrón en algunos casos a partir de la tercera categoría cotizaciones mayores, el proyecto de ley las ha reducido, reduciendo al mismo tiempo las obligaciones de la Caja, a fin de guardar un perfecto equilibrio financiero entre sus ingresos y posibles salidas.

Así en efecto, en vez de una pensión de transación de veinte y cinco pesos por mes a partir del primer año de sancionada la ley, ella se ha reducido a veinte pesos, y aun queda por fijar definitivamente la edad del retiro, por ley orgánica, si de los estudios futuros, tal reducción en las cotizaciones patronales pudiera comprometer la estabilidad financiera de la institución.

El Poder Ejecutivo, ha establecido como sistema de percepción el de estampillas especiales, las cuales se pegarían en la libreta individual que cada asegurado poseería como documentos de contralor. La percepción se efectuaría por las sucursales del Banco de la Provincia, por las valuaciones de campaña o por agencias a establecerse especialmente donde fuera necesario.

La administración se efectuaría por un consejo o directivo central compuesto de un Presidente y cuatro vocales, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del honorable Senado, aun cuando para el pago de las indemnizaciones y su percepción pudieran establecerse cajas regionales o locales.

Naturalmente que estos seguros se establecen bajo el principio de la obligatoriedad de las prestaciones, porque sería inadmisible que la imprevisión individual diera origen a un estado de cosa como el del porvenir que al reagravarse en el futuro comprometiera la economía de la familia y el bienestar de la sociedad en general.

Una cuestión fundamental para el éxito futuro de la constitución del seguro, es la que se refiere con la colocación de los fondos de la Caja de Seguros Sociales, cuya inversión debe efectuarse en una forma provechosa y segura que produza rentas firme a los mismos, bajo el régimen de la más severa garantía.

En este sentido el proyecto establece diversas formas de inversiones, todas ellas con la garantía directa del Estado Nacional o Provincial y, por excepción en casos especiales, de las mismas Municipalidades, asegurando en todo tiempo a las sumas invertidas un rendimiento no menos del 6 o|o al año.

Bajo el punto de vista financiero, la evolución del primer año puede estimar de acuerdo con la importancia de las siguientes cifras:

Cotizaciones semanales, $ 881.400: al año, $ 45.832.800. Reservado [illegible] de administración [illegible] 874.930. Cotización a cargo del Estado, semanales, $ 60.000; al año, $ 3.120.000.

Egresos calculados:

Enfermedad, 2.365.720 días de enfermedad. Por subsidio a $ 1.75 (en promedio), $ 4.140.010. Por asistencia a $ 1; $ 2.365.720. Invalidez, 250 inválidos a $ 1.75 diarios, $ 159.600. Muerte: 2.360 muertes, a 40; $ 94.400. Seguros de maternidad calculados: $ 600.000.

Las pensiones de vejez no empiezan a liquidarse sino después de un año.

Tanto los egresos como los ingresos arriba calculados son sobre la base de trescientos mil asegurados. Como este número no se obtendrá desde el primer momento sino paulatinamente, es necesario calcular en la proporción correspondientes los ingresos, los egresos y la obligación del Estado.

Estas cifras calculadas, de acuerdo con las cotizaciones básicas del estudio técnico que fundamenta matemáticamente el proyecto deben sufrir una variante, sin embargo por la reducción de las cotizaciones de los patrones en la forma que establece el artículo un tanto más bajo que la preindicada. Tal modificación podría variar el precedente cálculo en cerca de cinco millones de pesos al año.

No se le oculta al Poder Ejecutivo las dificultades con que deberá tropezar para establecer definitivamente en la práctica las ideas expresadas sobre el particular, pero hace un debido honor a la legislatura de Buenos Aires, considerándola capaz de compenetrarse de la trascendencia de la reforma social propuesta, y a la misma cultura de la Provincia que sabrá interpretar los sanos propósitos que los inspira en bien de sus habitantes y de la colectividad en general.

Dos trabajadores y empleados, a quienes comprende los beneficios del seguro social están llamados a recibir grandes utilidades de esta ley. Las amenazas continuas que gravitan sobre sus hogares están destinadas a limitarse a lo mínimo, dentro de la previsión humana. Por su parte los patrones, si bien sufrirán un pequeño recargo en sus presupuestos, en la inmensa mayoría de los casos ese recargo será de tan escaza importancia que no puede motivar resistencia alguna que sea realmente justificada, y en el resto de la gran de industria del comercio, el sacrificio pecuniario que se le demanda importará un escaso porcentaje de aumento en el renglón de su producción, que válidamente podrá ser soportado sin que la economía de sus respectivos establecimientos se resientan mayormente. Al contrario, posiblemente, la mayor tranquilidad de su personal contribuirá a mejorar su fuerza productora, y el aporte patronal para una obra de tan grandes auspicios servirá una vez más como factor de acercamiento y de concordia entre las fuerzas, no siempre armónicas representativas del capital y el trabajo.

El Poder Ejecutivo entiende realizar una obra patriótica y de trascendencia social al auspiciar decididamente este proyecto. Y espera que V. H., al sancionarlo, coloque a la Provincia de Buenos Aires por razón de su legislación previsoria y humanitaria a la cabeza de los estados más civilizados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS

Constitucionalidad—

Este asunto, de un interés más doctrinario que real debe encararse de acuerdo con las reglas generales que fija la constitución para el deslinde da atribuciones entre el Gobierno federal y el de la provincia, y, de acuerdo con las opiniones uniformes de los tratadistas, puede afirmarse, que las provincias tienen todas las facultades que son inherentes a una plena capacidad de Gobierno, sin más limitación que la resultante de la soberanía nacional y la supremacía de sus leyes constitucionales concretadas a los objetos que han sido deelgados o a los que emanen de la Nación y las provincias.

Por estas razones fundamentales la Suprema Corte de Justicia (tomo primero pág. 17), ha establecido de un modo definitivo que sólo hay tres casos en que los diversos Estados no tiene poder para legislar: 1o. cuando están expresamente prohibidos; 2o., cuando el poder exclusivo está expresamente investido al Gobierno federal; 3o., cuando el poder investido es por su naturaleza exclusivo

Bryce, el más notable comentador de la teoría del régimen federal norteamericano ha dicho por es que: "los poderes atribuídos al Gobierno Nacional son poderes delegados, enumerados y definidos en el instrumento que ha creado la Unión". De ahí resulta la regla según la cual, cuando se suscita la cuestión de saber si el Gobierno Nacional posee realmente un poder dado, es necesario probar que efectivamente ese poder ha sido otorgado. Sino lo ha sido, no lo tiene porque la Unión es una creación artificial, y el Gobierno no puede de retener más que lo que el pueblo le ha concedido por la constitución.

La presunción en este caso están en favor del Estado y en contra del Gobierno Nacional.

Y concretando la cuestión a la ley que el poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de V. H. se debe empezar por la base esencial de todos Gobiernos para llenar sus fines, es decir, crear los recursos económicos, que la Constitución establece y que, para el Gobierno Federal, rigen los artículos 4 y 77 inciso 2o. de la Constitución.

El artículo 4o. dispone: "Que el gobierno federal provea los gastos de la Nación con los fondos del tesoro nacional cuya formación determina y entre los que figuran las demás contribuciones que equitativas y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General". Además, el art. 67, inciso 2o. entre las atribuciones del Congreso le acuerda la de "imponer contribuciones, directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general de Estado los sigan".

Estos dos textos permiten afirmar como indudable para las provincias, la facultad de establecer impuestos internos, pudiendo esta facultad considerarse como concurrente entre el Gobierno federal y las provincias desde que salvo los objetos especialmente enumerados en el art. 4o. puede ser ejercida indeferentemente por uno y otras, de acuerdo con la doctrina sentada por la Suprema Corte de Justicia. (Tomo XV, pág. 50), al establecer que el ejercicio de la facultad impositiva por el Congreso no obsta a un ejercicio análogo por parte de la provincia desde que las referidas causas de la Constitución Nacional no importa una limitación de los derechos de crear impuestos y contribuciones si no que expresan las reglas y preceptos adictos al sistema impositivo que la Nación por medio del Congreso debe poner para los fines generales del Estaado.

Robustecen esta interpretación doctrinaria los antecedentes históricos relativos a los artículos 4.o y 67, inciso 2o y discutidos en discutidos en la convención constituyente.

En efecto, los contribuyentes argentinos se separan de la Constitución de Estados Unidos (artículo 1o. sección VIII) y de las ideas expuestas por Alberdi, y así se consigna en el informe de la comisión de Negocios constitucionales del Congreso de 1853, en los términos siguientes: "La comisión confía en que V. H. hallará acertada la elección que se ha hecho de los ramos que han de formar el tesoro nacional, los cuales se reducen casi exclusivamente a las contribuciones indirectas de origen aduanero y el producto que proporcionan los bienes de propiedad nacional."

Conviene también recordar, para justificar estas apreciaciones, que la sesión del 22 de abril, el convencional Leiva propuso, siguiendo a Alberdi, que la cláusula se redactara en estos términos. "El gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del tesoro nacional, formado por impuestos reportados por todas las provincias proporcionalmente." El Congresi, sin embargo, aceptó el texto que propuso la comisión, tal cual rige ahora, previa manifestación del convencional Gorostiaga de que siendo el segundo de los recursos establecidos por el artículo 4o. de las contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso, uno de los recursos que quedaba a las provincias, era natural que no se echase mano de él sino en circunstancias muy excepcionales.

Esta concurrencia de facultades, nace, como lo dice Estrada, "de que la Constitución organiza gobiernos con poderes para conservarse de autoridad directa sobre las personas y las cosas en el radio de sus funciones".

Por otra parte, la Constitución consagra la facultad de imposición de los estados federales, que es esencial para su vida y desarrollo, en su artículo 107, refiriéndose a los "los recursos propios de las provincias", sin concretar en cláusula alguna esas facultades, razón por la cual deben determinarse de acuerdo con los principios generales que la misma Constitución contiene y que sirven para establecer el deslinde de atribuciones entre los gobiernos central y seccionales.

Dentro de este orden de ideas, es fundamental recordar el principio estatuído en el artículo 104 de la Contitución Nacional, según el cual "las provincias conservan todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal", que es concordante con el que sienta el artículo 105 al permitirle darse sus instituciones locales.

Concuerda con estas opiniones don Luis V. Varela, para quien "la carta fundamental de la república ha querido determinar la naturaleza de los gobiernos que ella crea, estableciendo que el gobierno federal es una autoridad de facultades limitadas y taxativas otorgadas por el pueblo de la Nación a los efectos del ejercicio del poder que él confiere".

Aplicando estas reglas constitucionales, a la materia que nos ocupa, vemos que consagran a favor de las provincias una potestad indefinida, solamente limitada por los principios siguientes que la doctrina y la jurisprudencia han ya sentado de una manera definitiva.

1o. Que el impuesto recaiga sobre cosas o personas sometidas a la jurisdicción que lo establezca.

2o. Que no afecte ninguno de los impuestos determinados como fuente exclusiva para la formación del tesoro nacional.

3o. Que no se oponga a las garantías o principios consagrados por la Constitución Federal.

El impuesto proyectado no afecta evidentemente el primero de los requisitos enunciados desde que él aplicará dentro de sus límites jurisdiccionales.

Tampoco y por las poderosas razones expuestas, esta forma de imposición afecta el segundo de esos principios, pues sólo significa el ejercicio de una facultad no delegada y, por consiguiente, originaria de los Estados federales.

El ex procurador general de la Nación, doctor José Nicolás Matienzo, ratifica actualmente las ideas que sustenta el P. E. en un dictamen recaído en el juicio iniciado por varios manufactureros de Mercedes, Corrientes, solicitando derogación de la ley que para sus proudtos, y en el que sostiene que las provincias se hallan constitucionalmente inhibidas para establecer impuestos sobre los trabajos ya grabados por la Nación, desde que ninguna parte de la Constitución aparece delegado al Gobierno Nacional el poder de establecer impuestos sobre los efectos producidos o fabricados en el territorio de las provincias, máxime teniendo en cuenta que la facultad de establecer impuestos es esencial para la existencia del Gobierno, y que en un sistema cual como el nuestro, no es extraño que un mismo productor sea gravado por un impuesto nacional y otro provincial, en casos no previstos ni reglados de otro modo por la Constitución.

El impuesto que auspicia el P. E. tampoco afecta las garantías y principios que consagran los artículos 9, 10 y 11 de la Constitución Nacional, ues así lo ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sentencia de 18 de marzo de 1893, al precisar que la libertad de circulación garantida por la Constitución es la territorial y no le económica que forma la base del comercio y que tiene por fin las transacciones actos y contratos, con el objeto de adquirir y transmitir las cosas sujetas al comercio de los hombres".

Si otro fuera el alcance del artículo 10, ha dicho en esa oportunidad ese Tribunal, si la circulación por él declarada libre fuera de la circulación económica, entonces no habría momento en que mercadería o producto alguno incorporado a las riquezas del país fuere pasible de impuestos y sólo quedarían como materias imponibles del hombre y el inmueble; la capitación y la propiedad territoria.l"

Por consiguiente, del hecho de haber la Constitución declarado libre la circulación de efectos de producción o fabricación nacional, no puede deducirse que tales efectos escapan a los impuestos provinciales, cuando pertenecieron desde su origen o se incorporaron después a la riqueza local ara ser entregados a las transacciones comerciales.

En definitiva, el P. E. sostiene quo no puede haber discusión con respecto a la potestad para establecer estos impuestos porque ella nace de la propia capacidad oltica de la Provincia.

Productos generales—

La ley proyectada grava el consumo de existencia de bebidas alcohólicas, naipes, tabacos, perfumes y fósforos.

Las tasas impuestas, como podrá observarlo V. H. son de tipo leve en el afán de no introducir factores impositivos que puedan perturbar en estos momentos la situación de la sociedad y demás está que el P. E. advierta a la H. Legislatura que con excepción de los fósforos los demás productos grabados son artículos de lujo o vicio.

En lo que se refiere a los fósforos la legislación de la mayor parte de los países ha incorporado como materia imponible en el régimen de los impuestos internos, a los fósforos por la facilidad de la percepción del gravámen respectivo, y porque dada la universalidad del consumo la tasa se diluye en forma casi imperceptible entre los consumidores

En nuestro país, se ha seguido la misma tendencia, al punto de que, sin referirse al orden nacional y a otras provincias, cvomo la de Córdoba y Santa Fe han incorporado el impuesto a los fósforos a su sistema rentístico en una forma productiva y permanente.

El proyecto actual si bien ha establecido como principio general la imposición a todo artículo de uso no indispensable o de lujo, no violenta mayormente el crterio preestablecido, incorporando también el gravámen a los fósforos por dos razones fundamentales.

En primer lugar, puede calcularse que el 80 o|o del consumo de los fósforos corresponde a los fumadores, y en este caso el impuesto tendría tanta razón de ser como el que se aplica a los cigarrillos. Y en segundo lugar esta es la razón más valedera en el presente caso por una circunstancia particular relacionada con el padrón monetario qeu hace imposible gravite sobre el consumidor elimpuesto, si la tasa se gradúa con relación al precio del expendio por cada caja de fósforos.

En efecto, la venta al detalle por caja, impide que el precio sea superior a 0.05, 0.10 y 0.15, pues el fraccionamiento de la moneda dificultaría las operaciones del comercio si se pretendiera hacer incidir el gravámen sobre el consumidor. Además el margen de utilidad, que deja este artículo en manos de los fabricantes y del os intermediarios mayoristas y minoristas es de verdadera importancia razón por la cual el impuesto, necesario e inevitablemente habrá de repercutir en ellos, sin molstar, ni siquiera en forma perceptible, al pueblo consumidor.

Investigaciones que la propia comisión de Presupuesto podrá ratificar rápidamente, demuestran que dicho margen de utilidad, en algunos casos, es superior al 100 por ciento, en cuya virtud los fabricantes, para evitar el efecto de la competencia, se ven obligados a reducir una mínima parte, tomando sobre sí el importe del impuesto.

Por el proyecto adjunto, el precio de las cajas de cerillas no excederá de 0.05, 0.10, 0.15 o fracciones iguales, pues el mecanismo de la ley, aun cuando en forma indirecta, no permite alteraciones de precio.

La consecuencia del gravamen proyectado será numéricamente la, siguiente:

Fósforos en cajas, hasta 50. — Precio al consumidor 0.05 (o sea la gruesa), $ 7.20; costo, incluyendo impuesto nacional, $ .420; margen de utilidad, $ 3. Impuesto provincial proyectado (a deducir), $ 1.44; margen de utilidad que quedaría aún, $ 1.56.

Fósforos en cajas hasta 75. — Precio al consumidor (o sea la gruesa), $ 14.40; costo incluyendo impuesto nacional, $ 6.10; margen de utilidad, $ 8.30. Impuesto provincial proyectado, $ 2.88; margen de utilidad que quedaría aún, $ 5.42.

Es decir, que en el primer caso la utilidad alcanzaría al 37.10 o|o por gruesa, y en el segundo al 88.85 o|o netamente, deducido el costo de producción y el importe de los impuestos nacional y provincial proyectados.

Además, será pensado reforzar con el producido de este impuesto las rentas escolares, cuyo producido será siempre creciente, a medida que aumente naturalmente el consumo de la población.

Tomando por base el producido del impuesto nacional es fácil colegir que el gravamen proyectado rendirá al Fisco de la provincia, algo más de un millón de pesos, dado que su perfección y contralor son sumamente sencillos en la fábrica, las cuales tienen ya organizados el servicio de estampillaje para el orden nacional.

TRANSMISION DE BIENES

El P. E. amplía la actual ley de sellos, en el sentido de uniformar algunos de sus rubros, para darles el carácter de un título sobre transmisión de bienes a título oneroso, teniendo en cuenta que ya existe la ley de herencias o sea la de impuesto a la transmisión de bienes a título gratuito.

La ventaja de la reforma se explica, teniéndose en cuenta que, articulada al modo en que lo hace el P. E., grava toda la riqueza sustraída a la imposición directa, y, por consiguiente, alcanza, dentro de nuestro régimen, a los soguientes hechos: a) Incremento de capitales territoriales y mobiliarios; b) Ganancias obtenidas o derivadas de la especulación (negocios de Bolsa o de fortuna que se conocen en el acto de su transmisión); c) Adquisición de bienes productivos (indicio de renta por el fin de lucro); d) Acumulación de capitales y bienes cuyo uso y goce se ceda o otros por contrato; e) Rentas accesorias y toda ganancia derivada de cada acto adquisitivo del mayor valor creado por el cambio para ambos contratantes.

REVALUCIACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Una vez más, el P. E. acusa ante V. H., su propósito definido de promover en una forma racional y justa, la revaluciación de la propiedad inmobiliaria. No lo ha realizado hasta este momento, ni lo propone como medida de carácter inmediato, por la doble circunstancia de reputar difícil, económicamente hablando, el momento por que atraviesa la provincia y porque para corregir las injusticias y elaborar un mecanismo eficaz que en ninguna de sus modalidades invada la zona de lo vejatorio, es indispensable que el P. E. estudie con precisión matemática y a fondo, la situación real en este aspecto del primero de los tributos directos.

Esto, sin embargo, y como V. H. podrá observarlo con la planilla que también se adjunta al presente mensaje, el P. E. entiende que el régimen existente es deficiente y contiene notorias injusticias que se revelan cono solo establecer, que el promedio unitario entre el valor real de la propiedad y el de la tasación fiscal, acusa aumento del 98 o|o.

Las demás modificaciones introducidas a las diferentes leyes fiscales que rigen en la provincia, tienen un valor de conexión y aclaración, aconsejado por la experiencia, por cuyo motivo, el P. E. no se detiene mayormente sobre ese particular.

En la esperanza de que V. H. animada siempre de ese alto propósito, que el P. E. se complace en reconocer, quiera ver en las reformas y proyectos propuestos, la realización de nobles ideales de justicia y de progreso reclamados por el grado de adelanto a que ha llegado el Estado de la provincia de Buenos Aires, el P. E. deja depositado en el seno de la H. Legislatura para su estudio y sanción los proyectos de leyes impositivas presupuesto y cálculo de recuhsos para 1923.

Dios guarde a V. H. — **José Luis Cantilo, Salvador M. Viale, José O. Casás, Antonio Rodríguez Jáuregui".**

¿Huelga de "chauffeurs"?

Se anuncia que se resistirán a pagar el alquiler de los aparatos registradores de velocidad

El 6 del corriente mes entrará en vigencia la ordenanza municipal que obliga a instalar en todos los automóviles — lo que quiere decir en más de 10.000 vehículos movidos a motor — aparatos registradores de velocidad.

Esta ordenanza, según noticias recogidas hoy en las asociaciones gremiales, será resistida por los conductores y propietarios no precisamente por la finalidad que se persigue al ponerla en vigor — según dicen — sino porque se les obliga a pagar el valor del aparato o su alquiler en forma análoga a lo que ha ocurrido con los taxímetros. Como se recordará este asunto de los aparatos contadores originó varias huelgas.

La agitación en el gremio es grande y ella será puesta en evidencia el referido día, es decir, cuando se exija el acatamiento de la ordenanza

¡Se viene la tormenta!

Truenos, ciclones y granizo

GRANDES INUNDACIONES

Temblores de tierra y maremotos

Pronósticos del señor Hersche

El astrónomo señor Hersche nos remite los siguientes pronósticos:

"Del 2 al 7 y del 13 al 21 del corriente mes, se producirán grandes tormentas y temporales con fuertes lluvias en las distintas regiones de nuestro país, como también en parte de las repúblicas del Paraguay, Uruguay, Brasil y Chile.

"En el Paraguay y Chile habrá inundaciones de cierta importancia, ocasionadas por las fuertes corrientes de los ríos y de los océanos Atlántico y Pacífico.

"Igualmente en algunos lugares de nuestro país ocurrirán ciclones y lluvias de granizo.

"Como consecuencia de las terribles tempestades que se desarrollarán en el oceano Pacífico, se producirán otros temblores de tierra y de mar, especialmente en Chile.

"En la Argentina, solamente habrá temblores de tierra".

Excesos condenables de los bloquistas de San Juan

JACHAL, enero 2. — Después de la reunión de los elementos cantonistas, éstos recorrieron el departamento cometiendo en diferentes locales atropellos a balazos contra los domicilios de radicales y concentrados, no habiéndose producido desgracias personales debido a que en los domicilios asaltados solo se encontraban mujeres.

El jefe político, mayor Méndez, tomó inmediata intervención, instruyendo el sumario de práctica, habiendo manifestado su inflexible voluntad de corregir estos atropellos vandálicos y salvajes y garantizar a todos los habitantes su tranquilidad.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1922

Ingresado al 31 de octubre de 1922		Valores	Efectivo
Recursos de Presupuesto—			
Ordinarios	51.751.040.06	—	—
Extraordinarios	4.997.114.—	156.896.75	—
Especiales	947.731.35	19.059.21	57.695.885.41
Cuentas Generales—			
Devolución de Impuestos	3.779.42	—	—
Mercado de Hacienda de Matanza	137.587.91	—	—
Entrada Eventual	149.087.13	—	—
Revisación de planos e inspec. cloacas	11.365.34	—	—
Venta de reservas para cloacas	1.048.80	—	—
Venta de planos	585.—	—	—
Conexiones especiales de cloacas	75.34	—	—
Anticipos de sueldos	97.35	—	—
Anticipo 1917	423.65	—	—
Intereses y descuentos	2.773.73	—	—
Compra de azúcar	3.757.—	—	310.580.67
Cuentas Especiales—			
Finanzas	—	55.000.—	—
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades	2.045.758.53	—	—
Impuesto de Desagües	960.911.72	—	—
Municipalidad de Cnel. Dorrego	643.—	—	—
Depósitos en garantía	182.230.67	57.700.—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipo de sueldos	645.180.28	—	—
Embargos judiciales	102.141.19	—	—
Ley 30 de octubre 1911. Patronato Menores. Años anteriores	3.458.—	—	—
Casa de baños	6.986.85	—	—
Fondo Montepío	2.823.077.44	—	—
Producido Jardín Zoológico	1.131.40	—	—
Fomento de talleres	63.05	—	—
Municipalidad de Tornquist	735.—	—	—
Producido viveros oficiales	4.701.28	—	—
Entrada eventual de Policía	8.105.—	—	—
Producido Escuela Avicultura	7.60	—	6.785.131.01
Presupuesto—			
Devoluciones	197.545.87	—	—
Art. 2°. Presupuesto Legislativo. Deducción 10 %	46.440.—	—	—
Art. 4°. del Presupuesto	2.650.—	—	246.635.87
Leyes Especiales—			
Devuelto	—	—	21.134.69
Ejercicios anteriores—			
Ejercicio de 1919	2.476.32	—	—
" " 1920	18.026.30	—	—
" " 1921	161.801.54	281.621.78	182.304.16
Obligaciones a pagar—			
Letras emitidas	12.000.000.—	—	—
Letras emitidas por renovación	849.381.93	12.849.381.93	—
Artículo 39 Ley de Contabilidad—			
Devuelto	—	—	32.580.88
Acuerdos de Gobierno—			
Devuelto	—	—	23.125.24
Total	—	13.419.659.67	65.297.377.93

Egresado al 31 de octubre de 1922			Valores	Efectivo
Presupuesto—				
Sueldos y gastos		24.724.180.62	—	—
Deuda Pública		8.685.850.33	—	—
Art. 4°. del Presupuesto		10.335.—	—	—
Art. 4°. del Presupuesto, pasajes.		10.750.66	—	—
Art. 9°. Subsidio a empleados		8.770.—	—	—
Art. 13 del Presup. Uso del crédito		—	12.000.000.—	—
Escuelas:				
Depositado Banco. 11.843.118.33				
Depositado en Tesorería para servicio títulos	420.000.—	12.263.118.33	—	45.703.004.94
Cuentas Generales—				
Entrada eventual		8.196.72	—	—
Obras de Salubridad La Plata		39.836.24	—	—
Venta de Tierras		48.074.72	—	—
Arrendamientos		168.75	1.098.80	—
Compra de azúcar		330.—	—	—
Devolución de impuestos		244.573.67	—	—
Producido Rambla Mar del Plata		10.677.50	—	—
Ordenes judiciales		340.387.09	—	—
Arrendamientos de lagunas		910.—	—	693.054.69
Cuentas Especiales—				
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades		1.085.906.18	—	—
Dirección de Desagües		960.911.72	—	—
Depósitos en garantía		172.624.68	146.720.—	—
Fondo Montepío		4.365.586.63	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipos de sueldos		644.721.28	—	—
Embargos judiciales		89.278.07	—	—
Ley 30 de octubre 1911. Patronato Menores. Años anteriores		92.402.90	—	—
Producido Viveros Oficiales		14.900.—	—	—
Entrada Eventual de Policía		7.800.—	—	—
Producido Escuela Avicultura		422.—	—	—
Producido Escuela F. Dolores		1.921.89	—	—
Cuenta Ricardo Mostajo		490.11	—	7.436.974.46
Leyes Especiales—				
Pagado		—	—	358.762.95
Ejercicios anteriores—				
Ejercicio de 1918		21.753.85	—	—
" " 1919		4.819.62	—	—
" " 1920		224.566.53	—	—
" " 1921		7.621.026.16	—	7.872.166.16
Obligaciones a cobrar—				
Letras por tierras canceladas		9.072.50	—	—
Letras por tierras a protesto		7.828.56	16.901.06	—
Artículo 39 Ley de Contabilidad—				
Pagado		—	—	814.161.30
Acuerdos de Gobierno—				
Pagado		—	849.381.93	819.213.26
Títulos incinerados—				
Servicio obras domiciliarias, ingresados en 1921		14.050.—	—	—
Servicios obras domiciliarias, ingresados en 1922		10.950.—	—	—
De pavimentación de la Capital, ingresados en 1921		500.—	—	—
De contribución de afirmados ingresados en 1921		7.144.66	—	—
De contribución de afirmados, ingresados en 1922		128.700.—	161.344.66	—
Existencia que pasa a noviembre		—	244.213.13	1.600.041.17
Total		—	13.419.659.67	65.297.377.98

La Plata, noviembre 21 de 1922. — V.o B.o **Héctor C. Baudón,** Contador General, **Juan H. Dantiacq** Tesorero General, **Rafael A. Dillon,** Jefe de la Teneduría de Libros. —

Departamento de Hacienda, La Plata, noviembre 21 de 1922.—Publíquese y dése al Registro y "Boletín Oficial".

CANTILO
Salvador M. Viale.

Provincia de Buenos Aires

De Salto

—

SALTO, enero 2. — [illegible] a las 21 están citados los miembros del cuerpo municipal, figurando en la orden del día la elección de intendente y la constitución del concejo.

—El intendente municipal ha elevado al Concejo Deliberante un mensaje en el que hace una reseña de la obra que ha realizado durante el período de su intendencia que expiró el 31 del pasado.

El documento en cuestión contiene capítulos de interés que señalan las obras realizadas hasta la fecha.

—El domingo último se practicó en sesión pública del Concejo Deliberante, el sorteo de las mesas receptoras de votos para las elecciones municipales y provinciales que se efectúen durante el año 1923; con el resultado siguiente:

Mesa 1a. — Presidente, Antonio Aneiros; suplente 1o., Alnero Carmelo, id 2o., Aliata Ernesto.

Mesa 2. — Presidente, Bazzano Héctor Santiago. Suplente 1o. Brusco Arturo, idem 2o., Bercetche Graciano.

Mesa 3. — Presidente Campos Julián. Suplente 1o., Castro Pedro, id 2o. Carballo Juan Angel.

Mesa 4. — Presidente Durante Agustín José. Suplente 1o., De la Fuente Francisco; id 2o. Erbojo José Máximo.

Mesa 5. — Presidente Chio Julio, suplente 1o., Covenetche Miguel; id 2o., Gernet Julio.

Mesa 6. — Presidente Isleño Juan Carlos. Suplente 1o., Irigoyen José; id 2o., Hergott Juan.

Mesa 7. — Presidente Laborda Pedro C. Suplente 1o., Malagamba Carlos N., idem 2o., Lavadi Juan.

Mesa 8. — Presidente Monges Luis. Suplente 1o., Mender Tomás Domingo; id 2o., Nonna Pedro Luis.

Mesa 9. — Presidente Pelliza Alejandro. Suplente 1o., Quiroga Saúl; id 2o. Pedernera Julián.

Mesa 10. — Presidente Scolari Manuel A. Suplente 1o., Juan P. Ruiz; id 2o., Soriano José R. B.

Mesa 11. — Presidente Villanueva Ismael R. Suplente 1o., Urizaga Pedro; id 2o. Trepat Marcos.

Mesa 12. — Presidente Zibechi Pedro A. Suplente 1o., Veloz Carlos; id 2o. Zuvasti Cándido.

—Después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad, falleció el vecino don Benito Midá. La noticia de su fallecimiento llevó a la casa mortuoria numerosa concurrencia que testimonió los efectos conquistados por el extinto. Sus restos fueron inhumados en la necrópolis local, siendo acompañados por numeroso público.

—Se efectuó en los salones del Club Social, la inauguración del bazar de caridad que patrocina la comisión de damas de San Vicente de Paul. Las distintas atracciones que [illegible] concurrencia.

De Tandil

Incorporación de los concejales electos. — Las nuevas autoridades del Concejo. — Banquete en honor de los concejales salientes.

TANDIL, enero 2. — Se realizó el acto de la incorporación al H. Concejo Deliberante, de los concejales electos en las últimas elecciones verificadas en el partido y se designación las autoridades directivas de ese cuerpo para el corriente año, recayendo la presidencia en don Esteban Martorena, que fué elegido por unanimidad de votos, la vicepresidencia primera en don José Salsamendi y la vicepresidencia segunda en don Juan Bérestain, de la representación radical los dos primeros y conservador el último.

—Llevóse a cabo en el "Manantial de los amores" la demostración que se había preparado en honor de los concejales salientes de la Unión Cívica Radical, concurriendo numerosos correligionarios y vecinos independientes. En el momento oportuno hicieron uso de la palabra, a instancias de los concurrentes y en una forma felicísima y elocuente, el concejal don José A. Cabral, el diputado provincial don Eduardo V. Molina y el concejal saliente don Andrés Macaya.

De San Andrés de Giles

Nuevas autoridades municipales y escolares — Romerías

SAN ANDRES DE GILES, enero 2 — Constituyóse la municipalidad resultando electo intendente municipal el señor Jerónimo L. Morgan, quien declinó el cargo, eligiéndose en su reemplazo al doctor Fernando C. Lillia, presidente del Concejo Deliberante al señor Pascual P. Camarote; vice 1o., al señor Jerónimo L. Morgan; vice 2o. al doctor Antonio Vázquez Ponce y vocales a los señores Angel E. Elso, Isaac Bustos, Miguel Peláez, José D. Chanvillard, Marcelino Freggiaro, Pedro Scarrone, Patricio Thompson y Juan José Figueroa.

Fué designado secretario el señor Julián Lecouna.

El consejo escolar quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Luis Tatasciore; tesorero, Vicente Vignati, subinspector, Andrés Garibotto; vocales: Manuel J. Montoto y Florencino B. Lescano y secretario, señor Angel Denari.

Todos los municipales y escolares pertenecen al partido radical por no haber concurrido a las elecciones el partido conservador y haber estado la comuna en acefalía.

—Se realizan con gran éxito las romerías argentinas en pro del templo y hospital de Caridad.

De Alberti

Mesas receptoras de votos para el corriente año — Nómina de los ciudadanos sorteados.

ALBERTI enero 2 — En cumplimiento de la última parte de lo que dispone el artículo 45 de la ley electoral vigente, el Concejo Deliberante ha procedido al sorteo de las mesas receptoras de votos, para las elecciones a verificarse durante el corriente año, resultando sorteados los siguientes ciudadanos:

Mesa 1.a — Titular, Pablo R. Bassi; suplente 1.o, Félix Ayala; suplente 2.o, Gilberto C. Bocadoro.

Mesa 2.a — Titular, Alberto J. Castagnino; suplente 1.o, Juan J. Casey; suplente 2.o, Pablo D. Chanteiro.

Mesa 3.a — Titular, Agustín D. Orsa; suplente 1.a, Angel J. Crosattó; suplente 2.o. Luis F. Dufau.

Mesa 4.a — Titular, Aniceto García; suplente 1.o, Pascual B. Guida; suplente 2.o, José Julio Giuliani.

Mesa 5.a — Titular, Edgardo Luna; suplente 1.o, Juan B. Limongelli; suplente 2.o, Pedro A. Marino.

Mesa 6.a — Titular, Miguel M. Olhá; suplente 1.o, Enrique B. Perfumo; suplente 2.o, Carlos M. Nessi.

Mesa 7.a — Titular, Alfredo A. Rosalín; suplente 1.o, Dante J. Solari; suplente 2.o, Alejandro Scarabino.

Mesa 8.a — Titular, Tomás D. Torti; suplente 1.o, Antonio M. Vallerga; suplente 2.o, Basilio Viñales.

De Bolívar

Festival en el Coliseo Español. — Noticias policiales

BOLIVAR, enero 2. — En el Coliseo Español se realizará el jueves próximo, a las 21.30 horas, un festival organizado por las alumnas del Conservatorio Thibaud Piazzini, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte: a) Palabras de apertura, por el señor Luis Maillol; b) Vals, Moscowsky, por la señorita Fermina Egaña; c) Nostalgia, Jugmann, señorita Alcira Mugular; d) Vals, Thomé, por la señorita María Maisonave; e) Claro de Luna (andante), Beethoven, por la señorita Fermina Egaña; f) Fausto (fantasía), Gounod (6 manos), por las señoritas E. Martínez, María Maisona e Isolina Venini.

Segunda parte: "Todo fué un sueño", acción sin palabras, por Luis Maillol; cortejo de gnomos, cupidos y mariposas, ilustraciones musicales sacadas de obras de Grieg, Schumann, Verdi, Schubert y Ponchielli.

Tercera parte: a) Marquesita tímida (canzonetta), por la señorita M. A. Loinaz Salduna; b) Monólogo, por la señorita Edelma Bebé; c) De mi tierra, fado, por la señorita M. A. Loinaz Salduna; d) Gran marcha de los Hulanos (cuatro manos, por las señoritas María Maisonave y Lía Mugular.

—Anteayer a las 19.25 horas, después de celebrarse una asamblea ferroviaria, retiráronse de ella disgustados César Bazzurro y Juan Pérez. Momentos después en la vía pública oyéronse varias detonaciones de arma de fuego y al salir otros de los concurrentes vieron que Bazzurro huía y Pérez caía herido. Este que presenta tres heridas debajo de la tetilla derecha, fué recogido y conducido al hospital donde quedó en asistencia, mientras que Bazzurro era detenido y llevado a la comisaría, donde se instruye el correspondiente sumario con intervención del señor juez del crimen en turno.

De Bahía Blanca

Exámenes en el conservatorio Rossini — Fiesta social — Asamblea de una sociedad.

BAHIA BLANCA, enero 2 — Se efectuaron en los días 28, 29 y 30 del mes pasado, los exámenes en el conservatorio Rossini, que dirige el maestro Juan B. Qualiotti, habiendo venido, con tal fin, el director del mismo conservatorio, profesor Francisco de Paola, quien tuvo elogiosas palabras para el señor Quagliotti y sus alumnos, por la preparación demostrada en los exámenes.

Se distinguió muy especialmente la señorita Amanda Bernardo, que recibe después de esta prueba, el título de profesora de teoría y solfeo, siendo, con tal motivo, felicitada por los examinadores.

Se distinguieron igualmente, las señoritas Rosa Anfosso, Bice Torres, Lucía Forti, Celia Baglone, Sara Caracotche, Pierina Corze, Axelina Kahar, Otilia Carpinetti, María Guerín, M. del Carmes Soraco, Matilde Herrero, Amelia Silvestrini y Esther Gaboisson.

—El Club Atlético Puerto y Ciudad de Bahía Blanca, ofreció una de las más animadas y simpáticas fiestas de su actividad social, realizada en honor de su presidente, señor G. R. Mawson, que se ausenta para Buenos Aires.

Las salas del club estaban repletas de concurrencia, haciendo objeto de especiales muestras de afecto al señor Mawson.

Se bailó con entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada, dejando la fiesta gratísimo recuerdo.

—En el local de la calle Vieytes 80, tendrá lugar hoy a las 16 horas la asamblea general ordinaria de la Cooperativa León XIII, para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior; memoria y balance del ejercicio de 1922 y elección de varios miembros de la comisión directiva, que cesan en su mandato.

De Florencio Varela

Policiales. — Detención de un sujeto peligroso

FLORENCIO VARELA, enero 2. — Se ausentó, en uso de licencia, el comisario don Francisco Barberis, quedando a cargo de la misma el oficial inspector don Néstor Acevedo, que hace tiempo presta servicios en la comisaría local.

—La jefatura de policía acaba de recomendar en la orden del día al escribiente don Juan Carlos López, por las gestiones que realizara con el fin de detener al sujeto peligroso Juan Bestuso o Juan Bautista (a) El jabonero, que cuenta con numerosas entradas por diversos delitos.

El empleado López hace dos años que presta eficientes servicios en esta comisaría.

CRONICA SOCIAL

Alcanzó brillantes contornos la recepción ofrecida ayer por la tarde en su residencia particular, por el Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y su señora Regina Pacini, con motivo de la festividad de Año Nuevo.

Esta recepción congregó en una animada fiesta mundana a los representantes de las legaciones, autoridades nacionales, miembros de las Cámaras de Senadores y Diputados y amistades personales de los esposos Alvear, entre las que anotamos a las señoras:

Dalmira Cantilo de Gallardo, María Pereyra de Le Breton, Sara Guido de Domecq García, Ana Bernal de Justo, Eufemia Cáceres de Melo, Josefina Acosta de Noél, Josefina Achával de Cantilo, Susana de Clausse, Alcira Caravia de Muñoz, condesa Colli de Fellizzano, Delfina Lugmes de Cerdán, Inés Dorrego de Unzué, María Unzué de Alvear, Teodolina Alvear de Lezica, Teodolina Lezica Alvear de Uriburu, Sofía Arning de Bengolea, Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Adelia Harilaos de Olmos, María Correa Morales de Saguier, Ana M. Cadiana de la Vega Calderón, Carmen Alvear de Chistophersen, Mercedes Unzué de Quintana, Adela Quintana de Moreno, Concepción Unzué de Casares, Marta Unzué de Blaquier, Susana del Campillo de Mitre, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Rosario S. de Loza, Julieta Meyans de Pueyrredón, Sara Wilkinson de Santamarina, Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla, Elvira Pérez de Cranwell, Sara Senillosa de Carranza, Adela Cainzo de Gómez, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Cora Quirno Costa de Ortiz, señora de Fablet, María Elena Saguier de Paz, Susana Casares de Llovet, Mercedes Marín de Bosch, Carmen de Agrelo, Sara Usher de Shaw, Lula Pérez del Cerro de de la Cárcova, Elvira Castro de Gainza, Andrea C. de Argüello, Petrona Correa de Morales de Murr, Elvina Lynch de Estrada, Lía Cobo de Ramos Mejía, Carolina Arana de Castilla, Cristina Torres Torres de Bosch, Delia Gowland de Alvarez de Toledo, Isabel Ami de Danvila, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, baronesa de Lamarzelle, Carmen Christophersen de Dodero, Silvia Fernández de Fernández, María Arning de Hasperg, Amalia Arrotea de Muñoz, Rosa del Campo de Botet, Emilia Chopitea de Senillosa, Fanny Seeber de Noceti, Josefina De Antas de Oliveira, Cora Jorge de Huergo, Susana Casares de Llovet, Elvira Soto de Castro, Angélica Acosta de Vela, Josefina Soto de Udaondo, Julia del Carril de Viale, Irene Jorge de Socas, Adelaida Sham de Bollini, Mercedes Salas Oroño de Vela, Susana O'Gorman de López, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Clementina Achával de Quintana, Elena Hamilton de Villegas, Zulema Jofré de Barilari, Dolores Anchorena de Elortondo, María Josefa Meaks de Villegas, Enriqueta Blaquier de Rocha, Julia Elena Martínez de Hoz de Salamanca, Corina Escalada de Martínez Campos, Alcira Quirno Costa de Bilbao, Luisa Magnani, Elía de Lacaveras, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Francisca da Gama Cerqueira de Toledo, Enriqueta Tórrico de Villazón, Leonor Heurtley de González Moreno, Mercedes Lezica de Christophersen, señoritas: Esther Bosch Torres, Justa Campos Urquiza, Fermina Madero, Elisa del Campillo, María Teresa Cuervo Márquez, María Luisa y María Carmen Gondra, Julieta Sham, María Eugenia de Toledo, Elvira Marcó del Pont, Damasia Castro, Silvina Estrada de Lynch, Manuela Lloveras, Sara y Carmen Saguier, Hortensia y Corina Berdier, Adelia Acevedo, Enriqueta Figueroa, Mercedes y Magdalena Bosch Marín, Mabel Senillosa, Mercedes, Isabel y Dolores Elortondo, Adela Díaz Vieyra, Alicia y Esther Viale, María Teresa y Jamina Loza.

* * *

Hermosas proporciones alcanzó la fiesta celebrada a bordo del Massilia bajo los auspicios de la comisión que preside Mme. Delor, para celebrar la entrada del nuevo año.

Como se sabe, el producto de esta fiesta será destinado a beneficio de "Le Foyer Francais".

El barco ofrecía un aspecto magnífico, pues desde la planchada hasta los salones interiores y la cubierta habían sido adornadas con artísticos ramos de crisantemos y claveles y banderas francesas.

La reunión fué amenizada por tres orquestas que convenientemente ubicadas ejecutaron un escogido programa de baile que fué aprovechado con entusiasmo por numerosas parejas.

La fiesta se prolongó en medio de la mayor animación hasta la madrugada.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Laura Nawton con el señor Raúl M. Puchuri.

* * *

Otra de las fiestas que con motivo de la entrada del nuevo año se ha realizado con extraordinario brillo, ha sido el "reveillon" efectuado en el Tigre Club bajo los auspicios de una comisión de damas presidida por la señora Josefina Acosta de Noel, a beneficio de los pobres del Tigre.

Después de la cena, que fué servida en la "pasarella", se inició el baile que transcurrió en un ambiente de mucha animación hasta la madrugada.

Entre la concurrencia, vimos a las señoras:

Josefina Acosta de Noel, María Pereyra de Le Bretón, Marta Casares de Bioy, Elena Sansinena de Elizalde, Susana Cabral Hunter de Naón, Angélica Fernández Guerrico de Madero, Elisa Méndez de Novaro, María Antonia Fernández de Arce, Josefina Unzué de Cobo, Carmen Romero de Ocampo, Susana del Campillo de Mitre, Mercedes Unzué de Quintana, Mercedes Peña de Pauner, Elena Sansinena de Elizalde, Rosa Ibarguren de Zorraquín, Elena Zorraquín de Pereyra, Isabel Avellaneda de Bethener, Ines Gonzalez Guerrico de Sastre, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, Aurelia Madero de Uriburu, Sara Relbaud de Ezeyza, Elena Estrada de Urquiza, María Virginia Jofre de Vivanco, Lucrecia Campos Urquiza de Travers, María Correa Morales de Saguier, María Elena Peralta Alvear de Láinez, Angélica Acosta de Vela, Mercedes Uriburu de Artayeta, Marta Casares de Bioy, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Julia Carabassa de Oliveira Cézar, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Irene de Bruyn de Palacios Costa, Enriqueta del Solar Dorrego de García, María Green de del Solar Dorrego, Dora Varela de Casal, Elvira Gómez Malina de Ayerza, Dolores Magdalena de Cernadas, Ana Newbery de Waldarp, Esther Castañeda Lynch de Gainza, Sara Balderrain de Rivero, Luisa Achával de Malbrán, Zulema Jofre de Barilari, Lydia Vieyra de Pérez, etcétera.

Señoritas: María Teresa Egusquiza, Manuela, Elena y Mercedes Elizalde, Elena y Marta Uriburu Madero, Carmen De Bary, Carmen Fernández, Carmen Moreno, Susana Fernández, María Zulema y María Alcira Raybaud, Adela Ezeiza, Dora Croll Gragueiro, Magdalena Landívar, Ernestina Jofre, Clemencia Tomkinson, María Teresa Bravo Fernández, María Isabel Gainza, Raquel Balderrain, María Esther y Raquel María de Gainza, Susana Victorica Corina Pestaña, Celia Allende, Beatroz Córdoba, Julieta Pueyrredón, Belén del Campillo, Angélica Gómez Arca, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Julieta Shaw, María Carolina Harilaos, Manuela Lloveras, Clara Acosta, Felisa y Rosa de Carabassa, Susana Larreta Quintana, Isabel Pearson Quintana, María L. Constanzó, Dora de Alvear, Susana De Bary, Dora Méndez, Marta Villate, Isabel Calderón, Esther, María, Isabel y Rebeca Calderón, María Elena Fauvety, Arminda y María Elena Luro Roca, María Luisa Boussom, Zelmira y María Luisa Bollini Roca, Isabel Betbeder, Mercedes Boerr, Mercedes Parravicini, etcétera.

* * *

Será consagrada mañana en casa de la novia la boda de la señorita María Rega Molina con el doctor Sadi Peyregne.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Antonia L. de Peyregne y el señor Pascual Rega.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por la novia, el señor Epifanio Ferreyra, y por el novio, el doctor Hermenegildo Menica.

* * *

El señor Teodoro D. Blanco y señora ofrecieron en su residencia de Belgrano una recepción muy interesante en obsequio de las amistades de sus hijas María Isabel y Susana, prolongándose la reunión en un ambiente muy animado hasta horas muy avanzadas de la madrugada.

* * *



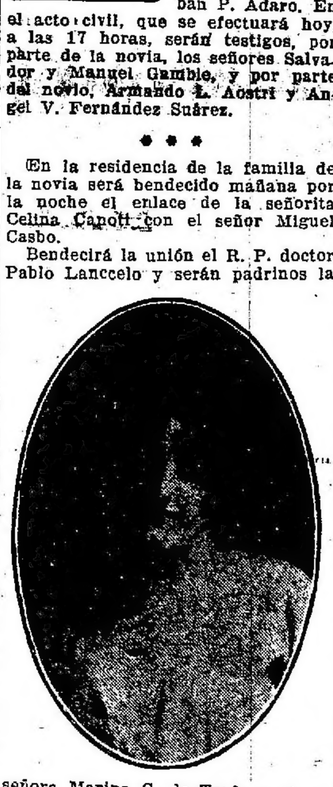
En la residencia de la novia se realizará mañana, a las 19 horas, el enlace de la señorita Ana Olga Gamble con el señor Juan R. Becerra.

Actuarán como padrinos de la ceremonia la señora madre de la novia, doña Graciana H. de Gamble, y el doctor Esteban P. Adaro. En el acto civil, que se efectuará hoy, a las 17 horas, serán testigos, por parte de la novia, los señores Salvador y Manuel Gamble, y por parte del novio, Armando L. Aostri y Angel V. Fernández Suárez.

* * *

En la residencia de la familia de la novia será bendecido mañana por la noche el enlace de la señorita Celina Canoti con el señor Miguel Casbo.

Bendecirá la unión el R. P. doctor Pablo Lanccelo y serán padrinos la



señora Marina C. de Tanlo y el señor Horacio Canoti.

El acontecimiento será festejado con una fiesta en casa de la novia.

Los desposados se ausentarán en viaje de bodas a Tucumán.

* * *

En el templo de San Miguel Arcángel dió comienza esta mañana, a las 9, la novena que se rezará por el eterno descanso del alma del señor Ramón Milani.

* * *

El 5 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Nélida A. Peralta con el señor Oscar López Camelo, ceremonia de la que serán padrinos la señora Ida López Camelo de Costa Palma y el señor Esteban M. Peralta.

En el acto civil actuarán como testigos por la novia, los señores Alberto Leguizamón y H. Peralta, y por el novio, los señores Manuel Arzeno y Juan López Camelo.

* * *

Entre los numerosos ramos de flores enviados al doctor Alvear y señora, figuraban los de las siguientes personas:

Manuel Augusto Gondra, Angelita R. de Arce, Manuel E. Malbrán, Manuel Domecq García y señora, Elpidio González, Juan Larriviere, Alberto D'Olivera y señora, doctor Carlos Madariaga, Carlos M. Noel y señora, B. R. Obligado, Manuela Lloveras, Norberto Láinez y señora.

* * *

Resultó muy animado el "reveillón" que se realizó en el Club Social Buenos Aires con motivo de la terminación del año.

Después de la cena se bailó hasta la madrugada, alcanzando la reunión un lucido éxito.

Entre la concurrencia se hallaban las familias:

Ruim Moreno, Odorino, Criscuolo, Ponce, Molina, Maciel, Ortega Vásquez, Nigro, Lucerna, Hudson, Hors, López, Orlando, Bory, Marcovecchio, Rosas, Solari, Novillo, Ansolahebere, Rugiero, Vignean, Doldán, Quartino, Infante, Tiscornia, Overzoli, Nocetti, Bottars, Gruggia, Velázquez, Somanga y muchas otras.

* * *

El señor Agustín Gorcho ha pedido la mano de la señorita Sara Rache Peuser pará el señor Ricardo Mosconi.

Los novios, que cuentan con numerosas simpatías en nuestros círculos sociales, han sido muy felicitados.

* * *

Fué una brillante fiesta social la realizada en el Club Belgrano, en obsequio de sus socios e invitados para despedir y saludar el nuevo año.

Poco después de las 23, en los salones y jardines del club se encontraban numerosas familias que pudieron admirar el lujo y arte de sus nuevas instalaciones.

Inició el programa musical la banda del ejército a las 23 y 30; a esa hora la concurrencia ocupó las mesitas preparadas para la cena en el jardín, que había sido vistosamente adornado con luces de diferentes colores.

La fiesta se prolongó en la mayor animación hasta la madrugada. Cinco orquestas ejecutaron un hermoso programa de baile, que fué aprovechado animadamente por la concurrencia, entre la que anotamos las señoras:

María Eugenia Hueyo de Jofre, Justa S. de Aráuz, Catalina Crespo de Senesi, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Elisa Vivanco de Fraga, Inés Capdevila de Murray, Celina Bustos Arana de Demaría, Ana Urtubey de Alfaro, María Mañó de Domínguez, Elena Hanse de Esteves, María La Paz de Salas, Mercedes González de Acosta, Laurentina Díaz de de la Torre, Lucía Fragueiro de Igarzábal, Agustina P. de Martínez, Teresa R. de Méndez, Felisa S. de Solari, Antonia R. de Maderna, María Amadeo de Barabino, Sara del Cerro de Abella, Amelia Urquiza de Pillado Matheu, María Esther Agnesse de Dufaur, Ana Woodgate de Nieva, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina, Ana M. S. de Peró, Estela Butt de Fernández, Mercedes B. de Santillán, Carlota C. de Gallo, Judith C. de Astigueta, Esther J. de Campos, Lucrecia F. de Moreno, Amelia C. de Iglesias, Sofía C. de Riglos, Enriqueta C. de Mendoza, Adelia F. de Figueroa, Rosalía D. de Haedo, Rosa B. de Boero, Clotilde B. de Herrera y Clementina R. de Saavedra.

Señoritas: Rosa y Julia González Acosta, Carolina Jiménez, Delia y Jorgelina Argerich, Rebeca Videla Dorna, Nelly y María Angélica Caballero, Lola y Martha Godoy, Otilia y Amalia Rodríguez Alcorta, Ana, Cora y María Viedma, Estela de Iriondo, Angela y María Angélica de la Serna, Lola y Zaida Moreno, Lucía Demaría, Clotilde y Ana Vélez, Amelia Fraga, Carmen Chapeaurouge, Julia Escudero, Celia y Clementina Saavedra, Susana Baescochea, María Eusebia Sánchez, Sara Alfaro, Elena Castro, Adela Gutiérrez, María Delfina Cárrega, Emilia Coronado, María y Sara Maderna Agote, Amalia y María Anzoátegui, Celia Videla, Lucrecia y Amalia Saavedra, María Elina y Celina González, Emma, Eloísa y Lola, Carolina y Cristina Marenco, María Esther y María Celina Landívar, María Luisa y Delmira Santillán, Julia Castañeda Vega, María Alais, Elena y Julia Paz Moreno, Esther Rodríguez Falcón, Delia Iturralde y María Elena Gallegos.

* * *

Mañana se realizará, en el restaurant Conte, la comida que ofrece un núcleo de amigos al ingeniero señor José Mauricio Acevedo, para celebrar la terminación de sus estudios universitarios.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Alonso con el señor Carlos J. Alkaine.

* * *

En Pergamino fué consagrado el enlace de la señorita Catalina Sierra con el señor Cayetano Melo.

* * *

La consagración del enlace de la señorita María Augusta Glaser con el señor Rodolfo Codazzi, que se realizará en el próximo mes de julio, dará margen a una interesante reunión social.

* * *

Los alumnos egresados últimamente del 4o. año de la Facultad de Agronomía se reunirán esta noche en el banquete que se realizará en el restaurant de la Galería Güemes.

* * *

Se ausentó para Chapadmalal, donde pasará algunos días, el embajador de España marqués de Amposta.

* * *

El enlace de la señorita Susana A. Ferrer con el señor Alfredo L. Benavídez será consagrado el 10 del corriente, actuando de padrinos la señora Rosa G. de Ferrar, madre de la desposada, y el coronel Adolfo Benavídez, padre del novio.

* * *

En memoria del doctor Damián Castro, se oficiarán misas pasado mañana, a las 10, en la iglesia de San Nicolás de Bari y a las 9, en la iglesia parroquial de San Isidro.

* * *

Fué servido anoche, en el "restaurant" de la Galería Güemes la comida que un grupo de amigos y compañeros del doctor Reinaldo Saccone, le ofrecían para despedirlo con motivo de su próximo viaje a Europa.

La concurrencia de turistas a las célebres termas de Cacheuta aumenta diariamente, pues la notoria eficacia de sus aguas radioactivas y la hermosura de los paisajes de la cordillera atraen poderosamente. Por otra parte, el hotel de las termas ofrece toda clase de comodidades a los veraneantes, y allí es el punto de reunión de una distinguida sociedad, formada por elementos de todas partes de la República.

Entre los recién llegados notamos a los señores:

Señora Petrona R. de Chiva; señores Antonio Reynoso, Rafael Souto, José Bicube, Ernesto R. de Alvarez y familia y Mario Caren.

En los primeros días del mes próximo, será bendecido en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Haydee Soldani Kearns, con el señor Alberto J. Martinelli, siendo padrinos la señora María F. de Martinelli y el señor David Soldani. Los desposados partirán para Montevideo.

* * *

Dará margen a una interesante reunión la boda de la señorita Elisa Wood con el señor Francisco Mourri, que será bendecida el 4 de febrero, apadrinando el enlace religioso la señora Dora H. de Wood, madre de la novia, y el señor Juan Moruzzi, padre del novio.

Actuarán de "brides-maides" las señoritas Olga, Blanca y Alicia Wood y Noemí Moruzzi.

En el acto civil serán testigos, los señores Luis Noé y Alfredo Wood, por parte de la novia, y Francisco Guaglini y José Moruzzi, por la del novio.

* * *

Fueron inhumados ayer, en la necrópolis del Norte los restos del joven Enrique Gómez Tay, aventajado estudiante de derecho que desaparece a los 20 años rodeado de afectos sinceros y prestigios sólidos, conquistados por las apreciables dotes de su carácter y relevantes cualidades personales.

* * *

En memoria del señor Francisco Montaña se dirán misas mañana en el templo de Nuestra Señora de Balvanera.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari se rezarán misas pasado mañana en memoria del señor Fernando Amadeo Vieyra.

* * *

Enferma, la señora Sarah del Campo de Moreno.

—Más aliviada después de la intervención quirúrgica a que ha sido sometida, la señorita Benita Martínez Campos.

—Continúa enfermo el señor Carlos de Alzaga.

—Mejor, la señora Paula Saavedra de Cruz.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Vicente Sánchez.

—Mejor, la señora Celia Cano de Rueda.

* * *

Han llegado.

—De La Paz, el señor Juan Alberto Lanús.

—De Paraná, el señor José Manuel de Eyzaguirre y sus hijas Corina y Cristina.

—De San Nicolás, el señor Eduardo Green.

—De La Luisa, la señora María Adelina Oyuela de Fauvety y su hija María Adela.

—De Salta, el señor Ernesto M. Aráoz y familia.

—De Rosario, el señor Matías Ramos Mejía.

* * *

Han partido:

—Para Montevideo, el señor Silvio Magnasco.

—Para Colonia Suiza, las señoras Paulina Frers de Pellegrini y Emma Frers de Zemborain.

—De Entre Ríos, el señor Miguel Angel Anadon.

—Para Mar del Plata, el doctor Máximo Castro, su señora, Elvira Soto, y sus hijos.

—Para Morón, la señora Manuela Reynolds de Alvarez, su hija Dorila Alvarez Reynolds de Milhes y sus hijos.

Receta francesa para el cutis

En obsequio a las amables lectoras, que no pueden lucir bien blanco el escote, ni los brazos, copiamos de una afamada revista parisiense, muy versada en los mágicos secretos del tocador, esta sencilla receta: Póngase en media palangana de agua una cucharadita de amydalosa en polvo, y con esta horchata lávese una o más veces al día, para volver el cútis a su plena lozanía, tornándolo sedoso y de una blancura atrayente.

Amydalosa ya puede adquirirse en las farmacias.

Colores suaves y firmes



en el grado máximo de hermosura y exactamente del tono que se desee, se obtienen siempre con

SUNSET

Los colorantes perfectos que limpian completamente al teñir

R. F. GOBBI — Rivadavia 926 — Buenos Aires

Aviso a Nuestra Clientela y a los Copiadores

LA CASA "JEANNE LANVIN"

(París - Buenos Aires)

vende directamente a su clientela los VERDADEROS MODELOS "LANVIN".

Todo modelo presentado con nombre de "LANVIN" por otra casa de Modas francesa o extranjera, es una copia y una falsificación.

Los copiadores y sus intermediarios serán denunciados y perseguidos como falsificadores.

JEANNE LANVIN

22 rue Paubourg ST. Honoré PARIS

1233 Calle Carlos Pellegrini U. T. 349, Plaza — Bs. Aires

HORTA Y CIA

FABRICA DE MEDALLAS GRABADOS ORFEBRERIA Y FUNDICION ARTISTICA.

BME MITRE 744 B. AIRES.

PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL — Empresa Anselmino. Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

Doctor Héctor R. Baudon

ABOGADO

Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411 U. T. 6906 (Avenida)

Estudio en La Plata calle 7 No. 773 U. T. 2351

Particular: Calle 46 No 826—U. T. 641

CREDITOS

Nuestra casa los acuerda en pocas horas y a pagar

en 10 meses,

sin cobrar anticipada la cuota inicial.

Pídanos solicitudes personalmente, por carta o por teléfono.

CONFECCIONES, SOMBRERERIA, SASTRERIA, DE MEDIDA, CALZADO, BONETERIA Y ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.

TRAJES DE MEDIDA

en finísimos casimires, espléndidamente terminados, al precio de . . . . . $ 88

MURO Y Cía

BME. MITRE ESQ. MAIPU

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"

Venezuela 1051

Incorporado al Nacional Rivadavia.

Director: Aníbal B. Destugue (Ingeniero civil)

Aplazados e ingreso a las Facultades

Darán comienzo el 5 de enero

V. enero 3

CHINATO GARDA es el mejor

DEPORTES

BOX - ESGRIMA - PELOTA - REMO

El raid de automóviles a través del Shara



Campamento al Sur de Onargla

En 1922 la Academia de los Sports entregó el gran premio de 10.000 francos al comandante Vidimán, que el avión realizó el vuelo de París a Dakar. En 1921 la misma Academia entregó el premio a los aviadores Auginas y Lassanne, que hicieron, a caballo, desde Argel a Dakar.

Ahora los automovilistas Luis Audemars, Dubrenil y Haardt han intentado la travesía del Shara con automóvil, siguiendo el trayecto que puede verse en el croquis que publicamos, en un total de 8.200 kilómetros.

El telégrafo anuncia que los expertos automovilistas han llegado a la mitad del trayecto, a Temanrasset.

La empresa iniciada por esos audaces, se realiza con éxito y dentro de poco la habrán terminado, venciendo todos los obstáculos que se han presentado.



Una volqueta galoneando la ruta hacia Inifel

La admirable resistencia de Matthews frente a Criqui

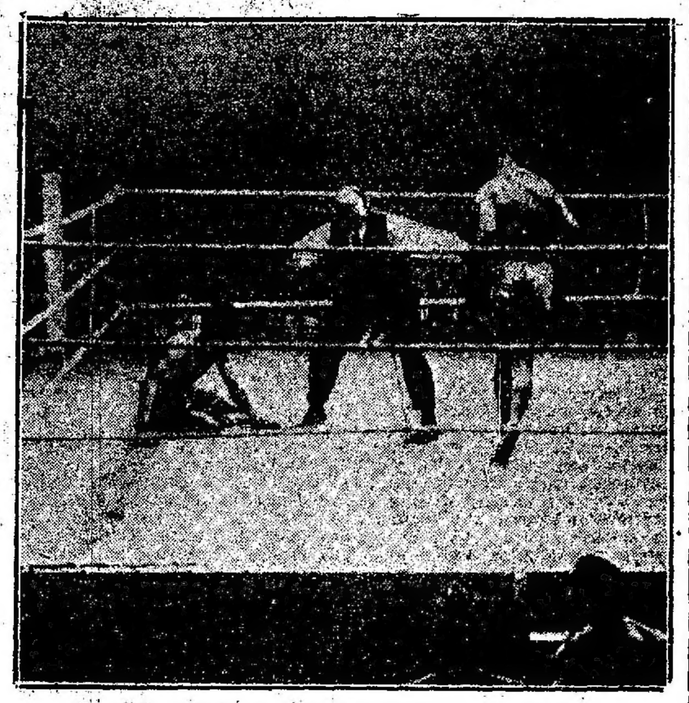
El último asalto que ha sostenido Eugenio Criqui frente a Billy Mathews, por el título de campeón europeo de peso pluma, fué encarnizado.

Criqui dominó neta y abrumadoramente a su adversario, castigándolo en forma constante y brutal. Sin embargo, Mathews puso en evidencia una resistencia física admirable.

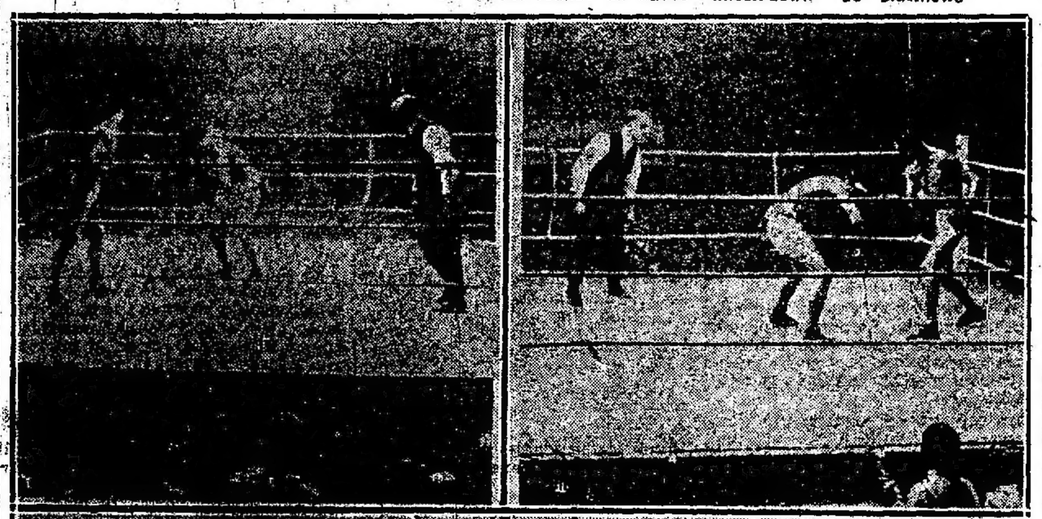
En los 17 rounds que duró el combate, Criqui puso "knock-down" alrededor de 10 veces a su contendor, quien fué sacado del ring en vista de su inferioridad.

Criqui declaró que había encontrado en Mathews el adversario más duro de su carrera pugilística. Realizó el inglés esfuerzos sobrehumanos para mantenerse en pie, soportando con singular entereza el martilleo brutal que Criqui le aplicó.

Criqui evidenció una vez más la fuerza de sus puños.



En el 7o. round: un nuevo "hnock-down" de Matthews



1. Una actitud característica de Criqui. — 2. La posición favorita de Matthews. — 3. El árbitro declara vencedor a Criqui. — Matthews desea continuar pero lo alejan: está en lamentable estado

El incidente Siki y la Federación Francesa de Box

Como es sabido, el diputado Diague, defensor de Battling Siki, ha presentado en la Cámara de que forma parte un proyecto tendiente a



El diputado Diagne, defensor de Siki

suprimir la subvención que el Gobierno tiene acordada a la Federación Francesa de Boxeo.

A raíz de este proyecto, que ha sido recibido en general con mucho desagrado en los círculos del pujilismo francés, la mayoría de los órganos deportivos han opuesto sus repasos.

Uno de ellos recuerda la historia de la Federación, haciendo notar que en la hora actual dicha institución congrega alrededor de 12.000 boxeadores y cuenta con 850 centros pugilísticos asociados, aproximadamente.

La Federación Francesa de Boxeo organiza anualmente dos grandes campeonatos nacionales interesantísimos: el campeonato de Amateurs, exclusivamente, y el de militares, que el año anterior alcanzó gran éxito.

La subvención de 80.000 francos que intenta suprimir el diputado Diagne con su proyecto, ha sido hasta la fecha empleada en forma envidiable por la Federación Francesa, cuyos esfuerzos han hecho que el box se difundiera en toda Francia, donde ha organizado campeonatos departamentales y regionales con excelente resultado.

Los frutos de la labor de la Federación son dignos de remarcarse. Bajo su patrocinio obtuvieron sus primeros triunfos boxeadores como: Gaucher, Piet, Eustache, Fritsch, Porcher, Gleizer y el mismo Carpentier, que ganó en 1908 su primer título oficial: el campeonato francés de peso pluma.

El lote de los campeonatos militares surgido en 1922 registra los nombres de: Guyonnet, Richard, Dupont, Desprey, Doussot, Bertal, Jacquelin y Harrick, campeones en sus respectivas categoría.



Paul Rousseau, presidente de la Federación Francesa de Box

Es probable, además, que la Federación intervenga en los juegos olímpicos de 1924.

Resolución de la Asociación Argentina de Box con motivo de la nota del profesor Lenevé.

El consejo directivo de la Asociación Argentina de Box, vista la nota elevada por el boxeador Lenevé, to[illegible] en su última reunión la siguiente resolución:

[illegible] de nota de fecha 27 de di[illegible] [illegible] y las publicaciones reiteradas en la prensa y considerando:

Que el Metropolitan Club fué una de las instituciones fundadoras de esta Asociación;

Que por medio de sus delegados se solidarizó con la diversas disposiciones adoptadas por la C. D.;

Que entre ellas se halla el compromiso de abonar la cuota de veinte pesos moneda nacional, como suma de contribución de los clubs asociados;

Que los señores delegados del club acreditados ante la Asociación, no han elevado comunicación oficial alguna, no haciendo asimismo acto de presencia en las últimas sesiones;

Que el Metropolitan Club no ha comunicado la composición de su C. D., a efecto de las relaciones que deben subsistir entre la Asociación y todo club orgánicamente constituído;

Que el Metropolitan Club al rechazar la cuota establecida y al no hacer acto de presencia sus delegados a las sesiones de la C. D., permanece en una situación indefinida que esta Asociación desea aclarar;

Que la nota remitida por el señor Lenevé, de acuerdo a las prácticas establecidas en toda institución organizada, no puede ser considerada como nota oficial del Metropolitan Club en razón a no hallarse autorizada con el sello del club y desconocer oficialmente esta Asociación el nombre de las personas que por sus cargos, invisten la representación de dicho club;

Que la Asociación debe considerar a los señores delegados como representantes natos del Metropolitan Club;

Que el propósito de la Asociación Argentina de Box, como entidad [illegible] consecuencia, una sus relaciones, en el trato de sus deberes y derechos de las partes interesadas [illegible] con las instituciones asociadas y no con personas;

La C. D. de la Asociación Argentina de Box, resuelve:

Dirijase por secretaría una nota a los señores acreditados como delegados del Metropolitan Club requiriéndoles informes a esta Asociación del estado actual del club representado en sus relaciones con la Asociación Argentina de Box.

Se realizó un concurso colombófilo

Organizado por la Sociedad La Paloma Mensajera, se realizó un concurso para palomas mensajeras desde Montevideo (República Oriental del Uruguay) a esta capital, con el resultado que damos a continuación:

1o. y 4o., palomar de Luis T. Galli; 2o. y 3o., palomar de Alfredo Pozzi; 5o., palomar de Diego Ruiz; 6o., palomar de J. Corvalán; 7o., palomar de Juan A. Berisso.

Festival de boxeo

En el local del Club Benjamín Matienza se realizó, organizado por la comisión directiva del mismo, un festival de boxeo, el que alcanzó gran éxito.

Se efectuaron varias exhibiciones por aficionados, las que resultaron muy bonitas.

Por último, se realizó un match a 6 rounds, de 2 minutos cada uno con guantes de 6 onzas, entre los aficionados Sarto y Guimarains.

Se adjudicó el triunfo por knock-out, en el primer round, Sarto.

En esta pelea actuó de referee el señor Rodolfo Festal.

Club Náutico San Isidro

Organizada por la comisión directiva del Club Náutico San Isidro, se efectuará el día 21 del corriente una regata por la copa San Isidro.

Esta prueba se disputará en un recorrido en triángulo, cuyos vértices son: A. boya San Isidro, B. boya de kilómetro 24 del canal de las Palmas y C. kilómetro 14 (Torre Vieja Belgrano).

La duración máxima de esta regata será de 10 horas. Obtendrá la copa en propiedad el timonel que la gane tres veces consecutivas o cinco alternadas.

Hasta el miércoles 17 del corriente, a las 21 horas, se recibirán las solicitudes de yates de propiedad del Club e inscripciones.

Asamblea del Nacional Football Club

En el local Bartolomé Mitre 4458, se realizará el 9 del corriente la asamblea general ordinaria de los socios del Nacional Football Club, con objeto de elegir la nueva comisión directiva.

C. Atlético América

En la última asamblea realizada por los socios de este club se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Pascual Lenti; vice, Andrés V. Quintero; secretario, Alejandro Rodríguez; prosecretario, José D. Albano; tesorero, Ricardo Deambroggi; protesorero, Domingo Corbari. Vocales: Julio A. Corbari, Ciriaco Lazaro, Juan Lenti, Luis Lenti, Alberto Wernier. Revisores de cuentas: Bartolo Piaggio y D. Lenti. Intendente de cancha, Bautista Corbari.

Club Sportivo Buenos Aires

El jueves próximo a las 20.30 horas se realizará en el salón Unión de la Boca, calle Olavarría 635, la asamblea general ordinaria de los socios del Club Sportivo Buenos Aires, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; aprobación de la memoria y balance; renovación de la comisión directiva, nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Excursión del club motociclista Nacional

Como anunciamos oportunamente, se realizó bajo el patrocinio del Club Motociclista Nacional la última excursión del año por la disputa del premio Estímulo a la ciudad de Mercedes, distante 110 kilómetros de esta capital.

Los excursionistas partieron del local social, Moreno 2895, a las 5 y 30 horas, actuando de capitanes de ruta los señores Eugenio Sas y Juan Balbi; de pilotos zagueros los señores Héctor Imbert, Juan Copello, Luis Bozzano y Antonio Gobbi y de mecánico el señor Alberto Ticozzi, arribando a Mercedes a las 10 y 30 horas, donde fueron recibidos cordialmente por las autoridades del Club Deportivo.

A las 12 se efectuó el almuerzo criollo con que las autoridades del mencionado club obsequiaban al Club Motociclista Nacional. Ofreció la demostración en nombre del Club Deportivo el secretario señor Lodoveo C. Calderazzo, agradeciendo dicha demostración usó de la palabra el secretario del Club Motociclista Nacional, señor Furió, quien fué muy aplaudido a su terminación.

Entre los muchos concurrentes vimos a las señoras de Voelkel, Labani, Mancini, Baso, San, Taddia, Celaya, y Ferrari, y señoritas Voelkel, Taddia, Bonavera, Blanco y Fuentes y señores Alejo M. Beatti, Juan A. Copello, José E. Gerli, Nicolás Lemne, Eugenio Sas, Federico de la Fuente, Luis Bozzano, Luis C. Sobredo, Rodolfo Dentone, Adrián Urbani, Héctor Imbert, Juan Mariani, Leopoldo Fusinatto, Francisco Blanco, Leopoldo Casoulet, Ramón Basso, Américo Moggio, M. Gallardo, José Obiol, M. Montanari, Segundo Urfida, José A. Rosai, Luis Ferrari, Fernando Mancini, Carlos A. Costa, Cayetano Taddia, Tadeo Taddia, Manuel Costa, Juan aBlbi, Carlos Font, Manuel Fuentes, Alberto Ticozzi, Angel Zelaya, Antonio Corleto, Agustín Bonavera, Alfredo Guarino, Jorge Rettes, Pedro Perelló, Luis Gilio, Marcelo Arcas, Marcelo Arcas (hijo), Arturo Voelkel, Juan Fontini, Francisco Ferrari, Agustín Pezzo, Enrique Sánchez, Paulino Furió y muchos otros que se nos escapan de la memoria.

Mañana celebrará reunión el consejo directivo amateurista.

Con objeto de tratar varios asuntos de importancia, se reunirán mañana a la hora de costumbre, los miembros que componen el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Consejo Superior

Mañana, a las 18 horas, celebrará reunión, en su local, Suipacha 1069, el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés

Carrera Rosario-Santa Fe-Rosario

El domingo próximo se disputará, organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, una importante prueba automovilística sobre el recorrido Rosario-Santa Fe-Rosario.

En la secretaría del club organizador, Laprida 947 (Rosario) se recibirán las inscripciones para esta prueba hasta mañana a las 22 horas.

Club deportivo América

Pruebas finales del campeonato interno de atletismo

Conforme anunciáramos oportunamente, llevaronse a cabo, en la pista de la Asociación Deportiva del Comercio posee en Palermo, la tercera y última serie de pruebas por el campeonato interno de atletismo del Club Deportivo América, correspondiente al año 1922.

Realizáronse las pruebas siguientes:

Carreras de 400 y 800 metros llanos, lanzamiento del disco y triple salto, interviniendo en ella numerosos asociados obteniéndose los siguientes resultados:

400 metros llanos: 1.o José A. Terán en 57", 2.o Pedro A. Rodríguez, 3.o Juan C. Esperón y 4.o Rafael Gigena.

800 metros llanos: 1.o Enrique Lorenzo en 2'23" 1/5, 2.o Carlos Caresani y 3.o Humberto Valusio.

Lanzamiento del disco: 1.o Carlos Mari, 2.o Gerardo Alsina, 3.o Héctor Mari y 4.o Antonio Buriando

Triple salto: 1.o Samuel Casarino con 11.86 metros, 2.o Héctor Mari con 11.25, 3.o Rafael Gigena con 10.82, y 4.o Juan C. Frigerio con 9.86 metros.

Con la clasificación obtenida en estas pruebas el resultado general del concurso es como sigue:

Categoría velocidad: 1.o José A. Terán con 16 puntos, 2.o Pedro A. Rodríguez con 16 y 3.o empate entre Juan C. Esperón y Rafael Gigena con 8.

Categoría medio fondo: 1.o Enrique Lorenzo con 16, 2.o Carlos Caresani con 14 y 3.o Humberto Valusio con 9.

Categoría lanzamientos: 1.o empate entre Carlos Mari y Gerardo Alsina con 14 puntos, y 3.o Iván Nicolás con 12.

Categoría saltos: 1.o Héctor Mari con 16, 2.o Samuel Casarino con 14, y 3.o empate entre Juan C. Frigerio y Rafael Gigena con 7 puntos.

En la próxima reunión de C. D. se establecerán definitivamente los puestos empatados, de acuerdo con la reglamentación del campeonato y serán proclamados los campeones sociales por categoría.

La controlación de las pruebas disputadas, estuvo a cargo de los señores Teodoro Pellicani, Félix Pedro Vieu, Alberto P. Mieybegué y Raimundo Rovere y Oddino.

Regatas del club náutico Buchardo

En el triángulo oficial del Club Náutico Buchardo se disputará el domingo próximo sobre una distancia de 12 millas, una regata para embarcaciones a vela por el premio Fortunato.

Las solicitudes para los yates de propiedad del club e inscripciones se recibirán hasta las 21.30 horas del día de hoy en la secretaría del club organizador.

Cosas útiles

El ruido de las motocicletas

Es un hecho muy curioso, que los motores más pequeños son generalmente los más ruidosos. Un camión grande produce al caminar poco ruido más que una motocicleta de tipo común. En consecuencia ha sido necesario en algunos países y entre ellos la Gran Bretaña, que se dicten disposiciones por las autoridades tendientes a obligar que esos motores acoplen amortiguadores adecuados.

Recientemente, se han producido muchas denuncias contra las motocicletas, debido a sus molestos ruidos; sus defensores han alegado que los silenciadores acoplados a las motocicletas eran del tipo que determina la ley y que el ruido no era solamente anormal. De esta situación ha nacido la demanda de cierto aparato, que registra exactamente la intensidad del ruido y pueda en esta forma obtenerse cierto grado de determinación científica.

Para ello se ha puesto en práctica un ingenioso instrumento conocido con el nombre de "audiómetro", ideado por un inventor británico, a fin de que se pudiese investigar los ruidos de los ferrocarriles subterráneos. Esta investigación ha producido resultados muy útiles y es probable que el instrumento se convierta en un aparato usual, en las motocicletas.

Incidentalmente el instrumento ha puesto de manifiesto el hecho de que el oído de las personas varía y cambia bajo diferentes condiciones. Hay mucha gente que no puede oír tan bien después de las comidas que en otro momento cualquiera.

Magneto novedoso—

Ha sido tanto el talento inventivo dedicado a la preparación del magneto que produce la chispa para poner en marcha los motores de los automóviles, que parecía imposible que se introdujera en él una mejora radical. Sin embargo, una compañía británica ha fabricado un magneto nuevo que es más ligero y menos costoso que cualquier otro. En el aparato ordinario, el campo magnético permanece estacionario y la armadura gira. En el nuevo magneto, la armadura queda en cambio estacionaria y el campo mgnéfico (que es mucho más pequeño que el usual) gira constantemente.

Debido a que la armadura está estacionario, puede aislarse con extraordinaria perfección y sin complicarse para nada. El rompedor de contacto es también estacionario y se hace funcionar por medio de un álabe giratorio, permitiendo reducir a la mayor simplicidad las operaciones de limpieza y de ajuste. El magnero y el álabe son las únicas piezas giratorias. No obstante el peso excepcionalmente liviano de la máquina, los ensayos demuestran que se obtienen chispas excelentes.

Cojinete de rodillos—

El éxito alcanzado por el empleo de las bolas en las bicicletas y otras máquinas ligeras, alentó a los inventores a proyectar un tipo de cojinete más poderoso aplicable a máquinas más pausadas, también. Las bolas fueron substituídas por rodillos a fin de imprimir mayor fuerza a una superficie de soporte más grande. La economía de fuerza se obtiene fácilmente. Sin embargo su perfeccionamiento se ha detenido en razón al elevado costo inicial.

Los ingenieros se satisfarán sabiendo ahora que una casa inglesa ha preparado u ntipo de cojinete de esta clase que compita con el ordinario. Consiste el usual en arreglar los rodillos en una caja; en el nuevo cojinete los rodillos se mantienen en posición mediante piezas de distancia intermediarias que se conservan en línea por medio de dos proyecciones que se extienden en curvas, sirviendo así al doble objeto de mantener las piezas de distancia en línea y actuar como anillos lubrificantes. Con este cojinete puede obtenerse además, la mayor economía, lo que asegura desde ya su difusión y aprovechamiento.

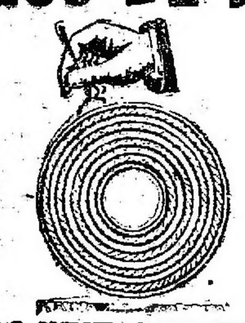


—Hoy me pusiste en ridículo con Anita. ¡Pasé un calor!...

—¡Calor!... Mirá, contra el calor nada mejor que un traje de los que vende Luzgobardi, Bolívar 280, son infalibles.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3725 AV.
BUENOS AIRES
586 - BME. MITRE - 586

ANILLOS DE JUNTA



DE CHAPA DE COBRE ONDULADA

CON GUARNICION DE AMIANTO

PARA LAS JUNTAS DE BRIDAS, Etc.

SOLICITEN DETALLES Y PRECIOS

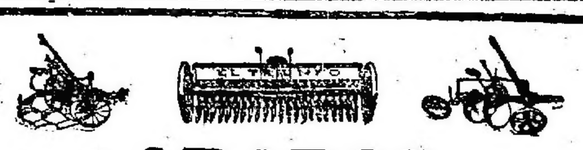
SOCIEDAD
TUBOS MANNESMANN L.DA
DEFENSA 383 BUENOS AIRES
Sucursales:
ROSARIO - TUCUMAN - MENDOZA - MONTEVIDEO

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR



ARADOS

"El Triunfo" - "Secretario" - "Deere"

SEMBRADORAS

"Triunfo" y "Ciclón"

Y MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES

Todos los implementos que ofrecemos, los que abarcan cualquier faena de campo, ya sea roturación, siembra, cultivo, cosecha y su transporte, son el resultado de más de 35 años de experiencia práctica en todas las regiones de la República, siendo conceptuados por nuestros estancieros y ganaderos como los medios más prácticos y perfectos para los propósitos a que han sido destinados.

SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela
BUENOS AIRES

000 - Entre Ríos - 624
ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios:
120, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

En el San Martín. Debutó con éxito la compañía Soria

...una existencia numerosa... hizo su representación ayer en el San Martín, la compañía española... que cuenta en su elenco con elementos de méritos.

En la primera parte del programa de debut, figuraba la vieja y siempre bella zarzuela del maestro Arrieta, "Marina", con la que alcanzó en esta ocasión un lucido desempeño el cuadro lírico de la compañía.

María Carreras, fué una protagonista llena de recursos y voz abundante y cálida.

El barítono Antón, y el tenor Jiménez, se lucieron igualmente en sus respectivos papeles de Roque y Pascual.

Luego fué estrenada la opereta "La rubia del Far - West", original de Federico Romero, Luis Germán y el maestro Ernesto Rosselli, habiendo esta obra, solo convencido por su interpretación y presentación que de aquella hizo la compañía, pues en lo que respecta a la factura de la pieza en sí, es de méritos muy reducidos.

La graciosa tiple cómica Dorita Floret, fué la protagonista de "La rubia del Far - West", y a fe que supo dar a su papel todo el realce que había menester para que pareciera interesante, y en haberlo logrado estriba su mérito.

Como hemos dicho la presentación escénica que de la obra hace la compañía Soria, solo merece aplausos. Lucidos decorados, trajes vistosos y mujeres jóvenes, mucha luz y música fácil y no poco original hacen que al fin la opereta que nos ocupa satisfaga al espectador.

En definitiva el debut que comentamos ha sido todo lo afortunado que se podía esperar y por cierto que merecido, por lo que nos permitimos suponer que la temporada que se inicia ha de alcanzar pleno éxito.

Teatro Coliseo

La compañía lírica popular que viene actuando en el Coliseo, bajo la dirección del maestro Bruno Mari, está realizando las últimas funciones.

Ayer, en matinée, se cantó "La Favorita", de Donizetti, con la señorita María Luisa Lampaggi, una protagonista sumamente interesante, rodeada de los señores Abel de Angeli, Moreno y Alsina, y en la función de la noche, ocupó el cartel "La Forza del Destino", de Verdi, que interpretaron brillantemente las señoritas Beneretti y Pangrazi, y los señores Braglia, Bartolini y Alsina.

Para el jueves próximo se prepara, bien ensayado, un "Faust", en función extraordinaria, con el concurso del bajo señor Gaudio Mansueto, que hará de rol de Mefisófeles, una acabada interpretación.

Completarán el reparto la señorita Lina Morelli y el tenor Abel de Angeli.

"Cavalleria Rusticana" y "Pagliacci" con los repartos de costumbre, subirán hoy a las tablas.

El éxito en el Smart

Ha reafirmado en sus últimas representaciones en ese teatro, un franco éxito de la noche de su estreno el drama de S. J. Bouhélier, "El carnaval de los niños", que aún a despecho de su sombría dramaticidad, es una bella producción por lo que su representación por la compañía Casselli-Lliri-Mansilla, señala un bien logrado éxito artístico.

Cavalli-Piacentini

La compañía italiana que bajo la dirección de dos conocidas figuras actúa en el Smart con bastante fortuna, está ofreciendo sus últimas funciones en ese teatro. En la de esta noche, se representará el drama en 4 actos "Sherlock Holmes", en el que Piacentini hará de protagonista.

Stecconi

En la función de hoy se incorporará a la compañía nacional que hasta ayer dirigió el primer actor Panigazzi y que actúa en el teatro de Verano, el actor cómico Stecconi.

Beneficio en la Comedia

Pasado mañana, jueves, se realizará, en el teatro Comedia, una función extraordinaria en honor y beneficio de José Cortés, el aplaudido barítono del elenco de Lamas, que es uno de sus puntales.

Aparte de otras obras que habrán de representarse en el programa de ese día, se estrenará la pieza "La corte de Mesalina, en cuya interpretación tomará parte el actor Quintanilla.

La lírica del Excelsior

Hizo ayer su presentación en el teatro Excelsior la compañía lírica italiana que dirige el maestro Calleoni y en la que figuran elementos bien conocidos por el público habitué a la ópera popular, como Novi, de Giorgi, la Paltrimieri, etc.

Se debutó en vermouth con "Pagliacci" y por la noche se hizo "Il trovatore". En ambas interpretaciones el modesto elenco logró desempeñarse con acierto, por lo que los aplausos del numeroso público que ocupaba las localidades del teatro "del Abasto", no fueron escatimados.

El debut en el Nuevo

Se realizó anoche en el Nuevo el tan anunciado debut de la compañía lírica italiana que dirige el maestro Cattelani.

Y apesar de las interrupciones que sufriera el elenco en sus preparativos de debut, hay que convenir en que éste fué merecedor del éxito que obtuvo.

El elenco es muy completo. Sus figuras principales demasiado conocidas por nuestro público, por lo que no hemos de redundar haciendo nuevo comentario sobre las cualidades de cada cantante.

Baste, pues, dejar consignado el acierto con que se cantó "Otello", que fué la ópera de presentación. El tenor De Angelis fué un protagonista lleno de recursos y seguro. Elvira Galeazzi hizo una Desdémona muy convincente, lo mismo que Francesconi su Yago.

Bien Anzorini y demás.

El maestro Cattelani dirigió la orquesta con su acostumbrada sobriedad y acierto.

Hoy irá "Bohéme" en la que hará su debut la soprano Lucía Redel.

Una aclaración de la Unión Argentina de Autores

Con respecto a la asamblea solicitada por un grupo de asociados de la Unión Argentina de Actores y que la C. D. acordó celebrar hoy se dice en la convocatoria:

"Que para tener derecho de ingreso a dicha asamblea será necesario presentar el último recibo".

La C. D. quiere dejar constancia que los socios que hayan abonado hasta el mes de octubre inclusive, tienen ese derecho acordado por los estatutos:

Artículo 8. Los socios que sin causa justificada dejaren pasar tres meses consecutivos sin abonar sus cuotas, será de hecho dados de baja de la Sociedad.

Obliga esta aclaración el hecho de haber creído nuestros asociados que el recibo a presentar debiera ser el de diciembre.

Citación de compañía

La compañía nacional encabezada por el actor José Ramírez, que debutará en el teatro Variedades el 11 del corriente, está citada para iniciar los ensayos mañana, miércoles, en el Liceo.

Casaux

La compañía del festejado está dando sus últimas funciones de la temporada en la Opera.

La obra que se aplaude en ese escenario sigue siendo "Mr. Ferdina y Pontre", que raíz de su reciente "reprise" consiguió renovar el éxito de sus primeras representaciones.

El jueves en el Mayo

Emilia Rico, la aplaudida primera tiple de la compañía española que actúa en el Mayo, se verificará en ese teatro el jueves próximo con un programa que está confeccionándose y que ha de resultar interesante.

Cinematografía

"Deuda atrasada"

PRODUCCION PARAMOUNT

Hester Bevins es una maestra de una escuela rural, que está cansada del ambiente monótono en que transcurre su vida. Jerry Newcombe, la ama devotamente, pero ella le dice que su alma es "de seda", que él sólo le podría dar "trajes de algodón". Ella se dirige por lo tanto a Nueva York, donde pierde toda la ingenuidad de la muchacha de campo y se ve instalada en un departamento lujoso, llevando una vila de lujo y alegría. Pero, entre el esplendor y bullicio de la gran ciudad, Hester siente la nostalgia de los placeres de su pueblo natal, siempies y puros.

Jerry permanece fiel a Hester. Más tarde, cuando queda ciego en las trincheras y está a punto de morir, Hester acude a su lado, y al ver los sufrimientos y torturas de su novio, la luz clara y viva de la comprensión le hace reflexionar. Ahora sabe cómo ha desperdiciado su vida. ¿Es demasiado tarde para redimirse?

El punto culminante de este drama cinegráfico es uno de los momentos más tensos que se ha llevado a la pantalla. Lo que decide hacer Hester en la encrucijada de su vida, cristaliza en un instante el verdadero carácter de la joven.

Es un drama verdaderamente admirable, de la célebre novelista Fannie Hurst, que ha sido llevado a la pantalla por la Paramount bajo la dirección de Frank Borzage, siendo su protagonista la inteligente actriz Seena Owen, quien hace una brillante creación en su papel de Hester Bevins. La secundan los actores Matt Moore y J. Berney Sheey.

Max Glucksmann estrenará esta cinta el domingo 31 del corriente, en sus salones Grand Splendid y Palace Theatre.

Una película original

"EL REY DE LOS ACROBATAS", FILM DE LA VIDA DE LOS GRANDES CIRCOS, SE ESTRENARA HOY

Un film que va a despertar en nosotros muchos imborrables decuerdos es "El rey de los acróbatas". Su acción transcurre en gran parte, en un mundo de payasos y de atletas, de acróbatas milagrosos y fieras amaestradas; el mundo del carmín barato y de los polvos de arroz. Los intérpretes de esta obra pertenecen a él en su mayor parte. Son gente de circo, de uno de esos circos famosos que han recorrido los cinco continentes, sembrando la admiración y la alegría en toda la faz de la tierra. Sólo el novelesco Barnum podría formar una "troupe" semejante a la que interviene, en "El rey de los acróbatas" y seguramente no se ha presentado aún en Buenos Aires un espectáculo similar y que pueda competir en grandeza con éste. Desde Luciano Albertini, que encarna el rol principal, y es considerado como uno de los atletas y acróbatas más atrevidos y elegantes del globo, hasta los personajes que intervienen en el film — enanos, artistas ecuestres, equilibristas, trapecistas — son en su género los más célebres y los más perfectos.

El asunto de la obra gira en torno de los amores de Eva, una artista prodigiosa. Es ella la Colombina del circo que enloquece a sus compañeros con sus coqueterías. Hay muchas situaciones de gran emoción y de verdadero peligro, siendo, en suma, por sus variados aspectos, uno de los films más interesantes que hayamos conocido.

"El rey de los acróbatas" se estrenará hoy en los cines Esmeralda, Callao y Gaumont.



Mr. Adolph Zukor, presidente de la Famous Players - Lasky Corporation, productora de las renombradas películas Paramount, celebrará su quincuagésimo cumpleaños el día 10 de enero de 1923. Con este motivo, los exhibidores y empresarios cinematográficos de los Estados Unidos y otros países, están preparando un homenaje al ilustre cinematografista, el cual consistirá en exhibir películas Paramount exclusivamente durante la semana de su cumpleaños.

De traidor a galán

LA HISTORIA CINEMATOGRAFICA DE JACK HOLT

Jack Holt, el popular actor de las películas de la Paramount, es uno de los hombres más íntegros y estrictos, en cuanto a moralidad. Jack Holt, lo mismo que sus compañeros Wallace Reid y Thomas Meighan, podrían clasificarse, si aquellos santos varones existiesen en el año de gracia de 1922, entre los puritanos del siglo XVII.

Los galanes de la pantalla cinematográfica están siempre dispuestos a descargar un puñetazo a lo Dempsey sobre la cabeza del "traidor" que se dispone a hacer una de las suyas. Las doncellas pudorosas que aparecen en el blanco lienzo cinematográfico, no deben temer por su reputación cuando el galán, igualmente cinematográfico, está a dos dedos de distancia. Los galanes del "film", son en la mayoría de los casos unos excelentes chicos ante el indiscreto objetivo de la cámara. Ellos podrán hacer cualquier barbaridad, como decir una mentira, fumar un cigarrillo de tabaco de Maryland o de Virginia, o hurtarle la cartera a un convidado; pero el público sabe que aquello que realmente parece un delito, no es más que una mera equivocación, una broma pesada del argumento, o "escenario", como se llama ahora el trabajo literario sobre el cual se basa la película. Esta equivocación se descubre invariablemente al final del último acto y la reputación del galán queda a salvo de toda pecaminosa sospecha.

Es por esta causa que un "traidor" del carácter de Jack Holt, tiene que 'reformarse" antes de llegar a las inaccesibles regiones estelares. Antes de llegar a esas alturas, Jack Holt, fué un "traidor", un mal sujeto (cinematográficamente hablando, se entiende)' dispuesto a pegarle un tiro por un quítame allá esas pajas, al más guapo. Su rostro moreno, (para ser un mal sujeto en el cine se tiene que ser precisamente trigueño, o de tez tostada), su irónica sonrisa, llena de diabólica malicia, su estatura y su constitución atlética, hacían de él personaje ideal para la interpretación de esos caracteres, que son un producto exclusivo del cinematógrafo, caracteres venidos algo a menos, es cierto, pero que aún perduran con la tenacidad de una lapa. En la película "La mujer que tu me diste" Jack Holt, se nos presentó como el prototipo del carácter de "traidor" cinematográfico.

Más a medida que Jack Holt, fué ganando en popularidad con la interpretación de sus villanas caracterizaciones, el público comenzó a protestar al ver a su actor favorito perder, en el acto final de la película, a la doncella que tan intrépidamente raptara en el primer acto, a riesgo de perder la propia cabeza. En pocas palabras, Jack se hizo simpático al público, y éste quería verle en el papel de héroe. Y así fué cómo los productores de películas, condescendientes con el público, que es el que paga, se rindieron ante el clamor popular y le confiaron los principales papeles en películas interpretadas por la eminente actriz Ethel Clayton y dirigidas por William de Mile y Jack Holt, no tardó en llegar a ser un astro de primera magnitud en el firmamento de la Paramount.

Jack Holt, es hijo de una familia de ricos agricultores de uno de los estados del sur de la unión norteamericana. En un país menos democrático que los Estados Unidos, Holt, pertenecía, indiscutiblemente, a la aristocracia. El bisabuelo de Jack, fué uno de los jurisconsultos más notables de los Estados Unidos y presidente durante muchos años de la Corte Suprema de ese país. Los primeros amores de Jack Holt, fueron para los caballos de las cuadras de su padre, muchos de ellos ganadores de primeros premios en muchos concursos y vencedores en innumerables carreras. Fué una extraña coincidencia que a este hijo del Sur le tocase interpretar el papel de oficial del ejército del norte, en la primera película de la Paramount, en que tomó parte. Se intitulaba ésta: "En poder del enemigo", y estaba basada en un episodio de la fratricida lucha entre los estados del norte y sur de la confederación norteamericana.

Desde muy temprano en su vida se manifestó en Jack Holt un insaciable deseo de aventuras. Apenas había cumplido veinte años de edad cuando las historias de legendarias riquezas en los campos auríferos de la solitaria y fría Alaska, le hicieron abandonar el hogar paterno. Como que en aquella época no había todavía servicios regulares de vapores, Jack solicitó y obtuvo el empleo de conductor ambulante de correos entre las poblaciones mineras de Valdés y Fairvanks. La distancia de 365 millas entre estas dos poblaciones las recorría Jack Holt conduciendo un trineo arrastrado por perros del Artico.

Después de permanecer por algún tiempo en Alaska, Holt se trasladó al estado de Oregón, en donde debido a sus habilidades hípicas, no le fué difícil encontrar empleo de "cowboy", verdadera antesala de la cinematografía en aquellos días en que las películas estaban invariablemente basadas en asuntos de la vida campesina americana. Pronto los directores cinematográficos no tardaron en darse cuenta de que Jack Holt, además de excelente "cowboy" era un consumado actor, y le confiaron la interpretación de importantes papeles en películas del "salvaje oeste".

Su insaciable deseo por correr aventuras, viéndose en distintas ocasiones en serios peligros, le ha servido a Jack Holt como una especie de preparación para el arte cinematográfico, facilitándole el camino para la interpretación de numerosos papeles en las escenas en que hay que salvar numerosos y variados obstáculos.

Luego su temperamento artístico ha contribuído poderosamente a que pudiera demostrar en breve tiempo las grandes facultades que posee para interpretar los roles más opuestos y difíciles.

No es extraño, pues, que los directores cinematográficos pronto se apercibieran de las excelentes condiciones de actor que adornan a Jack Holt y le hayan confiado los más importantes papeles en todo género de películas.

Perfiles de artistas

VERA VERGANI

En ocasión de debutar en el cine la bella actriz Vera Vergani, primera figura femenina de la compañía dramática italiana que encabezada por Darío Nicodemio actuara en el teatro Cervantes durante la última temporada, escribió un crítico italiano el siguiente elogio:

"Una figurina sutil, delgadísima y obscura; he aquí en tres palabras a Vera Vergani.

Esta figurina tiene una cabeza elegante sobre un cuello esbelto, minúsculas manos a la extremidad de dos delicadísimos brazos, y poqueños y ligeros pies que sostienen dos piernas derechas y descarnadas.

Vera Vergani no es alta, pero quiere parecer altísima, y la Naturaleza ha secundado su capricho proveyéndola de una selva de cabellos castaños que ella arregla sobre la cima de su cabeza formando una voluptuosa montaña. Así he visto yo a la Vergani en "Presagio" y en la "Manzogna".

Tiene, además, otra caprichosa tendencia: la de mostrarse descotada todo lo posible, siendo así que carece de formas para hacer ver. Yo creo que esta tendencia tiene un significado o por lo menos una promesa. Creo que la Vergani desea y espera engrosar un poco. Si lo consigue, ganará ella y ganaremos nosotros, porque su esqueleto es proporcionado, y al cubrirse su cuerpo se transformará en modelo de plástica. Otras actrices han conseguido redondearse; ¿por qué no ha de poder ella también llegar a este ideal de belleza?

Como actualmente es, Vera Vergani no puede ofrecer al estudio de un esteta más que su rostro. Este es bastante regular, y la energía de la línea nasal no interrumpe la armonía del conjunto. Los ojos no son muy grandes ni suficientemente abiertos, mientras que la boca, pequeña y fina, constituye en ella la nota más graciosa de su personalidad física. El dibujo de la frente y del cráneo es correcto y precioso.

En la mirada de la Vergani hay mucha seriedad y una fuerte dosis de severidad y temor. Aquella mirada indica muchas cosas, entre ellas, que la Vergani tiene un alma temerosa y dudosa, con un fondo de riguroso rectitud. Indica también que nuestra actriz ha sufrido y llorado, y sobre todo amado. Si no fuese actriz se la tomaría por una asceta. Bajo la toca de la religiosa se la juzgaría como la más convencida y ardiente esposa de Cristo.

Yo no sé qué misteriosas pasiones han agitado su corazón; el arte es también una pasión, lo es la ambición; y la simpática actriz no podía ser otra cosa que una ferviente enamorada de un ideal artístico.

La Vergani es, indudablemente, una mujer inteligente y creo que has ta una intelectual.

Su aspecto es señoril y distinguido. Sus movimientos en la pantalla son graciosos y naturales. Sabe también vestirse con exquisito gusto. Pero lo que más agrada al público es su peinado; las mujeres tal vez la criticarán y lo encontrarán inelegante; a nosotros, en cambio, aquel triunfo de cabellos nos es bastante simpático y no quisiéramos verla peinada como la generalidad de las mujeres.

En conjunto es una mujer más simpática que hermosa, pero si se engrosara sería también hermosa.

Es muy joven; figura entre las más nuevas del Olimpo cinematográfico.

Lo que sería de desear es que sonriese con más frecuencia y que estudiase un poco su propia sonrisa.

La Vergani procede del teatro de prosa en donde obtenía merecidos éxitos; aun no es una perfecta actriz cinematográfica, pero indefectiblemente lo será".

Los letreros de las películas

Antes de entrar en cuestión, permítanos el bondadoso lector un ligero preámbulo. No es nuestra intención poner cátedra de las materias que tratamos en estas líneas. En primer término, nuestra modestia, nuestra insignificancia dentro del vasto campo de la cinematografía, nos lo impide en absoluto. En segundo lugar, el tono doctoral, académico, enfático de los pedantes, tiene el don de exasperarnos, de crispar nuestros nervios. Y baste con estas dos razones para aclarar un punto que tal vez podría parecer algo obscuro. Es una simple opinión, sin trascendencia ni autoridad, lo que pretendemos exponer. Con ella nuestros lectores pueden hacer lo que se hace con todas las opiniones: escucharla atentamente por un oído y darle salida bonitamente por el otro.

Y vamos al grano, que este preámbulo se alarga más de lo debido.

Es el caso, que hemos leído infinidad de letreros intercalados entre las escenas de las cintas que presenciamos. Pasaron ante nuestros ojos letreros para todos los gustos: unos, sencillos, escuetos, desprovistos de galas retóricas; otros, en reñida batalla con la Sintaxis y la Ortografía, esas dos sólidas columnas sobre las que se sustenta el idioma; algunos, galanos, floridos, haciendo alarde de una literatura un poco afeminada que evoca el Versalles de los jardines umbríos y de los abates lascivos y de las marquesitas incitantes; y por último, los más, rimbombantes, sonoros, escritos con un estilo árido y obscuro, con un rebuscamiento de términos, que los hace ininteligibles para el vulgo.

Ante tal diversidad de letreros, nosotros quedamos un poco perplejos. Cuáles eran los más apropiados? ¿cuáles cumplían mejor su cometido? Pensamos, para resolver nuestras dudas, en la finalidad del letrero. Desde el momento en que la misión de éste consiste en aclarar la película, para hacerla comprensible al público, dicho se está que el mejor es el que con más claridad se exprese.

En efecto; nosotros creemos que un título sencillo y elegante al mismo tiempo, favorece notablemente a la película. En tanto que esos otros títulos gongóricos y complejos, son contrarios a la comprensión de la obra. Porque hay que tener en cuenta que el público, esa masa neutra que llena los locales donde se proyectan películas, no está compuesto de intelectuales. En su mayoría — como en todas las aglomeraciones de gente — son personas incultas las que forman el núcleo de los espectadores. Por lo tanto, buscar en el diccionario palabras raras equivalentes a otras conocidas, para servirlas a ese público, es hacer más obscuro lo que puede expresarse de una manera clara y comprensible para todos; retorcer el estilo, buscando solamente la sonoridad de la frase, sin cuidarse de la claridad, es hacer una labor contraria al fin que se persigue.

Por eso nosotros nos inclinamos al letrero sencillo, aunque admitiendo sobrios ornamentos cuando se trata de definir un estado psicológico de los personajes o poner una nota poética ante un soberbio cuadro de la Naturaleza.

Lista de estrenos

SEMANA DEL 1o. AL 7 DE ENERO DE 1923

1. "Una joven resuelta o el submarino salvador", marca Realart, Bebé Daniel.
2. "La hija de la pantera negra", Programa Rex, marca Ziegfeld, Florence Reed, Earl Foze y Tyrone Power.
3. "La mujer interior o el domador de toros", Programa Palace, marca American Releasing Corporation, Evekyn Nesbit y Allan Dwan.
4. "La suplente o la estratagema del padre", marca Robertson-Cole, Doris May y Wallace Mac Donald.
5. "El grito de la venganza o viejos rencores", marca Paramount, Dustin Farnum y Myrtle Steadman.
6. "Pathé Journal 82 y 83", Actualidades mundiales.
7. "De los pastos al mercado" (Los corderos), vista educacional.
8. "Atado por toda la vida", comedia Christie Especial, Viona Daniel y Jay. Belasco.

V. V.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy, a las 18 y a las 21: Variado programa con estrenos.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Hoy variado programa con los mejores estrenos.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú —Grandes estrenos de las mejores marcas.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy variado programa con estrenos.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860: — Espectáculos altamente interesantes.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635 — Hoy, tarde y noche: Los pecados de San Antonio, El rey de los acróbatas.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy en cine continuado desde las 11: Variado programa.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy grandes estrenos. Espectáculo variado.

PETIT PALAIS — Libertad 976. — Hoy: Variado programa.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy: Espectáculos altamente interesantes.

MAJESTIC. — Lavalle ... —Hoy gran éxito del Trío Lara y Matilde de Lara. — Hoy estrenos por el biógrafo.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Espectáculo variado con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759.— Hoy: Variado programa con estrenos.

SELF ... BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521 — Hoy, tarde y noche: Espectáculo altamente interesante.

SOLEIL — Hoy, éxito: Los Rosarinos, y selecto y variado programa de cintas cinematográficas.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046.— Hoy: Notibles estrenos.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Interesante y variado programa.

STANDARD ... — Corrientes 2067. —Hoy, tarde y noche: Marion, La segunda vida, Frivolidad femenina, González.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Variado e interesante programa.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1630.— Hoy, tarde y noche: El falso Sheriff, Mi pebeta y yo, Víctima de la ciencia, El modisto.

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: Variado y selecto programa.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: Variado y selecto programa con estrenos.

MIGNON ... —Hoy: Espectáculo variado con estrenos.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2967.— Hoy: Variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario. — Hoy el "Helios" sale de la dársena Sur a las 9 de la noche y regresa a las 7 de la mañana. La cédula de identidad, libreta de enrolamiento o de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables. Excursiones diurnas; Sesiones selectas de tarde. Los viernes y sábados el "Formosa" sale de la dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Excursiones familiares. Los domingos y festivos sale el "Helios" a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el "Helios" y volver con el "Formosa" o vice-versa. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires, San Martín 64
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bartolomé Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro. España: Barcelona, Madrid.
Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:
Por depósitos en Cuenta corriente . . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . . Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000 . . . . . 4 o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario. Agencia calle Rivadavia 2677. U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado . . $ 20.000.000.— o|s.
" realizado. . " 14.000.000.— "
Reservas . . . . . " 1.628.159.35 "
Se abona: Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . . . 3 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días . . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . . . Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . . Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tollier gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39 — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2122 Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1150.
Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta . . .	1 %	Sin int.
Por depósitos en Cuenta Corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 "	"
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 "	1 %
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 ½ "	1 "
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 "	Sin int.

Buenos Aires, agosto 10, de 1922.—Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.
Capital subscripto . . . 100.000.000.—
Capital realizado . . . 99.991.820.—
Fondo de reserva. . . . 50.000.000.—
Depósitos 542.840.894.09

AGENCIAS EN LA CAPITAL
N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1148, N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 304; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES
ABONA:
m|legal.
Por depósitos en cuenta corriente . . . . . . 1 1/2 o|o
Id a plazo fijo de 30 días . . . 1 1/2 o|o
Id id id a 60 días . . . . . 2 o|o
Id id id a 90 días . . . . . 3 o|o
Id id id a 6 meses . . . . . 4 o|o
Id id id a mayor plazo . . . . Convenc.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días . . . . 4 o|o
El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de negociaciones que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Banco El Hogar Argentino
Fundado en 1889—Capital realizado, pesos 18.892.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 18.039.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000
SAN MARTIN 229 - Bs. Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Compañías Francesas de Navegación
Reconquista 433
Para BRASIL, LISBOA, VIGO y BURDEOS
"ALBA" . . . . el 3 de enero
"MASSILIA" . . . . el 5 de enero
"MEDUANA" . . . . el 1o. de febrero
Para BRASIL, DAKAR, LAS PALMAS, MARSELLA y GENOVA
"PLATA" . . . . el 30 de diciembre
"VALDIVIA" . . . . . . el 15 de enero
"ALSINA" . . . . el 10 de febrero
"PINCIO" . . . . el 20 de febrero

FF. CC. DEL ESTADO
Para TURISTAS.
Dado la comodidad de los coches que sirven las líneas de los FF. CC. del Estado, es un placer admirar los soberbios panoramas de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, etc.
LOS INDUSTRIALES - MINEROS - CALEROS AZUCAREROS - AGRICULTORES - ALGODONEROS - TABACALEROS Y COMERCIANTES EN GENERAL deben usar para el transporte de los productos de sus respectivos establecimientos, las líneas del Estado y notarán la economía
:: que les representa ::
ADMINISTRACION Perú 672 — B. FERNANDEZ BESCHTEDT Administrador

PARA CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES ES UTIL CONSULTAR A VACCARO AV. DE MAYO 638

Ya apareció el "Album Presidencial de la Reorganización Nacional"
1916-1922 EDICION DE LUJO
Contiene la enorme tarea realizada en lo político, social y económico por la histórica presidencia del Dr. Yrigoyen, comentada y con notas gráficas y estadísticas de incalculable interés; principales leyes sancionadas por el Congreso, durante aquel período; situación financiera, movimiento demográfico, labor de los distintos Ministerios, documentación completa sobre la actitud argentina en Ginebra, mensajes y proyectos enviados a las Cámaras y juicios sobre el Dr. Yrigoyen expresados por las personalidades extranjeras que nos han visitado.
Notas artísticas y deportivas.
Pedido de ejemplares, a la Administración del Album. — Victoria 618

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión inaugural de la temporada

BREVES COMENTARIOS

Afortunadamente las carreras no resultaron tan deslucidas como se suponía, porque a último momento muchos de los caballos que no pensaban correr hicieron acto de presencia influenciando el placé en cuatro de las ocho pruebas del programa.

La nota más interesante de la reunión la constituía el debut de los dos años, carrera que resultó un fácil triunfo para la favorita Onerosa que se impuso por varios cuerpos, respondiendo a los excelentes aprontes que de ella se habían adelantado.

En las pruebas ordinarias inscribieron sus nombres, como ganadores, Palmerstown en la prueba inicial del programa, quebrando la guigne que le persigue; Friponnette, luciendo nuevos colores abandonó la categoría de perdedora con toda holgura; Or Fin en su rush final logró una cabeza de ventaja a su favor sobre el mismo disco; Su Señoría corrido a la espectativa pudo responder por fin a la confianza que el público siempre le dispensa; Cintarazo, se adjudicó el premio Paparo, en buen estilo; Teladí, repitiendo matemáticamente su performance del día anterior volvió a imponerse en el handicap de la milla, y finalmente Hippdrome que reaparecía, resultó el ganador de la carrera del desquite, marcando un tercero de victorias para el entraineur Naciano Moreno.

Primera carrera. — Palmerstown. — Reunió un buen grupo de competidores la primera prueba del programa resultando favorito Palmerstown.

El hijo de Primicio pudo en esta oportunidad responder finalmente a sus varios puestos de placé y a la impresión que dejaba de que era candidato a ganar. Sin embargo para imponerse tuvo necesidad de emplearse totalmente, derrotando a Noble por la distancia indispensable sobre el mismo disco.

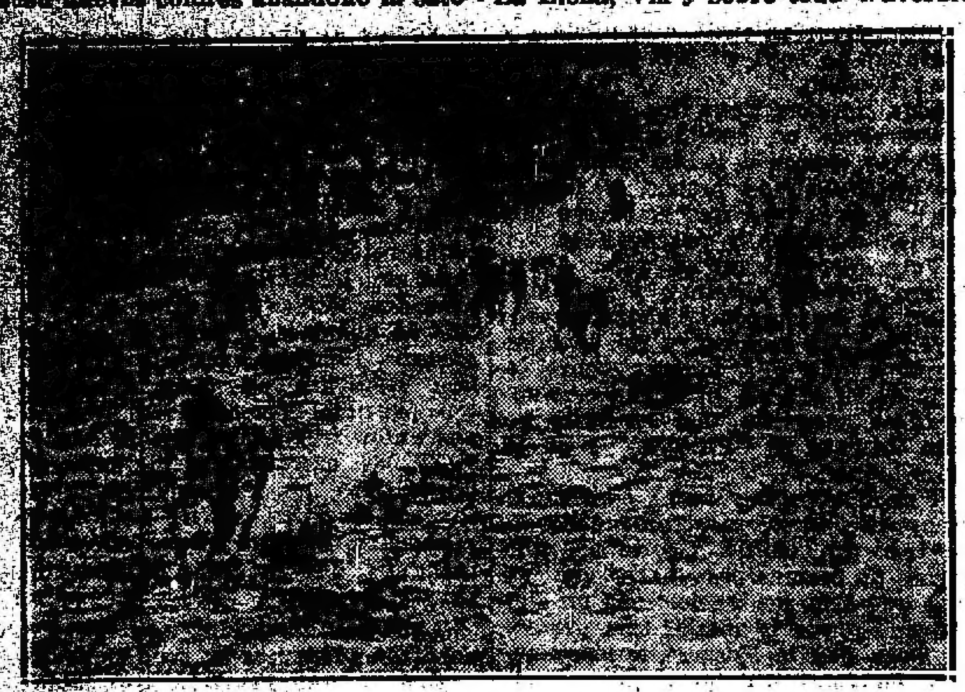
Este último, un hijo de Saint Wolf que hacía su debut en Palermo se ha desempeñado admirablemente y ha defendido sus posiciones hasta la misma raya, quedando evidentemente en descubierto para la primera oportunidad en que se presente en público.

Olfato que andaba bastante bien, ocupó el tercer puesto delante de Barricada; Juglar que en la víspera había intervenido en el handicap de fondo con 34.000 boletos volvió a ser presentado en esta prueba correspondiéndole un papel deslucido, lo mismo que Palomita y Vendaval II.

Segunda carrera. — Friponnette. — Entre las potrancas perdedoras se produjeron algunas deserciones, cumpliendo su compromiso únicamente seis de las cuales, la opinión se resolvió en forma resuelta por Friponnette que reparecía luciendo nuevos colores y bajo la dirección del afortunado entraineur Naciano Moreno.

La hija de Fripón es cierto que no ha dejado en el camino nada que merezca la pena pero la forma en que se ha impuesto demuestra en ella progresos que permiten suponer que no ha de tardar en aportar algún nuevo éxito a sus actuales colores.

Torche que ha entrado segunda puede ser que consiga también en Palermo ganar su primera carrera, a pesar de sus dolencias a las vías respiratorias, porque atrás de ella ya no quedan más que inservibles como pueden clasificarse Vengadora, La Elena, Vix y sobre todo Waverer.



Quinta carrera. — 1a. Onerosa, 2o. Oración, 3o. Seductor, 4o. Guante Blanco

Tercera carrera. — Or Fin. — Reducida a cuatro potrillos quedó la carrera de perdedores resultando el preferido de la cátedra, en atención a su anterior performance y seguramente que el hijo de Amsterdam hubiese podido ser el ganador al no haber mediado la circunstancia del tren violento a que lo obligó el jockey Fenucci, extenuándolo completamente, resultando víctima también de ese esfuerzo Libertario, quien al verse obligado en la persecución del puntero, cuando lograba aventajarlo surgió de improviso Or Fin, quien a pesar de no poseer mayores medios pudo sacar provecho de aquella lucha desplazada.

El hijo de Let Fly tendrá forzozamente que realizar buenos progresos si es que quiere imponerse en una nueva oportunidad.

Lucien Simon, un hijo de Larrea que hacía su estreno, no se ha desempeñado en forma satisfactoria.

Cuarta carrera. — Su Señoría. — La deserción de Montaraz permitió que el encuentro de Su Señoría, Orange Boy, Pomar y Burlón diera la impresión de una carrera interesante.

La opinión ha estado otra vez con Su Señoría, quien en su compromiso del domingo había largado con desventaja.



Séptima carrera. — 1o. Teladí, 2a. Rossy Queen, 3a. La Dicha

El hijo de Le Samaritain en esta oportunidad corrido a la expectativa y aprovechando el tren lento que se imprimió arremetió en la recta final y después de una reñida lucha, logró aventajar a Orange Boy sobre el mismo disco por una cabeza. Este último, que tuvo a su cargo el tren de la carrera, pudo ser el ganador si hubiese acelerado el tren en la mitad del trayecto.

Pomar se viene aproximando a poder estar en condiciones de adjudicarse un triunfo, correspondiéndole el último puesto a Burlón que el día antes había sido el ganador de la misma carrera.

Quinta carrera. — Onerosa. — Cuando llegó el turno a la carrera de productos de dos años los aficionados salieron de su indiferencia, tratando de hacer un detenido examen en el desfile de cada uno de ellos.

Del examen preliminar se pudo sacar en consecuencia que los informes que habíamos suministrado de la favorita eran exactos, pues la hija de Milik lucía una preparación esmerada y a simple vista se veía en ella al animal parejero.

La potranca del entraineur Moreno, que al levantarse las cintas partió sin desventaja, a los doscientos metros dominó a Oración y Seductor que eran los que la perseguían y desde allí hasta el disco fué aumentando la distancia hasta imponerse por varios cuerpos, dejando la impresión de una velocidad extraordinaria.

La entrada de Onerosa al pesaje, motivó singular simpatía ahcia su criador que fué muy felicitado por sus amigos, augurándole muchos éxitos por el brillante estreno de Melik como reproductor.

Oración, que ocupó el segundo puesto a respetable distancia, tenía como habíamos informado buenos aprontes y si unas sobrecañas que le están por aparecer no le hacen interrumpir el training, no ha de tardar en ganar.

Seductor ocupó el tercer puesto, delante de Guante Blanco.

Fueron no placé Enececu, Pionner, Odonell y Quitador, quienes si no se apuran van a tener buen trabajo para salir de perdedores en el Hipódromo Argentino.

Sexta carrera, Cintarazo. — Los tres anotados cumplieron su compromiso en el premio Paparo, carrera que resultó un fácil triunfo para nuestro favorito Cintarazo.

El hijo de Verdún, que en cualquier oportunidad va a poder realizar progresos que le permitan responder a su origen y a su espléndida presencia, siguió de cerca el tren de Sideral, para atropellar en la recta y dominar a su adversario, sin mayor esfuerzo.

Cabolín, no varió de colocación en todo el trayecto.

Séptima carrera, Teladí. — El handicap de la milla reunió de competidores, únicamente a tres yeguas, entre las que figuraba Teladí, que el día anterior había ganado fácilmente pero sin que esé éxito influyera mayormente en el ánimo de los aficionados que la volvieron a descuidar.

La hija de Flores, repitiendo matemáticamente aquélla performance, tomó la dirección y sin molestarse mayormente recorrió la distancia en un canter en el recomendable tiempo de 1'37" 2|5.

Rosy Queen, que no pierde prestigio ante los catedráticos, ocupó el segundo puesto, mientras que La Dicha, no respondió a las grandes esperanzas de su ecurie que la considerada imperdible.

Octava carrera, Hippodrome. — La carrera del desquite llegó a interesar a los aficionados, porque se presentaba un número limitado de competidores, pero en condiciones de competir con probabilidades unos a los otros.

Los aficionados, que ya han entrado a comprender que es conveniente no insistir en contra de los pupilos del entraineur Naciano Moreno, les dieron sus preferencias a Hippodrome, quien pudo marcar el triplete, para el citado profesional, quien ha iniciado así de esa forma el nuevo año, ganando con los tres únicos pupilos que presentara.

El hijo de Mojinete, que reaparecía, tras larga ausencia en excelentes condiciones siguió de cerca el tren de Brincador, a quien dominó a poco de entrar en la recta final, logrando después contener el enérgico avance de Atención.

Hippodrome, es un elemento de valía y que en el curso de este año ha de hacer triunfar en innumerables ocasiones los colores del stud Condal.

Pacú, que se incorporó a los handicaps de fondo se condujo con poco éxito y Charles Jacque, que ha producido una carrera deplorable.

Hemos visto ayer

Al jockey Pelletier empezando bien el año ganando la primera carrera del año.

—Al entraineur Segundo Rodrigues tirarse un lindo lance con Noble.

—A Olfato sufrir un contratiempo que le restó energías.

—A Juglar volver a fracasar como el día anterior a pesar de la modestia de sus adversarios.

—A Friponette quebrar la guigne que le perseguía con el cambio de colores y de jockey.

—A Torche que vale muy poco escoltar a la ganadora.

—A Vix correr muy mal.

—A Or Fin ganar una espléndida carrera de atropellada sobre el mismo disco.

—A Libertario mejorar notablemente su anterior carrera.

—A Solferino corrido con demasiada precipitación.

—A Su Señoría derrotar a Orange Boy sobre el mismo disco.

—A Burlón que el domingo ganó, entrar con los mismos contrarios último.

—A Onerosa perderse de vista en la carrera de productos.

—Al entraineur Naciano Moreno muy felicitado después de este nuevo éxito.

—A los socios recibir con emoción esta revelación de Melik como reproductor.

—A Oravión desempeñarse bastante bien

—Al entraineur Garrido buscando otro jockey para Seductor.

—A Guante Blanco no responder a las esperanzas de su entraineur.

—A Cintarazo marcar doblete para el stud Montiel quien también ha empezado bien el año.

—Al jockey Lema cambiando de táctica todos los días con Sideral.

—A Teladí responder al triunfo del día anterior.

—A Rosy Queen conducir discretamente.

—A Hippodrome reaparecer con inmejorable éxito.

—Al entraineur Moreno felicitado por haber ganado con los tres caballos que presentó.

—A Atención producir una excelente carrera.

—A los de Montiel insistir con Brincador sin resultado.

—A Charles Jacque correr muy mal.



Octava carrera. — 1o. Hippodrome, 2o. Atención, 3o. Brincador, 4o. Pacú

ONEROSA



Ganadora de la carrera de productos de dos años

Onerosa

OBTIENE UNA FACIL VICTORIA EN LA PRIMERA PRUEBA DE PRODUCTOS.

Presentada en un estado soberbio de preparación, esta hija de Melik, no necesitó emplear todos sus medios, para lograr el triunfo en la primera prueba de productos de 2 años, disputatda ayer.

En efecto, ni bien se alzaron las cintas, Onerosa, se destacó como bala a la delantera, para cruzar la meta victoriosa, con varios cuerpos de ventaja, sobre sus demás adversarias.

Como esta victoria de la pupila de Naciano Moreno, es sobresaliente, pues el tiempo que marcó es notable, 48" 3|5, con viento en contra, demás está decir que en las pruebas que dispute entre ganadores y en el clásico Casares, su figuración será descollante.

Teladí

SE REVELA COMO UNA FORMIDABLE FLYER

Esta pupila del entraineur Alfonso Salvatti que fué presentada en los handicaps de la milla del domingo y de ayer, obteniendo en ambas pruebas fáciles victorias, al imponerse en gran estilo de uno a otro extremo, marcando excelentes tiempos, ha demostrado que en estos últimos tiempos ha realizado sobresalientes progresos, que la indican como una seria candidata en cualquier prueba que intervenga.

La hija de Flores, que contaba con ejercicios sobresalientes en privado fué muy bien aprovechada los dos días por sus partidarios que estaban en el secreto de lo que mucho que corría.

Rosy Queen

HA CORRIDO MUY BIEN

Se ha rehabilitado en parte de sus últimas y malas performances esta hija de Your Majesty, pues ayer en el handicap de la milla ha corrido bastante bien al haber finalizado segunda de Teladí que anda corriendo mucho, en el buen tiempo de 1'37" 1|5.

Si la representante del stud Los Rosales en un próximo compromiso respondiese a, esa carrera, seguramente que su rehabilitación será completa, desde el momento que creemos obtendrá una victoria.

Atención

SE DESEMPEÑO BIEN

El hijo de Diamond Jubilee que en las últimas pruebas en que ha intervenido se ha conducido satisfactoriamente, ha producido ayer una buena performance en el handicap de fondo, pues como es sabido, finalizó segundo de Hippodrome en un tiempo recomendable.

Como el estado actual de este representante del stud Vertiente es de primer orden, no sería difícil que en un próximo compromiso desquitara a sus partidarios.

Friponnette

OBTUVO SU PRIMERA VICTORIA

La hija de Fripón, que en sus últimas presentaciones no se había desempeñado mal, reapareció ayer en la segunda carrera, bajo la dirección de su nuevo entraineur Naciano Moreno, que la había preparado especialmente como para no fallar.

Friponnette, que se adjudicó la victoria con gran facilidad, es indudable que ha realizado buenos progresos, por lo que no sería de extrañar que en brev la veamos cruzar nuevamente la meta triunfante.

Su Señoría

SE IMPUSO A DURAS PENAS

El representante del stud Montiel, que en la reunión del domingo tuvo la mala suerte de largar parado, desquitó ayer a sus partidarios en la cuarta carrera, donde fué nuevamente cotizado favorito.

Su Señoría siguió en último término el tren que imprimió Orange Boy, para una vez entrados en la recta, atropellar desde el fondo con grandes bríos y lograr en la misma meta sacar la insignificante ventaja de media cabeza al hijo de Amsterdam.

El representante del stud Montiel, ha empleado un tiempo muy mediocre en cubrir los 2000 metros, debido al tren lento de Orange Boy, pero no hay duda que con mejores patas sería un caballo muy buen ganador.

Or Fin

ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDOR

Este pupilo del entraineur Juan Valla, que al hacer su debut, había corrido discretamente, ocupando el cuarto puesto, reapareció ayer en la tercera carrera, donde corrido a la expectativa y a gran distancia de los punteros, en la recta final y en rápidos avances, logró emparejar la carrera, alcanzando en el mismo disco la distancia indispensable para ganar una carrera.

Or Fin, que debido a su dolencia ha debido pasarse toda una temporada recluído en el box, puede ser que ahora que se encuentra radicalmente curado y que demuestra correr bastante, desquite el tiempo perdido, adjudicándose una prueba de cuando en cuando.

No debemos dejar pasar por alto lo bien que lo dirigió el jockey E. Ruiz, que corriéndolo a las perdidas, cuando menos pensó, encontró a los punteros extenuados y los alcanzó sobre el mismo disco.

Hippodrome

HIZO SU RENTREE CON INMEJORABLE EXITO

Este representante del stud Condal que no era presentado en público desde que disputara el Gran Premio Nacional, donde falto de preparación desempeñó el papel que le correspondía, hizo su reaparición ayer en el handicap de fondo, donde corrido en segundo término, una vez en el derecho pasó a la delantera, para ganar fácilmente en el buen tiempo de 2'17" 3|5 los 2200 metros.

Hippodrome, que siempre se le ha tenido conceptuado como un producto de primera línea en su caballeriza, ahora que ha recuperado sus poderosos medios, creemos que con su paso por las pistas logrará imponerse en numerosa ocasiones.

Orange Boy

CAYO VENCIDO POR INSIGNIFICANTE VENTAJA

Ha producido dos buenas performances este hijo de Amsterdam, en las reuniones pasadas. Ayer Orange Boy, en la prueba de caballos ganadores, no bien se alzaron las cintas, se posesionó de la delantera, cubriendo casi toda la distancia de la carrera en el primer puesto, pues recién en los últimos tramos cayó derrotado por Su Señoría, que en una rápida atropellada lo venció en el mismo disco.

Como el pupilo del stud El Jockey está corriendo mucho, no será difícil que en su próximo compromiso desquite a sus partidarios, siempre que tenga un poco más de suerte, es decir, que ni lo apreten ni lo corran con poco tino.

Cintarazo

SE IMPUSO CON FACILIDAD

No se necesitó emplearse mayormente este hijo de Verdun para imponerse en la sexta prueba de ayer, pues su jockey se concretó en seguir al puntero Sideral hasta el derecho, donde estimulando a su cabalgadura pasó sin mayor esfuerzo a la delantera, sitio que conservó hasta cruzar la meta victorioso.

Cintarazo, que ha mejorado notablemente su última carrera, en la cual había ocupado el cuarto puesto, detrás de ese hijo de Packoy, es un caballo regular que aportará numerosos triunfos a su caballeriza, en su paso por las pistas.

Sideral

NO ES NADA MAS QUE VELOZ

Ayer ha demostrado claramente este hijo de Packay que lo único que posee son velocidades muy estimables, pues como es sabido en varias ocasiones habiendo sido corrido en la delantera y haciendo un tren vertiginoso, se ha parado lamentablemente en los metros finales.

Sideral en pruebas de la recta, seguramente que hará triunfar en más de una oportunidad los colores que defiende y a nuestro juicio nunca ha debido de salir de esas carreras. Además cada vez que es presentado el jockey Lema le cambia de táctica.

Ha terminado bien y lo ha iniciado mejor

Es realmente extraordinario y se explica el comentario a que han dado lugar los éxitos obtenidos en la reunión inaugural de la temporada por el entraineur Naciano Moreno. Tres de sus pupilos se presentaron en público a saber: Friponnette, Onerosa e Hippodrome y todos ellos resultaren vencedores, siendo los favoritos de la opinión en las respectivas pruebas en que intervenían.

Moreno que ha sido el tema obligado del año fenecido por su brillante campaña, se ha iniciado bajo los mejores auspicios y no son pocos los que ya desalentados ven el acaparamiento de los premios clásicos que seguramente caerán en manos de Rico, Brown, Surí, Camacho, Hippodrome etc. y esto sin contar que ya apareció de los nuevos Onerosa, y que aun quedan 23 productos de dos años más a sus órdenes, en su mayoría ya casi listos para ser colocados en líneas de combate.

La verdad sea dicha, se le empieza a creer brujo. Todo lo que entra a su stud resulta de inmediato superior a lo que se suponía.

Palmerstown

LOGRO ADJUDICARSE LA PRUEBA INICIAL DEL PROGRAMA

El hijo de Primicio que debido a que en sus últimas presentaciones había sido corrido con muy poco tino, no habiendo podido por ese motivo alcanzar una victoria, logró en la reunión de ayer responder al favoritismo que se le dispensó al salir airoso en la prueba inicial del programa.

Palmerstown, que está respondiendo por consiguiente a sus buenos ejercicios privados, podrá ganar otra vez en pruebas de su categoría, pues no vale la pena entusiasmarse demasiado por haberse adjudicado una carrera completamente vulgar.

Libertario

EN CONDICIONES DE GANAR EN BREVE

Dado lo bien que se ha desempeñado este hijo de Irigoyen en la tercera carrera de ayer, es de esperar que cuando vuelva a correr, para ganarlo, será necesario que sus adversarios corran mucho.

Libertario, que cayó derrotado por la insignificante ventaja de una cabeza, dió la impresión que él sería el ganador, pues pocos metros antes del disco había logrado dar alcance al favorito Solferino, pero cuando ya se creía que el triunfo le había correspondido, surgió del fondo como exhalación, Or Fin y lo venció por aquella distancia. Este pupilo de Gaspar Palacios es sumamente delicado de los remos traseros, lo que le impide por ahora ser seguramente un buen caballo.

Noble

EN CUANTO VUELVA A CORRER SERA DIFICIL GANARLO

Hizo su debut en la prueba inicial de ayer este hijo de Saint Wolf y Nenette, y por cierto que lo hizo con bastante buen éxito, desde el momento que finalizó segundo a media cabeza en el buen tiempo de 1'44" 3|5 los 1700 metros.

Noble, que parece será otro descendiente productivo de aquel padrillo, on tardará en obtener su primera victoria y posiblemente hacer una seguidilla, pues además de correr mucho, en su caballeriza aseguran que día a día, realiza notables progresos.

Torche

NO VALE GRAN COSA

Esta representante del stud Alvear F. de, que debido a sus dolencias a las vías respiratorias no ha podido responder en su paso por las pistas a sus excelentes corrientes de sangre, disputó ayer la prueba de potrancas perdedoras, y aunque era una carrera muy ordinaria, no logró obtener la victoria, pues finalizó segunda a respetable distancia de la ganadora.

No obstante como por el momento, las yeguas que están corriendo en perdedoras son nada más que mediocridades, puede ser que en uno de sus próximos compromisos abandone la categoría a que pertenece.

Hipódromo de San Martín

Inscripciones para las reuniones del sábado 6 y domingo 7 de enero:

Premio Haras Ascot, distancia 1400 metros. — Alpería, Marabú, Puno, Dabinioca, Buena Fe, Negocio, Didimo, Legislador, Pelusa, Ojo, Vuhugit, Radina, Marbak, Risueña.

Premio Haras Calchín, distancia 1600 metros. — Caretudo, Graselass, Globo, Palito, Idus, Tremendo, Galán, Florista, Malacate, Fil d'Acier, Brasero, Amapa, Gato XII, Navina, Payasito, Zarzuela.

Premio Haras Chico, distancia 1300 metros. — Observador, Ordenada II, Louis d'Or, Mihaba, Demontol, Chidan, Culebrón, Juego Limpio, Carlos XII, Naramba, Peace, Batelera, Hervine, Valiente, Nirolapa, Milanesa, La Gaviota, Nel Disco, La Conquéte, Flor y Truco, Nogatina, La Pastoral.

Premio Haras El Aduar, distancia 2000 metros. — Beligerante, Jarfelt, Mr. Dick, Mac Adam II, Heligoland, Yupanqui, Din, Poolvis, Montañés, Metz, Everllac, Ituyá.

Premio Haras El Cisne, distancia 1000 metros. — Radina, La Martina, Osa Mayor, Alfería, Indio Blanco, Cuña, Abuelita, Zeta, Lolita II, Pita III, Soguita, Brumosa, Humorada.

Premio Haras El Ombú, distancia 1500 metros. — Galán, Danzarina, Matador, Ticholo, Panoli, Gral. Haig, Globo, Movimiento, El Barón, El Malacate, Cayó Piedra, Vuhugit, Esculapio.

Premio Ovidio, distancia 1300 metros. — Caretudo, Lolita III, Marabú, Pelusa, Radina, G. Couroun[ne], Brumosa, Cuña, Alfería, Triplepatt[e], Ojo, Legislador, Didimo, Soguita, Baturra, Leicester, Dabinioca.

Premio Coquetona, distancia 1400 metros. — Beligerante, Observador, Movimiento, Gran Galeoto, Nipón, Brasero, Lord Primrose, Orlita, Gaditano, Rigolbach, La Trilla, Es Monona.

Premio Dionea, distancia 1500 metros. — Ñancú, Carmital, No Palito, Betún, Causerie, Pobre Cosa, Nika, Gallardo II, Juan Moreira, Fleury, Prefacio, Filisteo, D. Roberts, Picatela, Puerto Rico, Juez de Alzada, Flor y Truco, Nogatina.

Premio Ipso Facto, distancia 1000 metros. — Judas, Mr. Dick, Morfeo, Esculapio, Brumosa, Lady Valle, Jocoii, Abeja III, Peregrino, Sebastopol, Abuelita, Astillita.

Premio Enero, distancia 2300 metros. — Girasol, Cylleval, Mac Adam II, Plumista, Stip Lively, Quintuay, Danza, Poolvis, Yupanqui, Epsom, Gral. Capdevila.

Premio Trotol, distancia 1300 metros. — Graceless, La Martina, Matador, Saraca, Peregrino, Gato XII, Salamero, Buena Fe, Astillita, Boy Scout, Cuore, Criollo II, Dabinioca, Esa Es, Florista, Lenó, Manguera.

Premio Probo, distancia 1600 metros. — Caretudo, Palito, Last Stroke, Zarzuela, Heligoland, Gral. Haig, Fragancia, Malambo III, Negocio, Ablesse, Payasito, Cayó Piedra, Galán, Globo, Pericles.

Hipódromo de Temperley

RESULTADOS DE LA REUNION DE AYER

Primera carrera, 1200 metros

1 BOA 53, J. San Martín 4.75 3.70
2 Merry James . . . — 5.75
3 Moujik . . . . . — —
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'16".

Segunda carrera, 1400 metros

1 MAYA 54, D. Guadia 2.70 2.45
2 Diamantita . . . . — 4.20
3 Juramento . . . . — 4.10
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1'27" 3|5.

Tercera carrera, 1000 metros

1 PRISIONERO 56, F. Pérez 4.75 3.55
2 Ojos de Oro . . . . — 5.10
3 No me Gusta . . . . — —
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'1" 1|5.

Cuarta carrera, 1300 metros

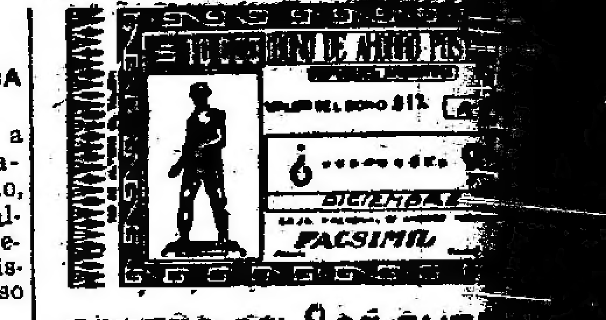
1 EL CHAJA 57, J. Raggio 8.25 3.25
2 Cuscuta . . . . . — 3.25
3 Peregrina . . . . . — 4.70
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo 1'21" 4|5.

Quinta carrera, 1100 metros

1 LA CHANCE 56, J. Ponce 99.90 25.85
2 Viento Fresco . . . — 5.00
3 Valgris . . . . . . — —
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'8" 3|5.

Sexta carrera, 1800 metros

1 CLARIN 54, J. Raggio . . . . 2.90 —
2 Little Doly . . . . — —
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'56" 3|5.



SORTEO DEL 8 DE ENE[RO]
EMISION DE DICIEMBRE
SERIE A 5
Con $ 10.000
Con $ 100
Con $ 1
Todos los bonos premiados o n[o] conservan su valor de $ 1 depositándolos en la Caja N. de Ahorro Postal Callao y B. Mitre antes del 9 de Marzo

GINEBRA
¡¡ TRIUNFA DESDE EL AÑO 1575 !!
BOLS

URINARIAS
(AMBOS SEXOS)
TAMBIEN ENTRE LAS SEÑORAS
se halla extraordinariamente difundido el uso de los productos Collazo. Así por ejemplo:
Los Cachets Collazo — antiblenorrágicos — que algunos creen, erróneamente, indicados sólo para el sexo masculino, los emplean las mujeres, con evidentes resultados benéficos, en el tratamiento de la leucorrea (flujos blancos), vaginitis, metritis y otras enfermedades análogas.
Los Polvos Collazo, para la higiene íntima y con tan excelente resultado que aquellas que los conocen las adoptan definitivamente.
La Poción Tónica Depurativa Collazo, para la depuración de la sangre y para combatir todo género de debilidad, anemia, clorosis, raquitismo, palidez, desarreglos en el período, linfatismo, litiasis, obesidad, gota, diabetes, intoxicaciones gastro-intestinales, etc., etc., así en las personas mayores como en los adolescentes o niños, y
El Azúcar Collazo como purgante — o laxante, según cantidad — a todos preferido por la seguridad de su efecto, siempre suave y la facilidad de su administración, ya que puede darse disuelto en leche, te, agua o cualquier otro líquido exactamente lo mismo que el azúcar común, cuyo gusto tiene. Esta condición lo hace especialísimo para los niños a quienes, si es preciso, puede hacérsele tomar sin que lo sepan.
Preparados por el doctor Angel García Collazo en sus laboratorios de Rosario, Calle CORDOBA 834
Un interesante librito relativo a las enfermedades de las vías urinarias — de ambos sexos — y a los específicos Collazo, se remite gratis y franco a quien lo solicite.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM U. T. 2170 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Crédito Arg. Int. Arg., enero 3: 43.500 a 86.
1.a serie, enero 3: 51.000 a 98.
2.a serie, enero 3: 27.000 a [illegible]
3.a serie, enero 3: 3.500 a [illegible]
4.a serie, enero 3: 80.000 a [illegible]
8.a serie, enero 3: 8.500 a 90.
9.a serie, enero 3: 65.000 a 90.
10.a serie, al contado: 20.000 [illegible]
Id. enero 3: 10.000 a 94.
11.a serie, al contado: 1.000 a 90.
Id. enero 3: 16.000 a 91.80.
12.a serie, al contado: 2.500 a 90.
Id. enero 3: 17.500 a 91.90.
Id. enero 3: 12.000 a 92.
14.a serie, enero 3: 12.500 [illegible]
15.a serie, al contado: 153.000 a 90.20; 202.000 a 91; 10.000 a 90; 19.500 a 91.
Id. enero 3: 651.000 a 90.90; 200 a 91; 54.200 a 90.90; 60 a 91; 24.00 a 90.90.
Cédulas Nac. serie L, enero 3: 500 a 99.80.
Crédito Arg. 1905, al contado: 300 a 86.80.
Id. enero 3: 63.700 a 86.80.
Id. febrero 15: 18.000 a 86.
Emp. 1911, al contado: 4.900 a 84.10.
Mendoza 8 o|o, enero 3: 24.000 a 86.30.
Escolar B. A. al contado: 1.500 a 63.
Emp. Conversión, al contado: 3 mil a 34.
Bonos Paviment. (sem.), al contado: 2.000 a 84.50.
Emp. Tucumán, enero 3: 195.000 a 27.20.
Saneamiento La Plata, al contado: 500 a 88.30.
Deuda B. A. 6 o|o, al contado: 3 mil a 85.
Id. enero 3: 52.500 a 85.
Id. 5 1|2, 2.a serie, al contado: 500 a 70.80; 7.000 a 71.
Bonos Banco Provincia, enero 3: 300 a 90.40.
Banco Provincia, enero 3: 50 a 114.
Banco Hogar Arg., al contado, 150 a 86.
Id. (Int.), enero 3: 500 a 45; 100 a 45.20; 400 a 45.10.
Banco Francés, enero 15 500 a 30.
El Globo, al contado: 100 a 175.
Mercado de Frutos, enero 3: 220 a 100.
Ibero Platense, enero 3: 20 a 32.
Italo Arg. Electricidad, enero 3: 27 a 118.
Unión Mercantil, al contado: 20 a 120.
Astra, fin de mes: 150 a 70.80.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	oro	m|n.
Libras	44 7|16	12.2746
Francos	11.80	0.1968
Belgas	18.67	0.1808
Suizos	52 1|8	0.5011
Florines	2.11	1.0475
Liras	16.70	0.1360
Marcos	5.860	0.0391
Pesetas	5.47	0.4184
Dólares	116.40	2.6454
Reis	37.300	0.3070
Montevi.	7 o|o	2.3558

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:
Emp. Francés 6 o|o.
Mercado de Abasto Proveedor.
Ofrecidos:
Club Mar del Plata.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo, entrega en febrero: No. 1, 300 toneladas a 11.57, 200 a 11.56, sobre dársena.

Entrega en marzo; No. 1: 1.000 toneladas a 11.70, sobre dársena.

Maíz, entrega en enero: 400 toneladas a 8.29, 200 a 8.30, sobre dársena.

Entrega en febrero: 400 toneladas a 8.50, 200 a 8.48, 200 a 8.50, 200 a 8.48, sobre dársena.

Entrega en marzo. 600 toneladas a 8.55, sobre dársena.

Entrega en mayo: 1.200 toneladas a 8, sobre dársena.

Lino, entrega en enero: 400 toneladas a 17.60, sobre dársena.

Entrega en febrero: 300 toneladas a 17, 1.490 a 16.98, sobre dársena.

Entrega en marzo: 800 toneladas a 16.90, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo: 100 toneladas para mayo, a 11.66; 100 a 11.67; total, 200 toneladas.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones, cerró la primera rueda de hoy en este mercado.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Lino, entrega en enero: 100 toneladas a 17.42, 200 a 17.40; total, 200 toneladas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina — 2 mil kilos a pesos 18, 2 mil a 16, 1 mil a 18.

Cruza fina — 15 mil kilos a pesos 16, 4 mil a 15, 6 mil a 14, 4 mil a 13.50, 6 mil a 13, 3 mil a 12, 2 mil a 11.

Cruza fina y mediana — 2 mil kilos a pesos 15, 6 mil a 12, 3 mil 1 a 11.50.

Cruza mediana — 2 mil kilos a pesos 13, 8 mil a 12.50, 4 mil a 12, 3 mil a 11, 2 mil a 10.

Cruza gruesa — 15 mil kilos a pesos 9.50, 6 mil a 9.20, 10 mil a 9, 6 mil a 8.80, 8 mil a 8.70, 10 mil a 8.60, 12 mil a 8.50, 10 mil a 8.40, 15 mil a 8.20, 7 mil a 8.20, 15 mil a 8, 10 mil a 7.50, 12 mil a 7.60, 15 mil a 7.50, 8 mil a 7.40, 7 mil a 7.30, 10 mil a 7.20, 15 mil a 7, 5 mil a 6.50, 3 mil a 6.

Borregas, cruza fina y mediana — 10 mil kilos a pesos 15, 2 mil a 13, 3 mil a 12, 2 mil a 11.50, 4 mil a 11 pesos.

Borregas medianas y gruesas — 36 mil kilos a pesos 10.80, 3 mil a 10.50, 2 mil a 10, 1 mil a 9.50, 4 mil a 9, 2 mil a 8.40, 5 mil a 8, 3 mil a 7.50, 2 mil a 7, 1 mil a 6, 4 mil a 5.

Segunda esquila, cruza fina y mediana — 1 mil kilos a pesos 14, 2 mil a 12, 3 mil a 11.50, 2 mil a 11 pesos.

Mediana y gruesa — 4 mil kilos a pesos 10, 3 mil a 9, 12 mil a 8.50, 3 mil a 8, 4 mil a 7.50, 8 mil a 7, 7 mil a 6.

Criolla — 1 mil kilos a pesos 10.50.

Mestiza — 1 mil kilos a pesos 8.

De Desbado. Prima y cruza fina — 20 mil kilos a pesos 12.

Cruza fina y mediana vieja — 15 mil kilos a pesos 13.50.

Del Chubut. Cruza fina y mediana — 15 mil kilos a pesos 16.

De los ríos cruza mediana — 5 mil kilos a pesos 12.

Pieles lanares. Estación consumo — 1 mil kilo a pesos 0.88, 1 mil a 0.86, 1 mil a 0.85, 1 mil a 0.83, 500 a 0.82, 2 mil a 0.80, 500 a 0.78, 4 mil a 0.77, 1.500 a .75, 2 mil a 0.72, 1 mil a 0.70, 500 a 0.65.

Desecho — 1 mil kilos a pesos 0.68, 1 mil a 0.66, 1.500 a 0.65, 2 mil a 0.62, 1 mil a 0.63, 3 mil a 0.60, 500 a 0.58, 5 mil a 0.57, 1.500 a 0.55, 3 mil a 0.52, 1 mil a 0.50, 500 a 0.45.

De Santa Cruz — 22 mil kilos a pesos 1.25.

Del Chubut — 3 mil kilos a pesos 1.14.

Corto y pelado consumo — 500 kilos a pesos 0.85, 800 a 0.80.

Borregos — 500 kilos a pesos 0.35.

Cueros vacunos — 250 cueros a pesos 11.50, 100 a 11.30, 250 a 11, 500 a 10.80, 150 a 10.70, 100 a 10.60, 300 a 10.50, 150 a 10.40, 100 a 10.30, 150 a 10.20, 200 a 10, 100 a 9, 100 a 8.

Salados — 66 cueros a pesos 6.63.

Becerros — 200 cueros a pesos 9, 300 a 8.80, 200 a 8.60, 500 a 8.50, 200 a 8.

Nonatos — 150 cueros a pesos 6, 200 a 5.80, 400 a 5.60, 600 a 5.50, 150 a 5.

Potros — 100 cueros a pesos 7, 50 a 6.80, 150 a 6.50, 50 a 6.20, 200 a 6.

Cerdas — 500 kilos a pesos 18, 600 a 17, 400 a 16, 800 a 15.50, 700 a 15, 400 a 14, 200 a 13, 200 a 12 pesos.

Corderitos — 50 docenas a pesos 5.30, 20 a 5.20.

Nutria — 10 kilos a pesos 15, 12 a 13.50.

Liebres — 200 cueros a pesos 0.50, 800 a 0.45, 200 a 0.40.

Lana entrada — 169.493 kilos.
Id salida — 454.694 kilos.
Entrada total — 34.825.327 kilos.
Existencia — 8.649.627 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo varias clases viejo. — 60 bolsas en Depósito, a $ 12.30, Hugo y Cía.; 100 en Depósito, a 11.80, íd.; 336 en Once, a 11.80, A. Bellini y Cía.; 135 en Once, a 11.60, F. Dorignac y Cía.; 1.800 en Brian, a 11.40, Oscamou y Cía.; 1.800 en íd., a 11.20, íd.; 400 en Once, a 11.—, Polledo y Cía.

Trigo varias clases, nuevo. — 552 bolsas en Once, a $ 12.—, F. Dorignac y Cía.; 590 en Once, a 12.—, Turco y Ratto; 140 en Sola, a 12.—, Perlender y Cía.; 630 en Depósito, a 12.—, íd.; 180 en Once, a 12.—, Iriondo y Cía.; 460 Once, a 11.90, Devoto Ltda.; 611 en Once, a 11.80, A. Bellini y Cía.; 662 en Once, a 11.80, Ardissone Hnos.; 420 en Once, a 11.70, A. Velaz y Cía.; 290 en Sola, a 11.60, T. P. y H. Ojea; 350 en Sola, a 11.60, A. Rinaldi; 670 en Once, a 11.60, Alonso y Blaquier; 327 en Once, a 11.—, Alonso y Blaquier; 650 en Once, a 10.90, Martínez de Hoz Hnos.; 499 en Depósito dársena, a 10.75, A. Kuker; 240 en Once, a 10.50, H. Ferro.

Maíz colorado. — 153 bolsas en Once, a pesos 8.40, Perlender y Cía.; 650 en Once, a 8.40, Alonso y Blaquier; 593 en Once, a 8.20, Alonso y Blaquier.

Maíz amarillo y colorado. — 500 bolsas en Once, a $ 8.35, Unzué Alzaga y Cía.

Maíz amarillo. — 394 bolsas en Depósito, a $ 8.25, Perlender y Cía.; 320 en Palermo, a 8.20, F. Estrugamou; 471 en Once, a 8.20, Unzué Alzaga y Cía.; 389 en Sola, a 8.20, Juan Lalor; 890 en Sola, a 8.20, José Ferrero; 164 en Palermo, a 8.20, Crespo y Rodríguez; 318 en Once, a 8.10, Beurenuto Hnos.; 396 en Sola, a 8.—, Palacios Hnos.; 297 en B. Aires, a 8.—, H. Ferro; 80 en Once, a 8.—, A. Kuker; 800 en B. Aires, a 8.—, Méndez Hnos. y Cía.; 614 en Once, a 8.—, Perlender y Cía.; 261 en Sola, a 8.10, Bellocq e Hita; 350 en B. Aires, a 8.—, F. Castella y Cía.; 225 en Once, a 8.—, F. Castellan y Cía.; 112 en Sola, a 7.50, F. Dorignac y Cía.

Maíz morocho. — 554 bolsas en Sola, a pesos 8.50, Unzué Alzaga y Cía.

Avena. — 530 bolsas en Sola, a $ 7.70, Oscamou y Cía.; 610 en Sola, a 7.65, José Bayona, 690 en Sola, a 7.65, íd.; 101 en Sola, a 7.60, Chapar y Cía.; 219 en Depósito dársena, a 7.50, A. Kuker; 350 en Sola, a 7.50, J. R. Sotelo; 515 en íd., a 7.50, íd.; 280 en íd., a 7.50, íd.; 550 en Sola, a 7.50, Oscamou y Cía.; 340 en Sola, a 7.80, S. Palau; 340 en Sola, a 7.50, Benvenuto Hnos.; 565 en Sola, a 7.50, P. Volpacchio; 50 en Once, a 7.40, A. Blaquier; 400 en Once, a 7.40, Juan Lalor; 80 en Sola, a 7.40, H. Querrochena; 100 en Sola, a 7.30, T. P. y H. Ojea; 400 en Once, a 7.35, L. Repetto y Cía.; 299 en Once, a 7.40, Carlos Rosselli; 194 en Sola, a 7.30, Perlender y Cía.; 759 en Once, a 7.40, A. Mazzino y Cía.; 480 en Once, a 7.30, Perlender y Cía.; 570 en Sola, a 7.25, Perlender y Cía.; 530 en Sola, a 7.25, Perlender y Cía.; 250 en Sola, a 7.30, A. Alonso (hijo); 228 en Depósito, a 7.30, Hugo y Cía.; 890 en Once, a 7.30, A. Kuker; 485 en B. Aires, a 7.20, T. P. y H. Ojea; 140 en Sola, a 7.20, íd.; 551 en Once, a 7.20, Palacios Hnos.; 560 en Sola, a 7.20, P. y A. Lanusse; 304 en Sola, a 7.20, F. Dorignac y Cía.; 1.106 en Once, a 7.20, A. Mazzino y Cía.; 1.297 en B. Aires, a 7.20, Méndez Hnos. y Cía.; 135 en Sola, a 7.—, Perlender y Cía.; 339 en Sola, a 7.—, L. Celasco.

Cebada. — 200 en Sola, a $ 6.—, J. C. de los Santos y Cía.

Lino. — 202 en B. Aires, a $ 18.30, F. Estrugamou; 100 en Depósito, a 18.—, Storm Bull y Storm Ltda.; 17 en Once, a 17.25, A. Bellini y Cía.; 308 en Once, a 15.70, Devoto Ltda.

Nabo. — 80 bolsas en Once, a $ 20.50, A. Bellini y Cía.; 25 en Depósito, a 19.—, J. Perlasco.

Alpiste. — 40 bolsas en Once, a pesos 14.70, A. Bellini y Cía.; 410 en B. Aires, a 14.50, T. P. y H. Ojea.

Cebadilla. — 164 bolsas en Once, a pesos 6.40, B. V. y Orbeta.

Centeno. — 668 bolsas en Once, a pesos 9.20, Devoto Ltda.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 7.375 bolsas, maíz 2.810, lino 94, nabo 120, alpiste 41, centeno 1.164, maní 528, avena 3.901.

B. Aires: Avena 712 bolsas.

Riachuelo: Trigo 802 bolsas, maíz 12.090, lino 403.

P. Alsina: Trigo 577 bolsas, maíz 1.045.

Rural: Trigo 282 bolsas, maíz 1.231, lino 345, avena 382.

Sola: Trigo 383 bolsas, harina 500, maíz 4.691, avena 2.620.

Palermo: Trigo 890 bolsas, avena 341, cebada 370.

Córdoba: Garbanzos 159 bolsas.

Brian: Maíz 27.324 bolsas, trigo 5.397, avena 639.

Totales: Trigo 15.755 bolsas, maíz 50.409, lino 924, nabo 120, avena 10.075, maní 528, cebada 370, centeno 1.164, alpiste 41, harina 500, patatas 944, garbanzos, 159, pasto, 1.282 fardos grandes y 15.188 chicos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1.313 fardos grandes y 10.101 chicos; en Barracas, 348 chicos; en Palermo, 751 grandes; en Liniers, 21 grandes y 2.792 chicos; en B. Aires, 44 grandes; Totales: 1.282 fardos grandes y 15.188 chicos.

Precio de venta:

Pasto alfalfa en fardo grande, de pesos 58 a 60; íd. chico, de 30 a 33; pasto mezcla en fardo grande, de $ 20 a 25 los mil kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron en estación Pacífico 3.465 bolsas de patatas; en C. Argentino 6.781; en B. Aires, 698. Total: 10.944 bolsas.

Precio de venta:

Patatas, según clase, de $ 0.90 a 1.30 los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las tropas de novillitos, vaquillonas, terneros mamones y vacas nuevas especiales, han encontrado en la mañana de hoy una suba que osciló alrededor de pesos 10 por cabeza, no así las mismas categorías de tropas, las cuales no reunieron muy buenas condiciones de gordura que se vendieron a precios muy flojos y con cierta dificultad.

Para las tropas de novillos de frigorífico también se observó una ligera suba, haciéndose los negocios de novillos gordos de congelar, entre pesos 0.12 a 0.13 y los cuarterones gordos, entre pesos 0.10 a 0.11 novillos Chilled Beef, no hubo entrada.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 690; La Blanca, 589; Swift, 190; Armour, 38; Wilson, 49; The Smithfield, 130 y The Anglo South American, 61.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3.948 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 1.690; vacas, 1.033 y terneros, 1.276.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torudos especiales para frigorífico, de pesos 55 a 64; íd íd generales gordos, de 40 a 51.

Novillos especiales (congelar para frigorífico, a pesos 85; íd gordos para consumo, de 63 a 81; íd generales, de 42 a pesos 58.

Novillitos excepcionales para consumo, a pesos 68; íd gordos y especiales, de 38 a 60; íd generales, de 15 a 32.

Vacas excepcionales para consumo, a pesos 80; íd especiales, de 58 a 65; íd gordas, de 40 a 49; íd generales, de 22 a 38.

Vaquillonas excepcionales para consumo, a pesos 68; íd gordas y especiales, de 38 a 57; íd generales, de 18 a 33.

Terneros especiales para consumo, de pesos 32 a 43; íd gordos, de 19 a 28; íd generales, de pesos 8 a 16.

Mamones especiales para consumo, de pesos 20 a 32; íd gordos y generales, de pesos 2 a 16.

VENTAS DE HOY

ACCAME, BELLINI y Cía.—
26 novillos gordos y carne gorda de Suipacha a pesos 60; 29 novillitos gordos a pesos 40; 10 mamones a 12; 6 vaquillonas gordas y carne gorda a 30.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
20 vaquillonas m. especiales de Salazar a pesos 58; 20 íd especiales a 50; 20 íd gordas a pesos 49.

AMARAL y Cía. MANUEL H.—
11 vaquillonas especiales de Rivadavia a pesos 47; 7 íd gordas y carne gorda a pesos 35; 14 novillitos a pesos 33, 21 mamones a pesos 3; 9 vaquillonas especiales a pesos 30; 5 terneros buenos a pesos 18; 10 novillos gordos y carne gorda a 60; 4 novillitos íd a pesos 38; 7 vacas gordas a pesos 48; 6 íd carne gorda a pesos 33; 11 vaquillonas m. especiales a pesos 55; 11 íd gordas a pesos 40.

ALCHOURRON Ltda. S. A.—
8 vacas m. especiales de Balcarce a pesos 80; 5 íd especiales a pesos 65; 13 íd m. gordas a pesos 52; 18 íd gordos a pesos 45; 37 íd íd de Tandil a pesos 45; 11 toruños especiales de Ayacucho a pesos 48; 10 íd carne gorda a pesos 40; 13 novillitos buena carne de Salto a pesos 41; 18 íd íd de Tandil a pesos 32; 8 toritos flacos a pesos 12.

BENVENUTTO Hnos.—
14 novillitos excepcionales de Rivadavia a pesos 68; 8 vaquillonas especiales a pesos 48.

CHAPAR y Cía.—
18 toros gordos y carne gorda de T. Lauquen a pesos 55; 91 terneros m. especiales a pesos 42; 17 novillitos íd íd de Coronel Dorrego a pesos 55; 7 vacas gordas a pesos 48.

COOP. DE HACENDADOS—
10 novillitos especiales de Monte a pesos 45.

CORDOBA e HIJO PEDRO—
35 mamones de Mercedes a pesos 22; 6 terneros m. especiales a pesos 48; 11 íd especiales a pesos 40; 11 vaquillonas especiales a 45; 25 novillitos gordo de Suipacha a pesos 40; 4 novillos carne gorda a pesos 56; 58 íd m. gordos de Coronel Dorrego a pesos 51.

GALVO NICOLAS A.—
9 terneros m. gordos de Córdoba a pesos 31; 9 íd gordos a pesos 23; 5 íd m. gordos a pesos 30; 12 íd regulares a pesos 13; 13 íd íd a pesos 14.50; 13 íd gordos a pesos 22.50.

CUESTA y Cía.—
16 novillos flacos de 9 de Julio a pesos 30; 6 vacas m. gordas a pesos 60.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
35 novillos gordos y carne gorda de Balcarce a pesos 69; 10 novillitos especiales a pesos 51; 11 vaquillonas excepcionales a pesos 68; 4 íd m. especiales a pesos 52; 3 íd gordas a pesos 40; 5 toritos flacos a pesos 17; 6 terneros gordos a pesos 29.

D ELELLIS y FAGES Hnos.—
Terneros gordos de Azul a pesos 27; 14 novillitos carne gorda a pesos 25; 4 terneros buenos a pesos 17; 9 vaquillonas buena carne a pesos 22; 3 vacas carne gorda a pesos 38.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
11 novillos gordos de Tres Arroyos a pesos 70; 10 terneros buenos de Entre Ríos a pesos 15; 15 vaquillonas carne gorda a pesos 25; 27 mamones de Lincoln a pesos 23; 49 terneros excepcionales de Rivadavia a pesos 55; 15 vaquillonas carne gorda de Entre Ríos a pesos 26; 17 terneros buenos de Lincoln a pesos 18.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
36 novillos m. gordos de Salto a pesos 81; 18 íd gordos y carne gorda a 65.

ESTEVEZ y Cía. ALDO—
26 novillos gordos y carne gorda de Tres Arroyos a pesos 60; 24 novillitos m. especiales a pesos 55; 10 novillos carne gorda de Las Flores a pesos 50.

FRANCO y TARAN—
10 novillos gordos y carne gorda de 9 de Julio a pesos 37; 19 vaquillonas carne gorda de Lobos a pesos 25; 21 íd íd a 28.

GIOJA y Cía.—
31 novillitos carne gorda de Carmen de Areco a pesos 35; 2 terneros gordos a pesos 23.

GIBSON Hnos.—
39 novillitos m. especiales de Azul a pesos 52; 14 toros especiales de Caseros a pesos 54; 13 íd m. gordos a 51.

LALOR JUAN—
10 vaq. gordas de G. Villegas, a $ 36.50; 5 íd. esp. de íd., a 48.50; 4 toritos buenos de Matanza, a $ 15; 7 vaq. g. y c. gorda de íd., a 33; 4 vacas c. gorda de íd., a 55; 7 novillitos íd. de íd., a 27; 5 vacas gordas de íd., a 48; 9 novillos flacos de íd., a 40; 11 novillos g. y c. gorda de íd., a 66; 14 íd. flacos de Cañuelas, a 45.50; 17 novillitos c. gorda de íd., a 30; 20 íd. íd. de íd., a 30; 8 vaq. íd. de íd., a 30.50; 13 vacas gordas de Caseros, a 48; 7 íd. m. gordas de íd., a 49; 25 terneros esp. de íd., a 36; 21 íd. íd. de íd., a 35; 8 vacas m. gordas de Las Heras, a 48.50; 7 íd. gordas de íd., a 41; 9 íd. g. y c. gorda de íd., a 35; 11 íd. b. carne de íd., a 29; 9 íd. de íd., a 28; 4 íd. flacas de íd., a 19; 3 terneros m. gordos de Matanza, a 30; 2 vacas gordas de íd., a 44; 2 íd. íd. de íd., a 45.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
32 terneros buenos de 9 de Julio, a $ 19.30; 2 íd. íd. de íd., a 16; 23 íd. íd. de íd., a 21; 23 íd. íd. de íd., a 18; 23 íd. íd. de íd., a 21; 4 íd. gordos de íd., a 30.50; 3 íd. esp. de Córdoba, a 38.50; 3 novillitos gordos de íd., a 35; 8 vaq. m. gordas de íd., a 42; 2 íd. m. esp. de íd., a 50; 2 vacas íd. de íd., a 65; 13 novillos g. y c. gorda de Lonería, a 66.50; 10 íd. íd. de íd., a 68; 3 íd. gordos de íd., a 75.50; 4 novillos flacos de General Paz, a 34; 10 vaquillonas gorda de íd., a 30; 7 vacas gordas de íd., a 44; 13 novillos flacos de íd., a 29; 7 vacas g. y c. gorda de íd., a 40; 12 íd. gordas de íd., a 42.50; 11 íd. g. y c. gorda de íd., a 41; 13 íd. b. carne, de íd., a 30; 10 íd. gordas de íd., a 46; 5 novillitos b. carne de Las Heras, a 23; 3 íd. flacos de íd., a 17; 5 vaq. b. carne de íd., a 20; 9 vacas m. gordas de Balcarce, a 50; 5 novillos gordos de íd., a 81; 12 íd. de íd., a 67; 4 íd. c. gorda de íd., a 60; 15 íd. gordos de C. Brandsen, a 72; 19 íd. c. gorda de íd., a 60; 20 íd. íd. de íd., a 63; 9 íd. gordos de Monte, a 72; 9 íd. c. gorda de íd., a 68; 6 íd. m. gordos de íd., a 85; 6 íd. gordos de 9 de Julio, a 80; 18 íd. íd. de íd., a 70; 18 íd. íd. de íd., a 70; 8 vaq. gordas de Córdoba, a 38; 6 novillitos esp. de íd., a 47; 10 novillos b. carne de íd., a 49; 3 vacas gordas de íd., a 46; 6 novillos g. y c. gorda de íd., a 65; 11 vacas esp. de Balcarce, a 56; 11 íd. m. gordas de íd., a 50; 10 íd. gordas de íd., a 47; 9 novillitos m. esp. de íd., a 60; 9 novillos c. gorda de íd., a 59.50; 10 íd. íd. de íd., a 58.

LANUS Y CIA. ALFREDO E.—
24 novillitos excep. de Pampa, a $ 65; 15 vaq. gordas de Balcarce, a 40; 47 novillitos g. y c. gorda de íd., a 36.

LA EXP. ARGENTINA—
34 novillitos gordos de Córdoba, a $ 46.

MANTEL Y CIA.—
8 vacas gordas de T. Lauquen, a $ 48; 7 íd. g. y c. gorda de íd., a 45; 20 vaquillonas esp. de íd., a 40; 30 íd. gordas de íd., a 40; 14 novillitos íd. de íd., a 39; 4 terneros íd. de íd., a 30; 30 mamones de Pehuajó, a 28; 23 íd. de íd., a 23.

MARASPIN Y CIA. ANDRES—
4 vacas g. y c. gorda de Lobería, a $ 40; 6 vaq. b. carne de íd., a 33; 5 terneros buenos de íd., a 18; 3 íd. íd. de íd., a 15; 17 novillitos b. carne de íd., a 20.

MENDEZ Y CIA. JORGE M.—
10 novillitos m. esp. de Lobería, a $ 56; 11 íd. b. carne de íd., a 29; 7 terneros esp. de íd., a 8.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
40 novillitos excepcionales de Lincoln, a pesos 68.

MENDEZ HNOS. Y CIA.—
12 novillitos esp. de Balcarce, a $ 51; 3 terneros m. gordos de íd., a 35; 2 íd. íd. de íd., a 45; 7 íd. esp. de íd., a 37; 5 íd. íd. de íd., a 43; 8 vacas g. y c. gorda de íd., a 42.

MURRE Y CIA. RAUL—
63 novillos g. y c. gorda de Balcarce, a $ 65; 37 novillitos m. esp. de íd., a 55.

MAZZINO Y CIA. ARNOLDO—
9 novillos g. y c. gorda de Pellegrini, a pesos 60; 20 novillitos esp. de íd., a 48; 58 íd. gordos de íd., a 40.

OJAM Y LABIANO—
13 novillitos c. gorda de Las Flores, a pesos 28; 10 íd. flacos de íd., a 13; 12 vaq. c. gorda de íd., a 27; 18 íd. b. carne de íd., a 21; 38 mamones de íd., a 8.

PALACIOS HNOS.—
50 novillos c. gorda de Valdez, a $ 52.

SALABERRY y BERCETCHE—
15 mamones m. gordos de Caseros a pesos 24; 18 íd gordos a pesos 18; 16 íd m. gordos a pesos 21.50; 6 vaquillonas gordas a pesos 38; 12 íd m. gordas a pesos 40; 12 íd gordas a 37; 8 novillos gordos y carne gorda de Entre Ríos a pesos 65.50; 11 íd carne gorda a pesos 62; 10 vacas especiales de Necochea a pesos 64; 12 íd gordas a pesos 48; 12 íd m. gordas a pesos 55; 11 vaquillonas gordas a pesos 30; 10 íd íd de Balcarce a pesos 36; 12 íd carne gorda a pesos 26; 14 íd buena carne a pesos 22.50; 8 terneros buenos de Pilar a pesos 15; 10 íd íd a 18; 21 novillitos flacos a pesos 14.50; 15 terneros buenos a pesos 10.50; 10 novillitos m. gordos a pesos 46; 7 vaquillonas especiales a pesos 44.50; 11 novillitos buena carne a pesos 25.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
[illegible]

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 3.948 animales; novillos, 1.639; vacas, 1.033; terneros, 1.276.
Compra total de los frigoríficos: 1.696 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				Plaza
	Nominal				
Novillos especiales (Baby-beef)					Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	De $	—	a	—	"
" de frigorífico (Chilled-beef)	"	0.12	"	0.13	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	0.10	"	0.11	
" cuarterones gordos de frigorífico	"	0.14	"	0.15	Sostenida
Novillos y vaquillonas mestizas, gordos y especiales hasta 400 libras	"	0.12	"	0.12	Encalmada
" más de 400 libras	"	0.08	"	0.09	Floja
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	0.06	"	0.07	Muy floja
" generales gordas		—	"	0.08	
" viejas	"	0.15	"	0.13	Sostenida
Terneros especiales	"	0.18	"	0.20	
" mamones	"	0.07			Floja
Haciendas de conserva					

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 11.864 animales.
Compra total de los frigoríficos: 10.113. Consumo total: 1.780 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				Lanares
Capones pesados pelados	De $	0.21	a	0.22	Sostenida
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	0.25	"	0.27	Firme
" " gordos con lana		—		—	"
" pesados con lana		—		—	"
Ovejas livianas gordas con lana		—		—	
" " peladas especiales	"	0.18	"	0.20	Sostenida
" pesadas con lana		—		—	
" generales peladas	"	0.12	"	0.14	Animada
Corderos especiales de frigorífico	"	0.31	"	0.33	Sostenida
" " consumo	"	0.28	"	0.30	"
" gordos de frigorífico		—		—	"
" " matadero		—		—	
Borregos " frigorífico			Nominal		Muy floja
" gordos consumo			"		"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 586 animales.
Compra total de los frigoríficos: 115 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra				La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $	—	a	—	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	"	—	"	—	Firme
" " " 120 a 130 "	"	0.53	"	0.55	"
" " " 100 " 110 "	"	0.50	"	0.52	"
" " " 80 " 95 "	"	0.47	"	0.49	
Capones frigorífico	"	0.40	"	0.45	Sostenida
" de media gordura, según clase	"	0.28	"	0.37	"
" para invernada, según clase					

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	15.755 bolsas	10.—	12.30
Triguillo	—	—	—
Maíz	50.509 "	7.50	8.90
Lino	842 "	17.—	18.30
Nabo	120 "	14.—	20.—
Avena	10.075 "	6.90	7.80
Cebada	370 "	6.—	8.—
Cebadilla	—	—	—
Centeno	1.164 "	6.50	9.20
Alpiste	41 "	12.—	15.—
Semilla de alfalfa	—	—	—
Harina	500 "	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Rebacillo	—	—	—
Patatas	10.944 "	0.90	1.60
Porotos	—	—	—
Maní	528 "	—	—
Girasol	—	—	—
Maíz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	—	—	—
Pasto	1.282 f. grandes	27.—	57.—
"	15.188 f. chicos	28.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	169.493	537.474
Salida	454.694	561.506
Entrada desde el 1o. de julio	34.825.327	46.143.241
Existencia	8.694.627	17.266.580

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos				Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 8.40	"	9.60		Firme
" regular a inferior	" 6.—	"	8.—		"
" mediana, buena a superior	" 12.50	"	13.—		"
" " regular a inferior	" 10.—	"	12.—		"
" fina, buena a superior	" 14.—	"	16.—		"
" " regular a inferior	" 11.—	"	13.50		"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" 15.—	"	18.—		"
" " regular a inferior	" 15.—	"	16.—		"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" " Bs. Aires:

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales			Buenos Aires		
	Los mil kilos					
Carbón quebracho blanco	58.—	a	68.—	54.—	a	64.—
" mezcla	48.—	"	58.—	—		—
" algarrobo Santiago	—		—	—		—
" Córdoba mezcla	—		—	—		—
Carbonilla quebracho blanco	—		—	—		—
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.—	"	35.—	30.—	"	25.—
" " " media Campana	30.—	"	21.—	31.—	"	33.—
" " " Campana	27.—	"	28.—	—		—
" " media Campana	26.—	"	29.—	29.—	"	30.—
Astillas sauce	8.—	"	9.—			
Atados sauce, la carrada	5.50	"	6.—			
Leña algarrobo, metro cúbico	6.50	"	7.—			
Alfalfa especial de Santiago	45.—	"	60.—			
" Córdoba	—		—			
" mezcla	36.—	"	40.—			

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 11864 animales habiéndose vendido durante la mañana, 11873 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Swift, 2814; Smithfield, 2078; Comp. Sansinena, 1970; Armour, 1374; La Blanca, 1010; The Anglo, 886; Wilson, 481 y 1760, para los avastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para mataderos de $ 15 a 16.70; capones especiales para frigoríficos de 9 a 14.30; ovejas especiales para mataderos de 10.50 a 13.00; ovejas general para mataderos de 5.30 a 9.30; borregos especiales para frigorífico de 11.50; borregos general para mataderos a 7.50; corderos especiales para frigorífico de 12 a 14; corderos frigorífico de 9 a 11.20; corderos mataderos de 5 a 7.50.

Ventas de hoy

DEVOTO Y CIA. TOMAS—
109 capones frigorífico de R. Colorado a pesos 11; 550 corderos frigorífico de Matanza a 10.50; 50 corderos de Matanza a 9.50; 138 corderos de id a 8.

DE LOS SANTOS Y CIA.—
131 capones mataderos de R. Otero a pesos 15.50; 68 corderos frigorífico de id a 9.10; 63 corderos frigorífico de Balcarce a pesos 9; 55 capones frigorífico de Balcarce a $ 13.50.

ERREA VALENTI—
57 capones frigorífico de Matanza a pesos 12.50; 49 ovejas mataderos de id a 9.50.

FERMIN CASTELLANOS y CIA.—
85 corderos frigorífico de Pico a pesos 13; 24 corderos de id de id a 7.

GIBSON HNOS—
90 capones de mataderos de Miramonte a pesos 15.80.

IGLESIAS BIDEU CANAL—
78 corderos frigorífico de San José a pesos 8.30.

LALOR JUAN—
42 ovejas mataderos de Luján a pesos 10; 24 corderos frigorífico de id a 10.50; 425 capones frigorífico de B. Blanca a pesos 11.

MENDEZ HNOS. Y CIA.—
399 capones mataderos de Cascallares a pesos 15.

MIHURA Y CIA.—
93 ovejas mataderos de Entre Ríos a pesos 10; 69 ovejas mataderos de id a 11; 20 ovejas mataderos de id a 11; 18 capones mataderos de id a 13.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
249 capones mataderos de Pieres a pesos 13.40; 65 capones frigorífico de Patagones a pesos 13.50; 154 ovejas mataderos de id a 8.80; 87 capones frigorífico de Ayacucho a pesos 14.50; 20 corderos frigorífico de id a 11; 100 corderos frigorífico de id a 9; 26 corderos frigorífico de id a 9; 99 ovejas mataderos de 25 de aMyo a pesos 10; 140 corderos frigorífico de Trangle, a 14; 198 corderos frigorífico de R. Otero a pesos 14; 80 corderos mataderos de id a 7.50.

SEGUI HNOS. CIA.—
25 capones frigorífico de Canter a pesos 14.50; 52 capones mataderos de id a 4.50.

TRONCOSO M.—
64 capones frigorífico de Ayacucho a pesos 14; 110 corderos frigorífico de Ayacucho a pesos 9.30; 33 corderos mataderos de id a 6.

VELAZ Y CIA. ANGEL—
74 capones frigorífico de Entre Ríos a pesos 14; 69 ovejas mataderos de id a 10.50; 134 ovejas mataderos de ida 9.30; 61 ovejas mataderos de id a 9.30; 106 capones frigorífico de id a 13.30; 11 borregos frigorífico de id a 11.20.

ACCAME BELLINI CIA.—
64 capones frigorífico de Ayacucho a pesos 14; 28 corderos mataderos de id a 6; 116 capones frigorífico de id a 9.30; 67 capones frigorífico de La Pampa a pesos 7; 68 ovejas mataderos de La Pampa a 5.50; 587 corderos mataderos de id a 5.

ALDO ESTEVES Y CIA. —
82 capones frigorífico de Maró a pesos 14; 19 ovejas frigorífico de id a 11; 60 corderos frigorífico de Ochandio a 10.50; 53 ovejas mataderos de id a 11.

ALONSO Y BLAQUIER—
180 capones mataderos de Nutrias a pesos 16.20.

ALCHOURRON LTDA.—
26 ovejas mataderos de Roseti a pesos 5.50.

BASCARAN FPE.—
467 corderos frigorífico de Santa Teresa a pesos 11.20.

BAYONA JUAN—
286 corderos frigorífico de Lamadrid a pesos 10.30; 14 ovejas frigorífico de id a 9.

BELLOCQ E HITA—
413 capones frigorífico de R. Colorado a pesos 10.50.

CORDOBA E. HIJO P.—
101 capones mataderos de Dorrego a pesos 16.70; 79 ovejas mataderos de Dorrego a 10.60.

DIAZ Y OLIVAREZ—
92 ovejas mataderos de G. Pico a pesos 10.50; 15 ovejas mataderos de id a 13; 66 corderos frigorífico de id a 12.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
47 capones mataderos de Necochea a pesos 15.50; 172 corderos frigorífico de id a 11.50; 25 capones frigorífico de Necochea a pesos 9.50; 399 capones frigorífico de Azul a pesos 13.50; 47 capones de Sagastumé a 13; 73 corderos frigorífico de id a 8; 60 capones mataderos de Antonio a 15.50; 80 ovejas mataderos de id a 11.50; 42 capones frigorífico de E. Ríos de id a 10; 14 corderos mataderos del da 10; 132 corderos frigorífico de id a 10; 77 capones frigorífico de Peña a pesos 12; 61 ovejas mataderos de id a 9.50; 22 corderos frigorífico de id a 9.50; 50 capones frigorífico de id a 9.50; 50 ovejas mataderos de C. Tejedor a 9.50; 240 ovejas mataderos de id a 10.10; 69 corderos de id a 7.50.

NEREIRO E HIJOS, TEOFILO—
152 capones frigorífico de Entre Ríos a pesos 14.30; 87 capones frigorífico de Entre Ríos a pesos 14.30.

PALACIOS HNOS.—
68 ovejas mataderos de Tamanguya a pesos 10; 46 corderos frigorífico de id a 11.

MANTEL Y CIA—
211 corderos frigorífico de M. Cazon a pesos 13.

ROSSI ANGEL—
71 capones mataderos de Bayona a pesos 15; 48 borregos frigorífico de id a 11.60.

ROBERTO RIVERA OCANTO—
106 capones frigorífico de Garay a pesos 9; 64 borregos mataderos de id a 7.50; 28 corderos mataderos de id a 7.50.

SCHINDLER Y GOWLAND—
95 capones mataderos de Maro a pesos 15.20.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

Iniciáronse las ventas con plaza firme en general.

La entrada del día fué de 586 cerdos.

Las compras efectuadas en los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes:

El Swift, 42 y El Wilson 73 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos entre $ 0.25 a $ 0.33; cerdos de media gordura entre $ 0.35 a pesos 0.44; capones especiales de frigorífico entre $ 0.40 a 0.47; íd. íd. consumo entre $ 0.48 a pesos 0.55 y excepcionales el kilo.

Ventas de hoy

FERRAIRI Hnos. y Cía.—
17 cerdos m. gordos, Córdoba, a pesos 0.40 el kilo; 20 cerdos íd. íd. a $ 12.

FIORITO Hnos y SAMBRIZZI—
20 cerdos especiales, Bolívar, a pesos 0.48.
58 cerdos gordos, Guaminí, a pesos 0.38; 19 íd. flacos a 0.26.

ARZENO Hno. F. B.—
30 cerdos especiales, 25 de Mayo, a pesos 0.46.

DE LELLIS Y FAGUES Hnos.—
61 cerdos especiales, Saladillo, a pesos 0.47; 23 cerdos íd. 0.42; 5 íd. a 0.28; 21 cerdos especiales, Cuenca, a 0.48; 2 cerdos m. especiales a 0.44.

AMARAL y Cía. M. H.—
33 cerdos m. especiales, 25 de Mayo, a 0.55.

SALABERRY y BERCETCHE—
27 cerdos especiales, Lincoln, a $ 0.42; 21 cerdos m. gordos a 0.10; 10 cerdos flacos a 0.28.

RIPOLL JUAN B.—
15 cerdos gordos, Matanza, a pesos 0.37; 4 cerdos buenos a 0.35; 45 cerdos especiales, Santa Fe, a 0.47 el kilo.

LALOR JUAN—
20 cerdos especiales, Monte, a pesos 0.45.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
40 cerdos especiales, 9 de Julio, a pesos 0.46; 19 íd. especiales 25 de Mayo, a 0.44; 7 cerdos m. gordos a 0.38; 3 cerdos íd. a 0.38; 12 cerdos especiales, Pergamino, a 0.42; 7 cerdos regulares a 0.30; 8 cerdos gordos a 0.35; 20 cerdos regulares, Córdoba, a 0.30; 16 cerdos m. gordos, 25 de Mayo, a 0.38; 20 cerdos especiales, Chivilcoy, a 0.44; 7 cerdos regulares, 9 de Julio, a 0.30; 7 cerdos íd. Magdala, a 0.28.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	22	3	N. E.
7	22	4	"
8	21	8	"
9	21	4	"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas.—

Vapor alemán Teutonia, de Hamburgo, en la dársena Norte, con pasajeros y carga general.

Inglés British Transport, de Rosario, en el puerto Nuevo, a completar su cargamento.

Holandés Stad Arnhem, de Aatterdans, en el dique 1, con carga.

Salidas.—

Nacional Zeelandia, para Porto Alegre, con carga.

Nacional Paranaguá, para Mar del Plata, con carga.

Inglés Darro, para La Plata, a completar su carga.

Vapor griego Anna, para San Vicente, órdenes, con carga.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Inglés Phidias, de Liverpool, en el dique 3, con carga.

Inglés Ocean Manarch, de Río de Janeiro, en el dique 3, con carga.

Inglés Buchanness, de la rada, en el dique 3, con carga.

Inglés Ambuera, de la rada, en el dique 2, con carga.

Mañana:

Italiano Garibaldi, de Génova, en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Italiano Europa, de Génova y Nápoles, en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Inglés Balzac, de la dársena Norte, para Amberes, con frutos.

Español Infanta Isabel de Borbón, de la dársena Norte, para Barcelona, con pasajeros carga, a las 16 horas.

Mañana:

Italiano Giulio Césare, de la dársena Norte, para Génova, con pasajeros y carga.

Francés Angó, del puerto nuevo, para El Havre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Río Uruguay, General Artigas y Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, **NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.**

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, **SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.**

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

3o.: Dos lotes de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes 3 y 4, con superficie en conjunto por estar unidos, de 20 mts. de frente al NE. (calle 21) por 30 mts. de fondo. — No. Ho. 4446|31024, serie 5a. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 4.449:045.

LA EPOCA, Inic. 19|12|922.

CASA EN SAN FERNANDO (PROV. DE BUENOS Aires), ubicada en la calle Junín número 1503, entre Belgrano y vía del F. C. O. A.; en su local, calle 25 de Mayo números 245|63 (Capital Federal) el día 16 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; edificada en terreno que mide 8.66 mts. de frente al S., 35.65 mts. en el costado O., 35m35 en el del E. y 8m67 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte; superficie aproximada, 300 m. c., consta de dos salitas al frente, una habitación con zotano, pequeña pieza en un pasillo, otra pieza de servicio y demás dependencias. — No. Ho. 3383|24595, serie 2a. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.727:126.

LA EPOCA, Inic. 27|12|922.

CORDOBA

CASA EN LA CIUDAD DE CORDOBA, UBICADA en la calle Santa Rosa número 968, frente a la plaza Colón; en su sucursal Córdoba, el DIA 9 DE ENERO de 1923, a horas 10; edificada en terreno que mide: 19m07 por 43m35 o sean 825m68 cm. cuadrados.

No. Ho. 182|1008. Serie 6 o|o. Base: $ 44.800. Hipoteca: $ 24.000. Deuda actual: $ 20.105:654.

LA EPOCA. Inic. 19 diciembre de 1922.

SALTA

FINCA DENOMINADA "VERTIENTES" UBICADA en el distrito El Galpón, departamento de Metán, provincia de Salta; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal) el día 17 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; con superficie de 1.169 hectáreas 8.062 m. c., contiene casa-habitación, agua para riego, abrevaderos; linda: al N., finca "Ovejería", de los herederos de Miguel Zerdan y otras de Ida Cajal y Delia Zerdan de Saravia; al S., con el río Concha; al E., finca "Chilcar", de Alberto Cornejo, y al O., finca "Vertientes", de Manuela Zambrano de Salinas. — No. Ho. 323|35863, serie 7a. Base, $ 5.600. Hipoteca, 5.000. Deuda actual, 4.867:272 pesos.

LA EPOCA, Inic. 28|12|922.

SANTA FE

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Vera, distrito Barabalo, provincia de Santa Fe; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 17 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; compuesta de una superficie de 12.406 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., Juan Carlos Conrado Miller, Jerónimo Piazza y Cañada o arroyo El Toba; al S., Juan Stoessel; alu E., Freis y Cía., Jerónimo Piazza, cañada o arroyo El Toba y Juan Stoessel, y al O., Compañía de Tierras y Colonias de Santa Fe. — No. Ho 312|26489, serie 3a. Base, $ 262.600. Hipoteca, $ 183.000. Deuda actual, pesos 172.510:551.

LA EPOCA, Inic. 28|12|922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta), en su sucursal San Juan; el día 16 DE ENERO de 1923, a horas 10; distante como a un kilómetro al SO. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan; con superficie de 13.311 m. 8 dec. cds., contiene casa-habitación, viña etc., lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaria de Reyes Portus; al E., con la calle Salta, y al O., con la avenida España. — No. Ho. 117|4964, serie 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca $ 50.000. Deuda actual, pesos 42.365:805.

LA EPOCA, Inic. 30|12|922.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don W. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FELISA o FELIZA VILA o VILA DE COUSANDIER y don CAMILO DE COUSANDIER o DECOUSANDIER o COUSSANDIER o de CUSANDIER o de CEUSANDIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1922. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

17|737 v. 3 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NISSIM YABO o NISSIN YABO o NISIM YABO o JABO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, enrero 10 de 1922. —Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

17|740 v. 3 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAYMUNDO SALVADOR GIORDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1922. — Rector Dimeo Cortés, secretario.

17|818 v. 10 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don W. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ... ya sean como herederos ... que dentro de dicho ... por ante su juzgado ... subscribe, bajo apercibimien...

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. MARIA BARREIRO DE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 10, de 1921.—Dr. José F. Cdeligo, secretario.

17|796 v. 15 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANDREA RODRIGUEZ de SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1922. — Héctor Quinelo Cortés, secretario.

17|790 v. 13 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL APREA y CATALINA PERSICO DE APREA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1922.—Secretario

17|793 v. 14 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa; se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA SPIRITELLI de MUSILLARIO o MUSILARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1922. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

17|852 v. 31 ene.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3089 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio Tucumán 1381. U. T. 3603 L

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870. Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 571 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 328 y 324). Unión Telefónica 6290 (Avenida); interno 138.
En La Plata calle 6 Núm. 986. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Bulce
Av. de MAYO 690 Esq. esq. Florida
U. T. 6036 (Avenida)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas, nerviosas y venéreas; de 8 a 18 horas. Rivadavia 1425. U. T. 208 (Riv.)

ANALISIS LABORATORIO Y CONSULTAS Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 18
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Tajeny Wesmann de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cinco, Barrito número 1946.

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni, Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

Dr. N. PERCICH
Dentista
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
362 — Bdo. de Irigoyen — 362

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS OPERACIONES. —
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernandez
DEFENSA 691 - Consultas de 14 a 16

REMATES

JOSE CONTI

JUDICIAL. — CASAS EN GENERAL Urquiza. — Calle Bebedero 4975. Base: $ 11.106.46. Bebedero 4989. Base: $ 10.956.84. Bebedero 4995, esquina Colodrero. Base: $ 6.282.53. Lambaré 842|48. Base: $ 13.783.66.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante doctor Juan Carlos Fox y como perteneciente a la sucesión de don ANTONIO SIRITO, expediente número 8519, libro 3, folio 10, año 1922, por auto de fojas 88 vuelta, decrétase la venta de las propiedades a que se hace referencia, nombrándose al martillero señor José Conti, debiendo publicar edictos por quince días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA y haciendo constar que el escribano señor Ricardo M. Wright, Avenida de Mayo 733, otorgará las respectivas escrituras, debiendo tomar como base las 2|3 partes de la tasación de fojas 38 a fojas 79 y exigir de los compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. De acuerdo al edicto que antecede venderé en los mismos:

El domingo 14 de enero a las 15.30 la finca calle Lambaré 842|48, entre Sarmiento y Río de Janeiro, compuesto su terreno de 8m66 de frente al E. por 25m13 de fondo al N. y 22m01 al S. Superficie: 204.11 metros cuadrados. El edificio consta de salón de negocio, 3 piezas, comedor, cocina, pieza de altos, sótano, galería y w. c. Renta: $ 90. Tiene en la esquina los tranvías números 12, 13, 86, 94 y 95. Tasación: pesos 20.675.50. Base: $ 13.783.66.

2o. — A las 17.30. Casa calle Bebedero número 4975, entre Colodrero y Pacheco, compuesto su terreno de 11m80 de frente al S. E., por 28 metros de fondo. Superficie: 330.40 metros cuadrados. Edificio: 2 salas, 2 habitaciones, cuarto de servicio, cocina, baño, galerías, w. c. y 2 piezas más. Renta: $ 100. Tasación, pesos 16.658.20. Base: $ 11.105.46.

3o. — A las 17.45. Casa calle Bebedero 4989, lindera a la anterior. Mide 12m20 de frente al S. E. por 28 metros de fondo al S. O. Superficie: 341.60 metros cuadrados. Edificio: 2 salas, 2 habitaciones, cuarto de servicio, cocina, baño, galerías y w. c. Cloacas en común con la finca Bebedero 4975. Renta: $ 100. Tasación: $ 16.435.20. Base: pesos 10.956.84.

4o. — A las 18. Casa calle Bebedero 4995, esquina Colodrero (adoquinada), compuesto su terreno de 16m51 de frente al S. O. por Colodrero; 11 metros al N. O., 17m99 al N. E. y 9m51 al S. E., por Bebedero. Superficie: 195.79 metros cuadrados. Edificio: 3 habitaciones, baño, cocina, w. c., galería. Cloacas en común con la finca Colodrero 2725. Renta: pesos 70. Tasación: $ 9.423.80. Base: $ 6.282.53.

Estas 3 fincas tienen el tranvía 96 al frente de Plaza Mayo y próximamente el número 90 (en construcción) de las barrancas de Belgrano a Devoto (F. C. C. P.) Inmediatas a la estación, plaza e iglesia. Otros informes, Bolívar 189. U. T. 1083 Avenida. — José Conti.

17|849 v. en. 13

Cosme Ferrazzo

Reconquista 268

JUDICIAL — EN BELGRANO, DOS TERRENOS.—1o. Manuela Pedraza esquina 11 de Septiembre, a dos cuadras de la estación Núñez y a cinco de Cabildo y mide 8m66 (10 varas) de frente al SE., sobre Manuela Pedraza, adoquinada y pagada, y 43m30 (50 varas) también de frente a 11 de Septiembre. Tasación: $ 7.50 el metro cuadrado. Base, 2|3 partes, $ 3.75 los 75 decímetros cuadrados. 2o. Quesada entre 11 de Septiembre y Arribeños y mide 7m79 (9 varas) de frente al NO., 8m08 (9.33 varas de contrafrente, 39m65 (45.78 varas) costado SO. y 39m91 (46.08 varas) al NE. Tasación: $ 6.— el metro cuadrado. Base: 2|3 partes, $ 3.— los 75 decímetros cuadrados. Venta ordenada por el señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, secretaría Cúneo, en el juicio sucesorio de don Telmo Pérez.

El **domingo 14 de enero**, a las 16 horas (4 p. m.), sobre los mismos, los venderé en subasta y exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión. Más datos, en mis oficinas o Palacio de Justicia, secretaría del autorizante.—José Cúneo, secretario.

17|851 v. 9 enero

CASA D'HUIQUE
243 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA libreta de la Caja de Ahorros del Banco Municipal de Préstamos, perteneciente a la cuenta No. 45.189, se ruega su devolución.

17|850 v. 2 enero

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
RECONQUISTA 37-43 — BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica "Sudamero"
Fundado por:
Dresdner Bank y Nationalbank für Deutschland en Berlín.
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín.
Sucursales:
Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso y Santiago de Chile
Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.
Operaciones bancarias de toda clase.
En caja de ahorros m|n. 4 o|o anual
Depósito a plazo, interés convencional.—Cuentas corrientes y a plazo fijo en Marcos, Dólares y demás monedas extranjeras con interés
Alquiler de cajas de seguridad
A. Fricke - W. Kolditz, Gerentes.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1
Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o
Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

LICITACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO
Bell Ville (Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles, ropería artículos para el lavado de ropa, combustibles, bazar, menaje y ferretería, artículos de electricidad, artículos de farmacia, laboratorio e instrumental de cirujía, con destino al mencionado Hospital, durante el primer semestre de 1923.

Tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 9 de enero de 1923 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan a disposición de los interesados que los soliciten. — Bell Ville, diciembre 10 de 1922. — El Director.

17|836 v. enero 9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de enero de 1923, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 7003 metros cuadrados de alambre tejido galvanizado No. 8 con malla de 0m,05 y 1m,00 de altura, con destino a las obras de defensa definitivas del puente sobre el río del Valle, en la provincia de Catamarca.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1922.

17|745 v. ener. 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1923, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 9.636.45 kilogramos de hierro forjado y 10.437.57 kilogramos de acero laminado, con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Garupá, en el camino de Posadas a Candelaria (Misiones).

Datos en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

Posadas, diciembre 27 de 1922.

17|845 v. en. 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la descarga, carga y apilado de los materiales a recibirse en la Institución, durante el año 1923, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 29 de enero próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, diciembre 26 de 1922.
L. Celasco
Secretario.

17|844 v. en. 6

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 8 de enero próximo, para la realización de las obras de habilitación de la casa sita Independencia 3121, destinada a funcionamiento de una nueva escuela No. 22 del C. E. 20. Datos en la D. Administrativa, Rod. Peña 935, 1er. piso. —El Secretario General.

17|777 v. 8 enero

Administración de los FF. CC. del Estado

Llámase a licitación para el suministro de leña durante el año 1923, en la División Oeste del F. C. C. N. A. en la forma siguiente:

Para los depósitos comprendidos en la zona de Chacho a San Juan, 60.000 toneladas anuales de leña; zona Castro Barros, Patquía y Chilecito, 8.000 toneladas anuales idem; zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tinogasta, 25.000 toneladas anuales idem; zona Alta Córdoba, Dean Funes y Serrezuela 32.000 toneladas anuales idem.

El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los interesados que concurran, el día 10 de enero 1923 a las 15 horas, en la Superintendencia del Combustible, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar de la Superintendencia del Combustible de los FF. CC. del Estado, calle Balcarce 560 o de la Inspección Divisional del Combustible en Cruz del Eje, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación.— El Administrador General.

17|772 v. enero 4.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Tigre (Prov. de Buenos Aires), San Justo (Prov. de Santa Fe) y Agencia No. 10 en esta Capital, calle Boedo esq. Independencia.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y de las sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 368, o en la de las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 16 de enero próximo, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1922. — Los gerentes.

17|798 v. 4 ene.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o|s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado geenral argentino en Amberes, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, y se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuará en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones o consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El banco se reserva el deercho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas. — Buenos Aires, enero 2 de 1923. — José Barrau, gerente general.

17|853 v. enero 31.

Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Orán
Provincia de Salta
LICITACION

Por terminación del contrato con el actual empresario, llámase a licitación pública para el servicio de alumbrado eléctrico en esta ciudad, debiendo los interesados presentar sus propuestas a Secretaría Municipal hasta el día 30 de enero próximo. Para mayores datos dirigirse a Secretaría. — El Secretario.

Orán (Salta), diciembre 18 de 1922.

17|841 v. enero 30

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y GEODESIA.

Concesiones de permisos de pesca en las lagunas fiscales
REMATE

El día 15 de enero de 1923, a las 14 (2 p. m.), en el hall de la Dirección General de Tierras y Geodesia, La Plata, Avenida Independencia 1175.

(Decreto del P. E., de 20 de noviembre de 1922):

"Los permisos de pesca se acuerdan por cinco años, el precio se pagará por semestres adelantados; las lagunas y las bases por anualidad son las siguientes:

"Del Carpincho", partido de Junín $ 400 m|n. "Del Esparto", partido de Saladillo $ 200 m|n. "De las Flores Chica", partido de Monte $ 550 m|n. "De Lobos", partido de Lobos $ 3.500 m|n.

Y en la parte fiscal de las lagunas siguientes:

"Salada Grande" y "Salada Chica", partido de General Madariaga $ 10 mil m|n. "Las Perdices", partido de Monte $ 200 m|n. "Del Medio", partido de Pila $ 100 m|n. "Del Monte", partido de Guaminí $ 5.000 m|n. Cochicó o Arbolito", partido de Guaminí $ 10.500 m|n. "Mar Chiquita", partido de Junín $ 2.000 m|n."

El pliego de condiciones y demás datos deben pedirse a la Dirección General de Tierras y Geodesia y a las Oficinas de Rentas de los partidos de Campaña. — Fdo.: Raúl Gómez, director general; Vicente F. Arca, secretario.

17|837 v. enero 14.

Municipalidad de Las Flores

ALUMBRADO PUBLICO
Licitación

Llámase a licitación para el servicio de alumbrado público eléctrico de esta ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de distribución que pueden consultar los interesados en las oficinas municipales todos los días hábiles de 7.30 a 11.30.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el día 28 de enero de 1923, a la hora 10. — Los Flores, diciembre 21 de 1922. — F. N. Hundain, intendente; Angel Frangi, secretario.

17|854 v. enero 11.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de adoquines de algarrobo

Llámase a licitación para el día 2 de enero próximo a las 14 para la provisión de 3.000.000 de adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1922. — El Secretario.

17|827 v. enero 2.

Licitación para la provisión de soda, sebo, resina, etc.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 55832, A. 922, llámase a licitación para la provisión de soda, sebo, resina, etc., con destino a la fabricación de jabón para las dependencias de la Dirección sanitaria durante el primer semestre de 1923. Tendrá lugar el día 9 de enero próximo a las 14.30, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 2[illegible] de 1922. — El Secretario.

17|838 v. enero 2.

Licitación para la construcción de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante, a las 16, para la construcción de las obras sanitarias en el Pabellón de Otorrinolaringología del Hospital Salaberry, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, diciembre 27 de 1922.
El Secretario.

17|842 v. en. 3

Licitación para la provisión de cal del Azul—

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes próximo, a las 14, para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, diciembre 27 de 1922.
El Secretario.

17|843 v. en. 3

Bases del concurso para la presentación de las chapas luminosas de numeración a adoptarse en todos los automóviles en circulación.

1o.—Llámase a concurso por el término de seis meses (6 meses) a contar desde el 2 de enero de 1923, para la presentación de los modelos de chapas luminosas de numeración, destinadas a adoptarse en todos los automóviles en circulación.

2o.—Para poder tomar parte en el presente concurso, los interesados deberán presentarse por escrito ante la mesa de entradas de la Intendencia Municipal, adjuntando un modelo de tamaño natural, plano respectivo y memoria descriptiva del funcionamiento.

3o.—Una Comisión Honoraria de Técnicos nombrada por el D. E. tendrá a su cargo el estudio y ensayos de las chapas presentadas.

4o.—La Comisión no sólo tendrá en cuenta la bondad de la chapa luminosa de numeración en el acto de las pruebas y ensayos pertinentes, sino también todo aquello que se refiera al tamaño, peso, aplicación fácil, tanto en la parte delantera como trasera del vehículo, costo, pasibilidad y facilidad con que se puedan substituir y diferenciar las de un año a otro y entre distinta clase de vehículos y otros detalles de índole diversa.

5o.—La Comisión Honoraria seleccionará todas aquéllas que previo estudio del modelo, planos y memorias descriptivas de las chapas presentadas hayan resultado reuniendo las condiciones mejores por las características de construcción, funcionamiento, etc., a fin de ser remitidas a los ensayos correspondientes quedando descartadas las demás.

6o.—Los ensayos se efectuarán colocando la chapa luminosa de numeración en un vehículo de tracción mecánica que deberá suministrar el interesado, pudiendo además ser sometidas a cualquier otra clase de pruebas que la comisión creyera conveniente verificar.

7o.—La Comisión Honoraria indicará el lugar, día y hora en que deberán realizarse las pruebas necesarias, labrando el acta correspondiente en presencia del interesado o representante en forma. La ausencia del interesado o representante en el momento de los ensayos significará desistir del concurso.

8o.—Queda por cuenta exclusiva de los interesados todos los gastos que origine el concurso.

9o.—La Comisión Honoraria una vez terminados los ensayos informará el resultado obtenido.

10o.—En su oportunidad y por partes iguales, los interesados quedarán obligados a depositar en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor intendente, la suma que corresponda para satisfacer los gastos del concurso. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1922. — El secretario.

17|848 v. enero 3.



POR SOLO
14 $m/n
REMITIMOS
CON
FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No 5297 S) DE PIE COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR
HAGA SU PEDIDO A LA
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
DEFENSA 429 — Bs. AIRES